...ICION DE 18 PAGINAS
...AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
...YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
...NCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

...ÑO IV — Santiago de Chile, Jueves 22 de Enero de 1920 — Núm. 1,104

¡Madre!

...Harder corría, con paso rá... elástico, por la senda que ...hacia la altura donde esta... ...rrería. Sus ojos claros bri... ...enos de vida y su respira... ...hacía fuerte y rápida, cuan... ...iba en la cosa extraña, en ...misteriosa que había cruza... ...pronto, por su monótona ...ria. Todos sus pensamien... ...ban arremolinados y co... ...perseguían, desaparecéan, ...neblina cuando se levanta ...menta.

...saré a verte esta tarde— ...cho él—y, entonces, habla... ...le todo."

...o se había producido eso? ...ahora recordaba.: había ...lo con la desgracia de la ...; y cuando los otros vie... ...erida empezaron a gritar; ...o Ana Harder vió a Nico... ...seder, abandonado, sin auxi... ...ía corrido a su lado, había ...de ayudarle y lo había ...udo hasta la aldea.

...debido sostenerle durante ...o, porque el brazo sangra... ...ho y no se podía contener ...da de sangre y, como Ni... ...reclinara sobre ella, Ana ...experimentado una sensa... ...traña.

...ces el joven, mui tímido, a ...su estatura y de su fuer... ...murmurado, muy despa... ...o de una manera profun... ...li chica querida". casi de... ...scapar un secreto guardado ...ntonces celosamente en lo ...ofundo del corazón.

...y, al volver de la ciudad ...caminados juntos y, de ...Nicolás la había besado y ...mpezado a decirle cuanto ...ía.

...mío, era precisamente eso ...Ana sentía en lo más ín... ...su ser, sin llegar a expli... ...toda ella temblaba y se ...a por ese milagro, por la ...d, tan alta, tan inesperada, ...felicidad que el buen Dios ...otorgarle; ¡le parecía que ...campo alrededor cantaba ...ara una gran fiesta.

...Primavera: el cielo estaba ...y claro, solamente cruza... ...leves nubecillas blancas y, ...ejos, llegaba el eco de ri... ...le juegos infantiles.

...dónde venían esos gritos? ...pronto Ana se sintió pesada ...e, pero reaccionó pensando ...felicidad. ¡Sí, todo, todo de... ...lizarse!

...ero por qué miras tan obs... ...nente a tierra, Ana? Levan... ...miradas, ahí está la herrería ...hermano y demás niños te ...esperando.

...sudor frío recorrió todo el ...de Ana. ¿Quién se ocuparía ...os ellos el día en que ella ...? ¿Quién cocinaría y cuida... ...todo, en reemplazo de la ...madre difunta, cuando ella ...ra?

...le la herrería llegaba sordo ...lo del martillo; volaban las ...s y las negras paredes esta... ...uminadas por un resplandor

...se detuvo con un profundo ...; de entre las ruedas y los ...rrojados al suelo, en el um... ...lo la puerta apareció de ...la hermanita de Ana.

...ira, Ana, Nicolasito se ha ...con un "tacho" de agua, es... ...dido en el suelo y grita; ven ..., antes de que nuestro her... ...lo note.

...Harder se comprimió el ...n con ambas manos. Algo ...levado por el ósculo de Pri... ...a, y pasó con risa sardóni... ...rdiéndose en los campos in... ..., y su hermano mayor, el ...herrero, salió el también a ...erta.

...Juan — gritó Ana, y sintió ...eo de tomar a su hermano ...mbas manos, sintió el im... ...de confiarle su secreto y de ...e consejo y auxilio.

...n se volvió lentamente y, ...na dulce sonrisa, le dijo con ...:

...Qué quieres, madrecita?

...última palabra hirió a ...omo un martillazo; vió el ...invernal, se vió de nuevo ...casa, en su casa, cuyos cui... ..., después del fallecimiento ...s padres, descansaban todos ...su hermano y sobre ella.

Todo se había callado alrededor, casi esperaron todas las cosas que Ana gritara que estaba por abandonarlo todo, por dejarlo todo, simplemente, para correr tras de su propia felicidad, su felicidad personal.

Volvió la hermanita que la tiraba dulcemente por la falda, en tanto que del interior llegaba el llanto de un niño; Ana se dió vuelta y, sin pronunciar una palabra, penetró en la casa: recogió al niño, lo limpió, lo secó, lo acostó con mucho cuidado en su camita; luego, en un ímpetu de dolor, huyó de la casa; necesitaba estar sola y llorar, llorar mucho, para que el corazón no se le partiera.

—¡Déjame — dijo al hermano que se le cruzó en el camino — déjame, tengo que irme!

Y corrió, corrió buscando la soledad, mientras la Primavera jugueteaba con sus trenzas rubias. "Ven conmigo" le decía, y ella sacudía la cabeza, mientras la Primavera, asiéndola del cabello, la despeinaba toda.

Se dejó caer al suelo, al pie de un árbol, y lloró, lloró; el sol se fué poniendo lentamente y la joven levantándose empezó a marchar en la oscuridad, moviendo los brazos, como si quisiera luchar con el viento fresco que se levantaba al anochecer.

De pronto se encontró en el campo, cerca de su casa, y en la penumbra vió destacarse el perfil del "Moro", el caballo de la herrería.

—¡"Moro"! — gritó Ana con agradecimiento en la voz al reconocer el perfil familiar; el caballo levantó la cabeza y se acercó al trotecito; y cuando el caballo estuvo a su lado, Ana reclinó la cabeza, ocultando su rostro en la melena y lloró amargamente.

Así la encontró Nicolás Lubeseder.

—Te he buscado mucho tiempo —dijo lentamente. — Me imaginaba que buscarías al caballo.

Pero cuando vió que Ana lloraba, se turbó todo y trató de averiguar la causa de ese llanto tan desconsolado.

—¿Te acuerdas, todavía,—empezó diciendo muy despacio, — de cuando jugábamos juntos, niños los dos? Yo hacía el soldado, con el gran sable de mi padre, y tú eras mi novia, ¿te acuerdas?

E intentó reir.

Entonces Ana levantó la cabeza, le miró y vió que Nicolás estaba ataviado con sus ropas de fiesta; la manga izquierda del saco caía, despojada del brazo, que llevaba en cabestrillo, en tanto que, en la mano derecha, ostentaba un grueso cigarro.

—¿Qué tienes, querida mía?— preguntó asustado.

Y ella contestó, con palabra trunca, interrumpida por los sollozos.

—He dicho demasiado, antes, Nicolás; no podemos casarnos, no puedo dejar solos a los chicos; se lo prometí a mi madre, cuando murió; y, sin embargo, ¡te quería tanto, Nicolás! — y siguió llorando dulcemente.

Nicolás, con manos temblorosas, se tocó las ropas, como si quisiera quitarle arrugas o polvo, y dijo simplemente:

—¡Ana¡ — poniendo en esta palabra todo su corazón. —¡Ana! ¿Jamás? ¿Ni aún más tarde?

Ella quiso contestar; pero las lágrimas se lo impidieron; lo tomó de los hombros y sacudió la cabeza, negativamente.

Y así emprendieron la marcha, la mano en la mano, a través de la noche que caía; el caballo, desde lejos, los seguía lentamente.

Ambos luchaban tenazmente contra su propio dolor, a pesar de que perdieran las esperanzas de muchos años, y el viento que soplaba blandamente traía desde la lontananza figuras y ensueños y veía cuán dolorosas son las primeras heridas en dos jóvenes almas, heridas que tardan mucho en cicatrizarse.

JEUS LORUSEN.

El año "de gracia" de 1920



1920. --No os quejaréis de que en este Verano no os procuro distracciones...

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

A los militares que estaban recluídos en diversos cuarteles se les fija su casa como sitio de prisión

Por resolución del Fiscal Militar, se ha fijado a los militares que estaban recluídos en cuarteles, sus casas habitaciones como sitio de prisión, con facultad de poder salir de ellas sin vigilancia, pero sin moverse de la jurisdicción de Santiago.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de la resolución del Fiscal Militar, los generales señores Guillermo Armstrong y Manuel Moore; el almirante señor Arturo Cuevas y el teniente coronel señor Cochrane Salvo que estaban detenidos en el Regimiento Cazadores, y el teniente coronel señor Julio César del Canto que estaba en el Regimiento Buin, se trasladaron a sus respectivas casas.

Ayer en la sala de despacho del Fiscal Militar, continuó este tomando las ratificaciones, careos y declaraciones a diversos militares.

En la mañana declaró y ratificó sus declaraciones el capitán de fragata señor Armando Figueroa.

Este marino fué careado en seguida con el almirante señor Cuevas.

Careó después al coronel señor Basilio Maturana con el general Armstrong.

En la tarde careó al general Armstrong con el mayor señor José A. Villalobos.

En seguida vino el careo entre el general señor Armstrong y el coronel señor Solís de Ovando y finalmente el careo entre el mayor señor Montero y el almirante señor Cuevas.

En todas estas actuaciones estuvieron presentes los abogados que defienden a los militares inculpados.

LA CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

LO QUE HAY ACERCA DEL PAGO DEL SALDO DE LA SUBVENCION

Una idea en favor de los enfermos menesterosos

Desde hace algunos días circulaba el rumor que la Casa de Salud de San José de Maipo inaugurada no ha mucho y que hoy presta importantes servicios, iba a ser clausurada porque el Gobierno no decretaba la suma acordada para su mantenimiento .

Con el objeto de investigar lo que había de cierto sobre ésto, ayer hablamos con el Tesorero de la Junta de Beneficencia señor Luis Lira Luco.

El señor Lira amablemente nos informa sobre lo que deseamos.

En efecto, se temía que el Gobierno pasara a fondos generales el saldo de la subvención que aun no había pagado a la Casa de Salud.

Sin embargo, se ha conseguido que dicha cantidad pase al fondo de cuentas por pagar, lo que ha hecho desaparecer tal póliza.

Ahora sólo falta que se decrete su pago, el cual es muy urgente para cancelar los gastos de instalación del establecimiento.

Actualmente la Casa de Salud, funciona con sus 34 camas ocupadas y esto a pesar que la estación no es propicia para que vayan pensionistas.

La Junta tiene el propósito de establecer adjuto al pensionado una sección para enfermos menesterosos pero debido a la mala situación económica de la Beneficencia aún no es posible la realización de tales ideas.

El señor Lira nos ha informado que el déficit de la Beneficencia en el año pasado llegó a más de 70 mil pesos y se calcula que el de este año será de $ 90,000.

Tal descalabro se debe, se nos dice, a que el Gobierno ayuda a la Beneficencia con las mismas sumas que en 1910 y desde entonces a esta parte los gastos de la institución han aumentado considerablemente.

La junta espera, nos termina diciendo el señor Lira, que el Gobierno en alguna forma solucione nuestra situación económica, para poder iniciar las ampliaciones que se piensan introducir en la Casa de Salud.

REUNION DE MINISTROS

SE ESTUDIAN DIVERSOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En la mañana de ayer los señores secretarios de Estado se reunieron en consejo en la sala de despacho del Ministro del Interior.

Según nos informó, en esta reunión se trataron únicamente asuntos relacionados con la marcha de la administración pública.

Enfermedades de Verano

Para gozar de una buena salud durante la estación de calor, es necesario que los riñones y vejiga funcionen normal y abundantemente. Los artríticos, a quienes fácilmente se les impregna el ácido úrico, no tiene la suficiente cantidad de orina para hacerlo salir. El Artri-Sel restablece las orinas abundantes y evita los dolores de los riñones, las congestiones del hígado, los reumatismos y todas las manifestaciones del Artritismo de verano.
En todas las farmacias.

EL CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTURA

LA INVITACION OFICIAL ENVIADA A NUESTRO GOBIERNO PARA QUE SE HAGA REPRESENTAR EN ESTE TORNEO

El Comité Nacional insinúa la conveniencia de acoger favorablemente esta invitación

El Comité Nacional del primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos, que se reunirá en Montevideo en el mes de Marzo próximo, se ha dirigido a los señores Ministros de Instrucción y de Relaciones Exteriores, representándoles la conveniencia de que el Gobierno acoja favorablemente la invitación oficial que le ha hecho el Comité organizador de dicho Congreso.

Con tal objeto, estima del caso poner en conocimiento del Gobierno la labor que se ha realizado hasta la fecha, a fin de que, previo estudio de ella, pueda resolvérse sobre la cooperación oficial que sería dable prestar a este torneo científico.

Dados los altos fines que se propiciarán y estudiarán en esta reunión, el Comité Nacional estima que sería obra sana y bien inspirada la concurrencia del Gobierno, para el mejor conocimiento y desarrollo de los acuerdos que se adopten en el Congreso.

Se adjunta a la presentación un memorandum de los trabajos realizados por el Comité Nacional designado por el Instituto de Arquitectos para este primer Congreso Pan-Americano, de Arquitectura.

Hasta la fecha se ha conseguido la concurrencia de las escuelas de Arquitectura de la Universidad de Chile y de la Católica, con proyectos confeccionados por los alumnos de estas facultades. Se ha conseguido también la colaboración de la Caja de Crédito Hipotecario, de los Institutos de Arquitectos de Concepción y Valparaíso y de la Dirección General de Obras Públicas, repartición que presentará un álbum con fotografías de los más importantes edificios públicos. El Instituto de Arquitectos de Santiago colaborará con desarrollo de temas oficiales y enviará, además, de los proyectos presentados por los socios, los que elaboren los profesionales no inscritos en la institución

El Presidente de la República

Por el expreso de la mañana de ayer se dirigió a Camarico el Presidente de la República.
Regresará la próxima semana.

Ministro de Francia

El Miércoles de la próxima semana, el Presidente de la República recibirá oficialmente en audiencia pública al nuevo Ministro de Francia en Chile, M. Henri Lefeuvre Meaullé.

Liga Nacional contra el Alcoholismo

La Asamblea General de Socios de la "Liga Nacional contra el Alcoholismo", celebra hoy sesión a las 6.30 de la tarde en su secretaría Bandera 575 (altos) .Oficina 28.

El objeto de esta sesión es oir la lectura de la Memoria anual, el resumen de las actividades desplegadas por el directorio durante el peeríodo que acaba de terminar.

A continuación se elegirán los nuevos miembros que han de dirigir los trabajos de este año.

EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

LAS GESTIONES PARA SU ADQUISICION ESTARIAN TERMINADAS

Como se sabe, el Ministro de Hacienda, señor don Guillermo Subercaseaux, se ha ocupado con vivo interés de finiquitar el asunto relativo a la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Al efecto, ha conferenciado en repetidas ocasiones con los comitées de los partidos, para procurar llegar a un acuerdo en este asunto.

Se nos ha informado ahora que las gestiones están ya terminadas, hecho que se habría puesto en conocimiento de los representantes del referido ferrocarril en Londres.

Se agrega, que si éstos aceptan las bases propuestas, se procederá dentro de poco a firmar el contrato ad referendum, para lo cual se habría impartido instrucciones a nuestro Ministro en Inglaterra, señor Edwards.

La negociación se haría por intermedio del Banco de Chile.

RESURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

EN EL SUR DEL PAIS SE NOTA MARCADA ACTIVIDAD

Informaciones que nos ha enviado por telegrama nuestro corresponsal en Concepción, hacen saber que en los últimos días se ha notado bastante actividad en los negocios carboníferos.

Varias comisiones de ingenieros chilenos y extranjeros recorren en la actualidad las zonas de Concepción y Arauco, buscando nuevos yacimientos que permitan la explotación en grande escala.

En los círculos de negocios se ha hablado últimamente de varias sociedades, cuya formación estaría ya asegurada, para iniciar labores en diversas minas de la región austral. Se habla también de nuevas sociedades que están próximas a formarse para dedicarse al mismo giro. Estas asociaciones serían formadas por capitalistas chilenos, entrando también algunos hombres de negocios extranjeros.

HUELGA EN CORONEL

Se pliegan al movimiento alrededor de 2,000 obreros de las minas Schwager

De Concepción se nos comunicó anoche que los obreros de las minas de carbón Schwager, de Coronel, se han declarado en huelga, adhiriendo al movimiento, alrededor de 2,000 trabajadores.

Según parece, el móvil que han tenido en vista los operarios para declarar el movimiento huelguista, ha sido la no aceptación de algunas peticiones relacionadas con el mejoramiento de su situación económica.

Las autoridades de la provincia han sido solicitadas para intervenir en la solución de este nuevo conflicto obrero.

...A FUENTE DE LA JUVENTUD



Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana

Ester Ronda Maugard

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 15 horas desde Lord Cochrane N.o 1251-A.

Albina M. v. de Ronda y hermanos

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

LA INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC CO., de New York, cesionaria del inventor E. Alexanderson, pidiendo patente de invención para "Un sistema destinado a comunicaciones radiográficas de ondas continuas, en que la energía producida es de frecuencia próximamente constante". 22-e

El señor FREDERIC A. EUSTIS pidiendo patente de invención para "Un procedimiento para recuperar el ácido sulfuroso proveniente de los gases de hornos metalúrgicos." 22-e

El señor CHARLES B. WATERS, de New York, pidiendo patente de invención para 'Un método—con sus aparatos respectivos—para la regulación de corrientes eléctricas, empleando transformadores que accionan automáticamente en circuitos de resistencia variable, y adecuados para la adaptación de corrientes alternadas a aparatos de arco". 22-e

Los señores LORENZO y GUSTAVO DUFOUR, de Génova, pidiendo patente de invención para "Un nuevo procedimiento de curtido de pieles, mediante el empleo del gas sulfuroso producido por la combustión del azufre'. 22-e

Don ANDRES ANTOLISEI, pidiendo patente de invención para "Una composición líquida a base de cera, que sirve para dar brillo a los pisos de madera, de mosaico o de linoleum". 26-e

La WESTERN ELECTRIC COMPANY LIMITED, de Londres, pidiendo patente de invención para "Un sistema duplex de radiotelegrafía y radiotelefonía, usando ondas continuas de alta frecuencia y que transmite y recibe solo ondas moduladas". 26-e

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

26-E

1er. Congreso Pan-Americano de Arquitectos en Montevideo

Se avisa a los Arquitectos que deseen enviar sus proyectos de arquitectura a la Exposición de Montevideo, que deberán entregarlos el día 26 del presente, de 8 a 12 A. M., en el local de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, Avenida de la República esq. Toesca, a fin de que puedan ser seleccionados por el jurado nombrado por el Instituto de Arquitectos.

EL COMITE.

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

MENAJE DE UNA OFICINA

MONEDA 1310

Viernes 23, a las 3 P. M.

Juego muebles forrados en cuero y compuesto de tres sillones, dos sofáes y diez sillas, tres estantes para papeles y libros, tres mesas escritorios, una grande y dos chicas, diecinueve metros m|m. mamparas colocadas en las oficinas y puertas. Un escritorio mostrador, grande. Un mostrador con su respectiva rejilla de vidrios. Una mampara de dos hojas colocada en la puerta de calle. Un toldo de lona colocado al lado afuera de la puerta de calle. Una caja de fierro de fondos con sus respectivas llaves. Una alfombra. Una instalación eléctrica completa con cinco luces y pantallas de vidrios en cada instalación. Cuatro planchitas de bronce que indican las distintas secciones y una de la calle. Una taza lavatorio enlozada. Una jabonera fierro enlozado. Un balde de fierro. El zócalo que rodea interiormente la oficina. Un letrero a la calle, en letras de relieve "La Caja Popular".

Se venderá al mejor postor, todo en un lote; detallándose caso de faltar postores por el total.

Santiago, 22 de Enero de 1920.

Juan Walker Martínez,
MARTILLERO PUBLICO.

Casa de martillo de Juan Walker Martínez y Cía., Agustinas 1040-1042. — Se reciben órdenes para remates

Remate Importante

Por acuerdo de los herederos de don Baldomero Villela y de la señora Carmela Birón de Villela, ante el compromisario don Ladislao Errázuriz y en la Notaría del actuario, don Eulogio Altamirano, se subastará el fundo

"Las Pataguas de Pichidegua"

ubicado en el departamento de Caupolicán, comuna de Pichidegua.

EL 10 DE MARZO PROXIMO, A LAS 4 P. M.

Por el mínimum de

$ 600,000

Pagaderos con 1|3 de contado, 1|3 a 6 meses y el saldo a un año plazo, con 8% de interés.

La propiedad se encuentra a una distancia aproximada de 27 km. de la Estación Codao, del ramal de Pelequén, y ha sido tasada en el año 1919, en la cantidad de $ 617,556.45.

Para visitar la propiedad, dirigirse al administrador, don Alberto Pérez Peña, Las Pataguas de Pichidegua.

Bases, títulos y más antecedentes en la Notaría Altamirano, Palacio de los Tribunales.

Remate Voluntario

EL 1.o DE MARZO PROXIMO

en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345, a las 3 P. M., se rematará el fundo "Los Quilos", ubicado en el departamento de Rancagua, subdelegación 5.a, Las Chacras.

La propiedad mide una extensión de 146 cuadras cuadradas, totalmente regadas, de los mejores suelos de la región, y dista 25 cuadras más o menos, de la Plaza de Rancagua.

Sus deslindes son los siguientes: al Norte, don Juan Enrique y don Abraham Gatica; al Oeste, don Manuel Correa V.; al Sur, don Manuel Correa V. y otros; y al Poniente, don Baltazar Villalobos.

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 500.000

que se pagarán reconociendo una deuda hipotecaria de $ 211 mil 311.88, a favor del Banco Hipotecario de Chile, y el saldo en tres parcialidades: la primera de contado, la segunda a tres y la tercera a seis meses plazo, con intereses del 8%.

Para visitar la propiedad, dirigirse a don Hortensio Cruzat, Rancagua.

Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

REMATE

Hoy, 22 de Enero, a las 3 P. M., en la Oficina del abogado don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 964, se sacarán a remate las siguientes propiedades:

Chalet Comuna Granja

Población Nueva España

Compuesto de un edificio de dos pisos y de una superficie de 9,200 metros cuadrados de superficie, totalmente plantada.

MINIMUM: $ 25,000

SITIO EN ÑUÑOA, AVENIDA LOS AROMOS ESQUINA EXEQUIEL FERNANDEZ

Con una superficie de 6,240 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 18,721,92

PROPIEDAD DE RENTA CALLE IBAÑEZ N.o 344 a 356

MINIMUM: $ 12,500

El precio de la subasta se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Banco Italiano, Agustinas N.o 956.

22-E

REMATE JUDICIAL

DE LA FABRICA DE CALZADO PARA NIÑOS. — DE LA QUIEBRA DEL SEÑOR ALBERTO PUJOL

Arturo Prat N.o 1130, pasado Av. Matta

HOY JUEVES 22

DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

— HAY —

MAQUINARIAS. — Motor eléctrico A. E. G. de 5 HP. con su resistencia. Un cilindro. Máquina de pedal para cortar suelas. Otra id. para descarnar. 2 máquinas para abrir hendidos a mano. Otra para abrir ojetillos. Máquinas para recortar boca tacos, para sacar punteras, con ventilados, para lijar, para pulir, puntear, lijar tacos, etc. Máquinas de coser BLACK, para sentar plantas, remachar, de calar, para poner ojetillos. Transmisiones. Rodillos. Descansos. Medidor de gas. Instalación completa, incluso material eléctrico y de gas. Repuestos. Soquetes. Correas, Poleas, etc.

MERCADERIAS. — Una partida de sandalias. Zapatillas. Zapatones. Botas de cabritilla. Zapatones de charol. Idem para niñas. Huinchas. Botones. Betún. Tintas. Pastas. Plantillas. Tacos de suela. Suela. Cortes de sandalias. Pasadores. Contrafuertes. Cueros de badanas. Cabritillas Ternerones. Cueros de caballos. Cera. Franelas. Simili, cuero negro. Ojetillos. Lija. Plantillas. Cartón. Tacos. Cortes varios. Una partida de hormas de madera, nuevas, etc., etc.

PAGO AL CONTADO

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

Remate Judicial y…

DE MENAJES DE CASAS, UN CAMION DE… NELADAS, UN AUTOMOVIL…

AGUSTINAS…

MAÑANA VIERNES 23, DE 9.30… P. M. ADELANTE

POR ORDEN DE LA SUCESION DE MAD… GARBOT, DE LA SEÑORA JESUS DE SOULL… DE LA CRUZ, COMPAÑIAS DE SEGUROS Y… RIOS.

— HAY: —

SALONES.—Dos pianos Hertz y Erard, dos… y Herz, Ocho amoblados de salón estilos… cano, María Antonieta y Mouquett, tapi… tinajes Luis XV de seda y varias otr… de centro, de arrimo, de caoba y jacaran… Espejos biselados con marco dorado, con… Columnas de bronce, de mármol y ma… mármol y terracotta, Objetos de arte y… sillas de fantasía, un sofá antiguo de… lo Imperio, vitrinas, jardineras, alfom… cortado, usadas y nuevas, lámparas eléc… pie con pantalla, cuadros al óleo y gra…

ESCRITORIOS.—Escritorios de roble america… Otros de ministro y medio ministro, A… cuero y pergamoid, Estantes para libros… jas de fondos, Prensas de copiar, Colum… tos de arte, Figuras de bronce y medio… cribir, Mesitas para idem, Cuadros al ól… para escritorio, Alfombras de una pieza… pie con pantalla, Cortinajes, etc.

COMEDORES.—8 amoblados estilos Inglés, A… nacimiento con aparadores de uno y tr… vitrinas con mármoles de colores y esp… correderas y fijas, Sillas de respaldo… pados, enjuncados y asientos madera, … y porcelana, Cristalería, Cuchillería, Pla… fruteras, Azafates, etc., Trinchantes… teles, Servilletas, Aparadores y Trinche… dros al óleo y grabados, Oleografías, … vicio, Licoreras, Cortinajes, Lámparas… brados, etc.

DORMITORIOS.—6 amoblados estilos Inglés… Luis XVI, en roble, caoba, nogal y lim… 3 cuerpos, Peinadores, Mesas toilette, … dores, Roperos y guarda-ropas sueltos… rro con bronce, Colchones de lana y de… Sobrecamas, Colchas, Frazadas, Almoha… bos, Bidets, W. C. portátiles, Cortinajes… Artículos de toilette, Cunas de bronce… ricanos, Cuadros religiosos, Cortinajes… velador, Alfombrados de una pieza, etc…

HALL, COCINA Y VARIOS.—Amoblados de… destales, Un rico amoblado Cherterfield… estilo Bergere tapiz cuero, Cocinas eco… para ollas, Mesones, Artículos enlozados… do, idem de zinc, Calentadores a gas… bón, Bidets, W. C., Bodegas de fierro, … de montar, etc.

UN JAZMIN DEL CABO EN TINA, 6 METRO… VIDRIOS CATEDRAL, UN AUTOMOVIL… WORT DE 4 CILINDROS CON CARRO… CAMION DE CARGA DE 2 1|2 TONELA…

A la vista desde hoy.

VICTO…

23-E

REMAT…

Hotel Balneario…

Por acuerdo de los herederos de don… dríguez, se rematará el Hotel Balneario… juez del 2.o Juzgado de Concepción, el dí… a las 3 P. M., sobre las siguientes bases…

En un solo lote, compuesto de la pro… ubicado el Balneario, el muelle, mueb… el Hotel, maquinarias, útiles y enseres.

Mínimum: Trescientos cincu…

El precio de la subasta se pagará co… el saldo a seis y seis meses plazo, por… 8 por ciento anual.

En caso de no haber interesados por… conjunto, saldrá a remate el mismo día… guientes mínimums:

LOTE A.—Propiedad del Balneario. Mí… deros con $ 150,000 al contado y el saldo… meses plazo y con el interés del 8 por c…

LOTE B.—El muelle, con todas sus… rios. **Mínimum: $ 8,000.** Pago al contado.

LOTE C.—Los muebles, maquinarias… matarán al mejor postor y en un sólo lo… do pagarse el precio al contado.

Demás antecedentes, en el estudio del… don Benjamín Arrieta, Moneda 1390.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 22 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego número 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,024 a 96,819.

Hay: pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles y servilletas, escopetas y revólvers, arnés de un tiro, peso mostrador, rositas con brillantitos, sobretodos, ropa y calzado en gran cantidad para hombres, señoras y niños, etc., etc.

El Jueves 22 de Enero, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,147 a 40,222.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de comedor, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, mantos de seda, velo y espumilla, anillo con piedra verde y diez brillantitos, escritorio y sillón, sobrecama de piel, relojes con brillantitos, pulseras y gargantillas de oro, etc., etc.

El Jueves 22 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Guerrero N.o 698**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,894 a 1,347.

Hay: sillas de comedor, pulseras, gargantillas, prendedores y anillos de oro, peso mostrador, máquinas de coser, prendedores con diamantes, cuellos y manguitos de piel, relojes y anillos de oro y plata, peinadores con mármol, cómodas con mármol, dos ruedas de carretela, cuellos y manguitos de piel, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 22 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Avenida Delicias N.o 3261**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,090 a 86,288.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, maletas y maletines de cuero, anillos con brillantitos y piedra color, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobrecama de piel, anillos con brillantitos y piedra azul, prendedor con diamantitos y maletín de plata y muchas otras especies.

El Viernes 23 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,852 a 54,479.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, sillas de

LA NACION

..., 22 de Enero de 1920

[D]EBATE MONETARIO

e dijimos al presentar el | el proyecto de ley des- estabilizar el cambio y ir al país la moneda sa- le ser repetido ahora, es spués de transcurrido dos no hay, dentro ni fuera greso, quien tenga y con- nión contraria a ese pro- undamental del Gobier- hay quien, directa ni in- ente, se atreva a colocar- osición que en otro tiem- ran los **papeleros,** al de- os proyectos encaminados término al régimen del scal de curso forzoso.

se explica; porque los años que llevamos vivi- este régimen anormal, cionado dolorosamente a — al mayor número— y éstos se han dado al fin de que es posible hacer cer, y debe desaparecer, ación de inseguridad eco- y de injusticia social que egamente a quienes me- ponsabilidad tuvieron y en la creación y en el miento de ella. Se ha di- Chile es el país "más experimentaciones econó- onetarias, en el mundo"; ecto podemos a este res- frecer un campo magní- studio a los especialistas; triste y mortificante para patriotismo y para el de nuestra política mo- es que tales experimenta- o han podido producirse rando en lo vivo del or- nacional, lastimando os intereses legítimos, ndo rentas grandes y pe- y dando origen a movi- de especulación exage- e hay más conveniencia ener que en fomentar.

si aún existe unanimidad imar que se debe dar sa- n a esta vehemente y jus- aspiración del país, faci- el cambio del régimen mo- es evidente que las dis- ias de pareceres respecto cedimiento propuesto por erno, que al principio pa- sólo de detalles y se pen- ían desaparecer en breve, on acentuando a medida entraba a considerar el to mismo y los informes comisiones.

ñor Ministro de Hacienda, uy buen acuerdo, pidió y oportunamente una ley es- en cuya virtud quedó pro- o hasta el último día del te mes de Enero el plazo fectuar la conversión; mas smos que confiaron en que órroga iba a ser suficiente, an a creer que lo que de ta no bastará para contener arrollo que viene adqui- el debate. La participación éste ha tomado el hono- senador por Atacama, se- ac-Iver; la extensión y r de sus observaciones; el de vista en que se ha colo- han ejercido y ejercerán ló- nte grande influencia en- colegas; y desde luego ha- sumir que el honorable Se- continuará ocupándose lar- te de este importante asun- no podrá despacharlo en días. Una nueva prórroga nte a la que rige y va a r, no parece aconsejable: damos que el señor Mi- lograría obtener la ley res- si se lo propusiera, pe- más probable sería que al o del nuevo plazo, el de- uedara inconcluso otra vez, como es más verosímil, dujera la dispersión antici- le los miembros del Parla- tan pronto como fuera des- la la ley de presupuestos.

ndidos, pues, el estado ac- las perspectivas que ha ad- o el debate sobre el pro- monetario; y considerada ación de hecho que así se oducido, en presencia de un que está a punto de fene- de un período de receso que blemente lo sería, a pesar de e dictara una nueva prórro- d-hoc es quizá más juicio- roseguir el desarrollo de ebate en el período de se- de Abril próximo, en cu- bla de sesiones debería el cto ocupar el lugar prefe- ya que—no habría quizá qué decirlo— la situación echo que exponemos no al- la naturaleza ni la urgencia erio problema, de cuya so- está pendiente todo el país. de esperar además que esta prórroga, ya aceptada por ñor Ministro de Hacienda, beneficiosa, toda vez que la fundamental patrocinada en el ecto de poner término al va- luctuante de nuestra mone- o tiene en realidad objeción Senado. Hoy como en otras iones, el debate versa sobre rocedimiento, sobre el arbi- ideado para alcanzar este Lo importante, como lo ha festado el señor Ministro, es el Congreso manifieste su ntad de poner término a bre- lazo al régimen de papel mo- inconvertible y de valor va- e.

LA SITUACION ECONOMICA DE LAS POLICIAS

Los últimos sangrientos sucesos ocurridos en plena capital, y en cuyo desarrollo perdieron la vida dos miembros del personal de la Policía de Seguridad, a manos de los mismos bandoleros a quienes perseguían en cumplimiento de su deber, traen a los puntos de la pluma la consideración de la precaria situación económica en que permanecen las policías de la República en general.

Nadie podrá negar que, a medida que progresan las comunicaciones, aumenta la población y se incrementa la riqueza, más necesaria se hace la vigilancia de los agentes de la autoridad pública. Un servicio policial que fué bueno en la mitad del otro siglo, pasó a ser del todo inadecuado, por razón natural, treinta años más tarde; y el de hace un cuarto de siglo es insuficiente para satisfacer las actuales necesidades de la defensa social.

Es cierto que el progreso alcanzado por los cuerpos de policía de las ciudades más importantes del país es considerable; que se han dictado en el curso de los últimos años varias leyes destinadas a regularizar la situación del personal, y a implantar en su beneficio las instituciones del retiro y del montepío.

Pero, en el fondo, es bien poco lo que se ha hecho.

Porque los sueldos que son la base de las pensiones respectivas, resultan prácticamente reducidos por la variación del poder adquisitivo de la moneda y otro tanto ocurre a las pensiones mismas; de manera que se podría sostener que el servicio ha mejorado, es más sólida la disciplina, préstanse más garantías que antes a la sociedad, mas no se compensa debidamente a los servidores públicos del ramo policial.

¿Cuál es la consecuencia práctica de todo esto? Que el personal solicitado en otros campos de actividad, donde los sueldos son superiores, abandona el servicio tan pronto como cumple sus contratas, dificultándose así el reclutamiento de guardianes, y creándose dificultades de diversa índole.

Hace ya varios años que se halla sometido al estudio y resolución del Congreso un proyecto de ley orgánica de las policías de la República; y no parece prudente pedir en estos momentos su despacho. Pero, dada la exigüedad de los sueldos, sería tal vez aconsejable que, para mientras se dicta aquella ley, se eleven dichos sueldos en forma que permitan al personal vivir siquiera con mediana holgura y le induzcan a permanecer en el servicio por tiempo más o menos largo, para el mejor y más correcto desempeño de la delicada misión que le está encomendada.

El año del Centenario

EN LA MONEDA

(Páginas íntimas de mis memorias)

XXIX

Desfile de notables. — Visión aterrante. — Reunión de "importantes". — Consideraciones sobre el Art. 65 de la Constitución. — Su aplicación. — Inconvenientes que tiene el hablar fuerte. — Se acepta la renuncia de don Agustín Edwards.—Don Elías Fernández, Ministro del Interior y luego Vice-Presidente de la República. — 5 de Julio.

A pesar de que se nota una pequeña reacción en la salud de Su Excelencia, los doctores insisten en que un reposo absoluto se hace indispensable.

Las conversaciones giran ahora en torno del viaje presidencial y yo abandono mi oficina, todas las veces que puedo, porque soy comadrero de nacimiento.

Entran y salen los "notables" del recinto palaciego, con actitudes de suprema dignidad; algunos aparecen inflados por los aires de su vanidad y engreimiento, y me saludan, al pasar, en forma protectora.

Mientras contemplo en silencio —"agobiado por esa supremacía" —el desfile de figurones, pienso que el hombre es el animal más feo del universo.

Pasan al frente caras de perros, rostros de cabros, fisonomías caballunas y un sinnúmero de "titís", a los cuales sólo les falta la cola para ser monos perfectos. De pronto experimento la sensación de lo que seríamos todos si viviéramos en las selvas, descolgando nuestros cuerpos ágilmente de las ramas para sumergirnos de cabeza a las lagunas; y ante esa visión de los tiempos primitivos abarco un momento todo lo que tienen de cómicas todas esas expresiones de "bichos" coronados de "coleros", de "tongos" y de "calañéses".

Es más fuerte que yo; me río sólo mientras pasan y pasan los ejemplares del género humano y comprendo ahora la sinceridad de don Luis Izquierdo, mi apreciado jefe, cuando me dijo, en un momento de frenesí, que yo no era más que un loro!

Asisto a una charla animadísima que tiene lugar en la secretaría de Su Excelencia. Se han reunido allí seis caballeros de situación preponderante, y cada uno habla, sentenciosamente, y... se oye a sí mismo.

Se trata, por cierto, de la designación del ciudadano que habrá de asumir las responsabilidades de la vice-Presidencia, asunto que se presenta como una dificultad inmensa a pesar de que el caso está contemplado en la ley orgánica de la República. Se pronuncian los nombres de don Ramón Barros Luco, de don Vicente Reyes y de don Elías Fernández Albano.

Yo creo que la renuncia del Ministro del Interior, sienta en un caso como el que nos ocupa, un funesto precedente, por cuanto aparece, contemplada bajo cierto punto de vista, como una manera de faltar indirectamente a lo que la Constitución establece.

Voy a explicarte a tí, — libro mío, único ser que me oye, — el fondo de mi pensamiento.

En primer término, la cláusula que designa al jefe de Gabinete para reemplazar en sus funciones al Presidente de la República, tiene por base asegurar el prestigio de la primera magistratura de la Nación, por cuanto es de suponer que el Ministro del Interior ha de ser siempre una persona tan competente como honorable. Si se crea, al referido funcionario, la obligación moral de presentar la renuncia de su cargo, cada vez que el caso contemplado por la ley fundamental se presenta — so pretexto de dejar en libertad de acción a Su Excelencia, de acuerdo con los partidos políticos — ¿se cumple o no se cumple la intención, la idea de orden en que se ha inspirado la Constitución?

Es una manera legal de eludir su cumplimiento.

Si el señor Ministro del Interior se va a su casa, para que lo reemplace otro en el elevado cargo que las circunstancias ponen en sus manos. ¿Qué razón de ser tiene la cláusula de que habla la ley constitucional de la República?

Nombrar un Ministro del Interior ad-hoc para que desempeñe en seguida la Vice-Presidencia de la República, no es contemplar lo estipulado por la Constitución que designa para ello al Ministro en funciones en el momento en que el Primer Magistrado de la Nación abandona su cargo.

Al expresarme así, comprendí que mi opinión humilde había caído como un "atrevimiento" en este recinto solemne, y opté por retirarme, — contigo, libro mío,— pero, habiéndose perdido mi sombrero — percance que siempre me ocurre — hube de volver atrás.

¡Ah...! Qué de cosas contaría si me detuviera a recordar los disgustos que me ha proporcionado el eterno extravío de mi "chapeau".

Es el hecho que al regresar a la secretaría de Su Excelencia, oí la voz respetable de un parlamentario viejo, que decía:

—Este niño, (aquí mi nombre), anda pensando en pipiripavos. Diríase que vaga en la luna. Me admiro que no haya hecho aún la gran "embarrada" con su ceremonial.

Otra voz, contestó:

—No ha heredado el talento de su padre.

—Es una lástima, dijo un tercero.

—Es una lástima, repitió otro más.

—Es una lástima, opinó el último, y tres suspiros se dejaron sentir.

Y yo murmuré, desde afuera:

—Es una lástima hablar tan fuerte, sin mirar primero en la otra pieza.

Julio 9.

La comedia e finita. Todo está arreglado.

Don Agustín Edwards, ante la situación creada, ha celebrado hoy una conferencia íntima con el Excmo. señor Montt y, al verlo salir de la Moneda, comprendí que una nube había enturbiado, para siempre, la tradicional amistad de ambos.

La renuncia presentada por el Ministro del Interior, había sido aceptada por el Primer Magistrado de la Nación.

Poco después, yacían sobre la mesa, tres hojas de papel que decían así:

"2714. Santiago, 8 de Julio de 1910.

"He acordado y decreto: Acéptase la renuncia que hace don Agustín Edwards del cargo de Ministro de Estado, en el departamento del Interior.— (Firmado). — **Montt. — L. Izquierdo".**

"2715. Santiago, 8 de Julio de 1910.

"He acordado y decreto: Nómbrase al señor don Elías Fernández Albano, Ministro de Estado, en el departamento del Interior.— (Firmado).—**Montt".**

"2716. Santiago, 8 de Julio de 1910.

"He acordado y decreto: No pudiendo ejercer, por ahora, las funciones de mi cargo, por impedírmelo el estado de mi salud, me subrogará — mientras dure esta imposibilidad el señor Ministro del Interior, don Elías Fernández Albano, como lo determina para este efecto, el artículo N.o 65 de la Constitución política del Estado. — **Montt".**

Su Excelencia, al designar depositario de su confianza personal, a su antiguo compañero y amigo, —reconocido como uno de los hombres más probo y cuerdo de la República, — dejaba caer una lápida helada sobre la amistad que lo había ligado, durante una vida entera, con un hombre, y que continuaba infiltrada en el alma de su hijo.

Todo quedaba esfumado por la fuerza de esos tres documentos que cambiaban la faz de una situación importantísima porque atravesaba el país.

Tengo fe en la noble conciencia del Excmo. señor Montt, en la rectitud de su alma y en la bondad de su corazón... pero creo que acaba de vencer una dolorosa etapa de su existencia...

¡Qué dura es, a veces, la vida, que dura!

ALMOR

(Continuará).

POLITICA

HAY ACUERDO DEL GOBIERNO PARA CONVOCAR AL CONGRESO PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO

El proyecto monetario se discutiría en Abril

Hoy habrá Consejo de Ministros

La Comisión Mixta estudiará el Lunes 26 el presupuesto de Marina. — El Senado despachó ayer el de Guerra y la Cámara entró al de Industria y Obras Públicas

Reforma de la Ley de Alcoholes

EL PROYECTO MONETARIO

Según nuestras informaciones, el Gobierno, manteniendo el propósito de despachar el proyecto de reforma monetaria, que estabiliza el valor de la moneda a 12 peniques oro, lo que al presente, dada la depreciación del cambio inglés, significaría poco más de quince peniques, y para satisfacer los deseos manifestados por diversos senadores, ha acordado citar a sesiones extraordinarias al Congreso para la segunda quincena de Marzo, con el objeto de despachar en el curso del mes de Abril el proyecto.

De esta manera se satisfacen los justos deseos de los senadores que, algo fatigados ya con las labores del año, desean tomar sus vacaciones.

Este acuerdo— nos ha dicho un miembro del Senado—tiende a asegurar el fácil despacho del proyecto, que en verdad no ha encontrado verdaderos opositores en la Cámara de Senadores, puesto que los honorables señores Rivera y Mac-Iver, han manifestado que aceptan la idea fundamental de dar estabilidad al valor de la moneda a este tipo de cambio y sólo desearían que en el proyecto se consultaran las debidas condiciones de garantía, en lo cual estarían en completo acuerdo con el Gobierno, que abriga igual propósito.

Este acuerdo vendrá a satisfacer a todos los que desean la moneda sana y la estabilidad del cambio internacional.

Según se nos dice, hoy habrá Consejo de Ministros para tratar este asunto.

LA RESPUESTA UNIONISTA

Con motivo de haberse trasladado ayer a Valparaíso el presidente del Comité Central Unionista, señor Luis Claro Solar, se ha aplazado momentáneamente la respuesta a la Alianza sobre la invitación a una Convención Presidencial de todos los elementos liberales.

CODIGO SANITARIO

Por mayoría de votos la Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de acuerdo de veinte señores diputados:

"La Cámara estima que mientras no esté despachada la reforma del artículo 65 del Código Sanitario, no debe innovarse en la situación que actualmente tienen las boticas en el país, suspendiéndose la vigencia del Reglamento respectivo".

Se acordó, después, sesión para la noche destinada a la reforma del mencionado artículo 65, pero no se llevó a efecto por falta de número.

LOS PRESUPUESTOS

El Senado despachó totalmente ayer el presupuesto de Guerra y el del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

La Cámara entró al Presupuesto de Industria y Obras Públicas, el que quedó pendiente.

Por su parte, la Comisión Mixta se reunirá el Lunes próximo a las 6 1|2 P. M., para examinar el correspondiente al Departamento de Marina.

Se nos informa que volverá a esta Comisión el Presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles por haberse constatado un exceso en los gastos al rectificar la suma de dicho presupuesto.

—Por renuncia del señor Manuel Vargas, la Cámara ha nombrado miembro de la Comisión Mixta al señor Tito V. Lisoni.

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

La Cámara de Diputados, en sesión de ayer, despachó el proyecto de ley que amplía el plazo fijado para la contratación del empréstito destinado a los ferrocarriles.

CAMINOS

El Senado siguió ocupándose ayer en sesión matinal del proyecto de ley sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

Posiblemente termine hoy Jueves la discusión y votación de dicho proyecto.

SUPRESION DE LAS CANTINAS

Un grupo de once senadores presentará hoy a la Cámara de que son miembros, un proyecto que reforma la Ley de Alcoholes vigente, en el sentido de suprimir las cantinas.

CONVENCION PRESIDENCIAL

Entrevistamos ayer a uno de los miembros dirigentes de la Alianza, y le preguntamos su opinión en orden a las quejas que se formulan por la falta de representación de las provincias en la próxima Convención Presidencial.

"Esas quejas son infundadas, nos dijo, sólo prueban que los que las formulan no han leído las bases.

Estas consignan el derecho de las Asambleas departamentales radicales que son 80, y el de los primeros alcaldes del mismo Partido, que son 180 más o menos. Agréguese a estas sumas las que corresponden a los presidentes de Juntas de Mayores Contribuyentes, y se verá que en una cuota de 300 convencionales que le corresponden al Partido Radical, las provincias tienen la casi totalidad. Si no tienen la totalidad, es porque hay que restarles los parlamentarios, Ministros y directores del Partido, que no suman más de 100 convencionales. Como Ud. ve, nos agregó nuestro informante, las quejas son absolutamente destituídas de fundamento.

Para dar satisfacción a los que protestaban, habría que negarles el derecho a formar parte de la Convención a elementos directivos y respetables de la política, que hay conveniencia y justicia en considerar.

Lo que hay es que los jóvenes de las Asambleas de las grandes ciudades están acostumbrados a representar ellos a las provincias. Pero eso no es democrático ni consulta de un modo verdadero las opiniones que se aparenta defender.

Precisamente lo que se ha deseado es que las provincias estén genuina y efectivamente representadas en la Convención, y se ha establecido que son miembros respetables de su seno los que traducen su voz y sus aspiraciones. Afirmar que los jóvenes del Centro de Propaganda de Santiago o de Concepción, o de otra parte, representan mejor a las provincias que sus Alcaldes, sus presidentes de Asambleas, sus mayores contribuyentes, etc., me parece que es afirmar algo manifiestamente infundado.

De modo que se protesta en nombre de las provincias por las medidas tomadas precisamente para que ellas sean oídas con verdad. Esto no es justo y no parece patriótico estar afirmando ante el país ideas que son inexactas porque no se conforman a la verdad de los hechos.

Si no fuera temerario analizar intenciones, podría pensarse que lo que se busca no es la representación de las provincias que están ampliamente consideradas en las bases, sino la manera de llegar a una solución de antemano adoptada. Perfecto derecho tienen para perseguir la solución que juzguen conveniente, pero no hay justicia en acusar a los que no cooperan a ella en la forma que los interesados quieren.

En suma, no hay razón para las quejas que artificialmente se están estimulando; las provincias están bien representadas y forman la mayoría de los convencionales del Partido Radical".

SESIONES DE LA CAMARA

Se ha citado ayer a la Cámara para hoy Jueves 22, de 7 a 8 P. M., para los siguientes proyectos:

Sobre construcción de obras de alcantarillado en diversas ciudades de la República; y

Proyecto que organiza la explotación de los servicios de agua potable y desagües que tiene a su cargo el Fisco.

Se han suprimido las sesiones que la Cámara debía celebrar los días Lunes de 4 a 7 P. M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Como ya se ha anunciado, hoy a las 3 P. M., se reunirán, a invitación del Ministro señor Dávila, los comitees parlamentarios de la Cámara para tratar algunos proyectos relacionados con los Ferrocarriles del Estado.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

A indicación del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, la Cámara sesionará hoy Jueves, de 7 a 8 P. M., para ocuparse del proyecto sobre adquisición de este ferrocarril.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Para hoy está citada la Comisión de Gobierno para terminar el estudio del proyecto del Senado sobre creación de una inspección de los servicios eléctricos.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE DEMOCRATA.—La mesa directiva de este comité ha sido citada para el Lunes próximo, a las 6 P. M. a fin de fijar la fecha de la reunión de los adherentes y correligionarios, para elegir los comitees comunales definitivos, y tratar diversos asuntos relacionados con la candidatura del señor Correa.

3.a COMUNA.—Cítase al comité a sesión para hoy, Jueves 22, de 9 a 10 P. M. en Matucana 712.

10.a COMUNA.—Se ha citado al directorio a sesión para hoy Jueves 29, a las 8.30 P. M. en casa del secretario.

COMUNA DE MAIPU.—Cítase a asamblea ordinaria para el Sábado 24, a las 8.30 P. M. en el local de la calle Dolores N.o 882.

"LA INDUSTRIAL"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Viernes 30 del presente, a las 6 P. M., en el local de la Compañía, Bandera 210, para presentarles la Memoria y Balance General de las operaciones de la Compañía durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 25 del actual, se establecerá el itinerario de verano, en la forma siguiente, para los días Domingos:

Tren N.o 23-A. Omnibus Alameda, sale 8.16. Llega a Melipilla 9.38.

Tren N.o 23. Omnibus Alameda, sale 8.35. San Antonio llega 11.

Tren N.o 49. Omnibus Alameda, sale 13.05. Melipilla llega 14.24.

Tren N.o 49. Omnibus (Sábados) sale 13.05. San Antonio llega 15.40.

Tren. N.o 25-A. Omnibus Alameda, sale 16.10. San Antonio llega 18.51.

Tren N.o 53, Omnibus (No corre Sábados). Alameda sale, 18.34. Melipilla, llega 20.00.

El tren N.o 23-A se detendrá en todas las estaciones hasta Melipilla. El N.o 23 no se detendrá en ninguna estación hasta Melipilla, donde lo hará para tomar los pasajeros que hayan tomado el tren N.o 23-A hasta San Antonio.

REGRESO

Tren N.o 54. Omnibus Melipilla, sale 6.30. Alameda, llega 8.15.

Tren N.o 26. Omnibus San Antonio, sale 8.20. Alameda llega 11.10.

Tren N.o 26-A, Omnibus Melipilla, sale 9.51. Alameda llega 11.30.

Tren N.o 154, Mixto Melipilla, sale 10.50. Alameda llega 13.40.

Tren N.o 50, Omnibus (no corre Sábados), Melipilla, sale 15.35. Alameda llega 17.20.

Tren N.o 24, Omnibus San Antonio, sale 16.04. Alameda llega 19.05.

Tren N.o 24-A, Omnibus Melipilla, sale 17.45. Alameda llega 19.27.

Tren N.o 50-A, Omnibus (Sábados) San Antonio, sale 17.55. Melipilla llega 19.14.

Los trenes N.os 24-A y 26-A se detendrán en todas las estaciones entre Melipilla y Alameda. Los N.os 24 y 26, lo harán entre San Antonio y Melipilla y después, únicamente en Talagante.

Además de los trenes citados, correrán también los días Domingos, dos trenes especiales directos a San Antonio, que sólo se detendrán en Melipilla, Malvilla y Llo Lleo.

El 1.o saldrá de Alameda a las 6.30 y regresará de San Antonio a las 17.00.

El 2.o saldrá de Alameda a las 7.30 y regresará de San Antonio a las 20.00.

En los días de trabajo correrán todos los trenes, menos el N.o 23, entre Alameda y Melipilla y los N.os 24 y 26, entre Melipilla y Alameda exceptuando los Lúnes en que correrá también el N.o 26.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

ADQUISICION DE [illegible]

Solicítase propuestas públicas para [illegible] ches y un martillo a vapor.

Antecedentes se pueden consultar en [illegible] Departamento de la Vía y Obras, esta[ción] [illegible] P. M.

Las propuestas se abrirán en la ofici[na] [illegible] mento indicado, el 3 de Febrero próx[imo].

Se solicitan propuestas públicas para el [illegible] por cemento, cambios y cruzamientos, [illegible] clavos rieleros, sillas para curvas, gatas, [illegible] ramas y tenazas rieleras, hojas de sierra y [illegible]

Bases y antecedentes en el Departam[ento de Materiales y] Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 31 de Octubre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para [illegible] 1920 por: armaduras para máquinas telegr[áficas] [illegible] mens de camino, galvanómetros diferencia[les] [illegible] no en alambre, receptores Morse, soldadu[ra] [illegible] níaco molida, teléfonos de pared de larga [illegible] teros para máquinas telegráficas, volmetros [illegible] sos otros artículos para telégrafo y telé[fono] [illegible] las bases que los interesados pueden con[sultar en el Departa]mento de Materiales y Almacenes en la E[stación de Alameda].

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el [illegible] por archivadores para oficios, máquinas [illegible] hilo de cáñamo, papeles para cartas y o[tros] [illegible] neo, lápices, reglas, tintas diversas, goma [illegible] rras, cintas para máquinas de escribir y d[iversos] [illegible] de escritorio, según detalle de las bases q[ue] [illegible] den consultar en el Departamento de Mat[eriales y Almacenes en] la Estación de Alameda.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el [illegible] mo, por: brea de Noruega, aceite de cast[or] [illegible] dinamos, ebonita en barras y en planchas [illegible] seca, tulipas doble esmeriladas, lamparillas [illegible] aisladores y diversos otros artículos eléctri[cos] [illegible] bases que los interesados pueden consultar e[n el Departamento] de Materiales y Almacenes en la Estación d[e Alameda].

Santiago, 16 de Enero de 1920.

Se solicitan propuestas públicas pa[ra] [illegible] zo de 1920 por azarcón, ácido sulfúric[o] [illegible] id. de cobre desnudo, acero para resortes, [illegible] mo en barras, planchas y lingotes, fierro [illegible] cañerías y accesorios, remaches de fierro, [illegible] cremallera, sapos para riel, pernos para [illegible] dera de pino amarillo, cartón, corcho y [illegible] horquillas de ebonita, interruptores de [illegible] eléctrico y diversos otros artículos según [illegible] los interesados pueden consultar en la Secc[ión] [illegible] Departamento de Materiales y Almacenes [en la Estación de Ala]meda.

Santiago, 18 de Di[ciembre] [illegible]

Se solicitan propuestas públicas para [illegible] po generador, compuesto de un motor Di[esel] [illegible] a un dinamo de corriente continua de 4[illegible]

Las propuestas se abrirán en la sala [illegible] mento de Tracción y Maestranzas (Agu[illegible]) [illegible] Abril de 1920, a las 14 horas, donde p[ueden consultarse las bases] y demás antecedentes.



DIPLOMACIA.—
...só a Viña del Mar, el se... de la Legación Argentina, ...nrique Amaya.

...MONIO CONCERTADO.—
... quedó concertado el ma... del señor Enrique Passi ...n la señorita Ema Ro... Passi.

...LFREDO VIAL C.—
...ne llegó a esta ciudad, ... Cónsul en Amberes, señor ...redo Vial C.
...stinguido caballero fué sa... en la estación por un nu... grupo de amigos.

...ESTACION.—
... quinta de Los Sauces, el ... "La Unión" ofreció ...uerzo campestre, a la chi... señor Eliodoro Foncea, ... de la empresa, que ha he...uncia de su puesto para ... cargo personalmente de ...cina de aduana, que abre ...mente sobre la base del ...o de artículos necesarios ... prensa del país.
...ció la manifestación, a ... del personal, el director ...rio, don Luis Cruz Almei...en dejó constancia de que ... trataba de una manifesta... despedida, siempre triste, ...e una manifestación de ...imiento al amigo y com... de siete años, para quien ...enían motivos de gratitud. ...inó formulando votos por... las nuevas tareas comer...que va a emprender el se...ncea, tuviera el éxito que ... por su inteligencia, hon... caballerosidad.
...stó el señor Foncea, y di... en sus tareas podían sus ...eros y amigos contar con ...odo momento, porque para ...uardaría en el corazón un ...o imperecedero.
...aron después varias otras ...s.

...ARMANDO OLAVARRIA ...RIGUEZ.—
...na de una cruel dolencia ...ecido últimamente en esta ... el distinguido caballero ...mando Olavarría Rodrí...
...ó valiosos servicios al país ...guerra del Pacífico.
... la Dirección General de ...lidad, a la que perteneció ... siete años, su labor fué, ...más, fecunda, considerado ... jefes como una de las ...s más aptas y preparadas. ...ersas ocasiones desempeñó ...-Dirección de Contabilidad. ...918 estuvo, con carácter de ...e, en la Dirección General ...isarías de la Armada, ofi...ue reorganizó con singular ...

...ENOS AIRES.—
...a última combinación in...onal han llegado a ésta, ...entes de Buenos Aires, las ...tes personas:
...res: Daniel Alonso, Julio ...la, Francisco Ruiz, Juan ... Cornelio Cano, F. Shall, Alberto Poblete, A. H. Jordan, H. C. Walton, M. González, J. Weell, F. Mac-Kay, Pedro Monili, I. Saints, A. Oyarzún, Ródas W. Llópis y Llambías, familia Paegel, G. Budge, H. Hughes, J. A. Carlos Flores, Agustín Vidal, Julio A. Labra.

VIAJEROS.—
A la hacienda Las Rosas, en Casablanca, partió la señora Rosa Montt de Montt.
—A Talcahuano se dirigió el señor don Manuel Salas Lavaqui.
—Partió á Zapallar el señor Julio Phillips.
—De San Vicente de Tagua-Tagua llegó el señor don Julio Prado Amor.
—Partió a Viña del Mar don Washington Bascuñán, señora y familia.
—Ha partido a Constitución, donde permanecerá hasta el 1.o de Marzo, el doctor Alejandro Infante Fernández, acompañado de su esposa, señora María Luisa Yávar de Infante e hijos.
—Ayer se dirigieron al sur, los señores don Arturo Alemparte, don Alberto Quesney, don Gustavo Walker y don Eduardo Larraín.
—Hoy parte a Valparaíso, para seguir a Antofagasta, el señor don Luis Lagarrigue.
—Hoy parten a Viña del Mar, el señor don Daniel Vial, señora Freire de Vial y familia.
—Al sur se dirigieron don Alejandro Montero y familia.
—Ayer se dirigió al sur el señor Diego Padilla y señora.
—Se dirigió al sur la familia Palacios Infante.
—A Viña del Mar parte hoy la señora Inés Rivas de E.
—Partió al sur el señor Luis A. Correa.
—Se encuentra en Ñuñoa, el señor Ernesto Barros Jarpa, señora Sara Vergara de Barros y sus hijas Sara y Elena.
—Han partido a las Termas de Catillo, el señor Santiago Medina, señora Ester Fernández de Medina e hijas.
—Al fundo el Peñón, en Rengo, han partido las familias Rivadeneira Wormald y Zuaznábar Wormald.
—Regresaron de Los Andes los señores David y Guillermo Ruiz Tagle S.
—A la región de Los Lagos ha partido don Víctor Cuevas Cuevas.

ENTRE PERIODISTAS

Manifestación en honor del señor don Carlos Silva Vildósola

Ayer se efectuó en la Piazuela Pedro de Valdivia del Cerro Santa Lucía la manifestación que los periodistas de la capital ofrecían al distinguido y prestigioso colega, don Carlos Silva Vildósola.

Fué ésta una nueva exteriorización de la simpatía con que los periodistas estiman al señor Silva Vildósola y aplauden sus cualidades de escritor y de hombre talentoso.

Y fué también una significativa reunión que importa el afianzamiento de los lazos de compañerismo que unen a los que ponen sus actividades al servicio de la prensa.

Durante el almuerzo reinó la alegría y el entusiasmo propios de tales manifestaciones.

A los postres el doctor don Augusto Orrego Luco hizo una interesante disertación sobre el periodismo moderno, la cual fué muy aplaudida.



En seguida el redactor principal de nuestro diario, señor Enrique Tagle Moreno, ofreció la manifestación en elocuentes y galanas frases.

El señor Tagle fué calurosamente ovacionado.

Contestó el festejado en un interesante y hermoso discurso que recibió los aplausos de los asistentes.

El señor Raúl A. Cevallos, hizo entrega al señor Silva Vildósola de un acróstico que no leyó, respetando el acuerdo que limitaba el número de discursos.

Damos a continuación la lista de asistentes a la manifestación:

Señores: Carlos Silva Vildósola, Augusto Orrego Luco, Enrique Tagle Moreno, Guillermo Pérez de Arce, Genaro Prieto, Guillermo Echeverría, Guillermo Cienfuegos, Ernesto Barros Jarpa, Misael Correa, Atilano Sotomayor, Carlos Morla Lynch, César Cordovez, Alfredo Briceño, Arturo Meza Olva, Mario Olea, Clemente Díaz, Augusto Millán, Belisario Gálvez, Alberto Olea, Carlos Acuña, Santiago Gómez, José María Raposo, Rodolfo Murillo, Ismael Valdés Alfonso, Víctor Silva Yoacham, Carlos Pinto Durán, Manuel Jesús Ortiz, J. M. Perlaza, Manuel Bianchi Gundián, Héctor Arnaldo Guerra, Hugo Silva, Carlos Cariola, Leonidas Irarrázaval, Fernando Aldunate Peña, Vicente Iglesias, Carlos Nercasseaux, Felipe Silva, Rafael Olea, Eduardo González, Rafael Carranza, Julio Videla, Máximo Carvallo, Miguel Ramírez, Antonio Planet, Eugenio Garcés, Emilio Montes, Gabriel Rencoret, Víctor Arredondo, Casimiro Salas, Ramón Ricardo Bravo, Raúl Cevallos, Armando Donoso, Alfredo Morán, Adolfo Mujica, Celerino Pereira, Salvador Nicosía, Juan Ignacio Gálvez, Alejandro Walker Valdés, Rafael Maluenda, Galvarino Lee, Jorge Hurtado Baquedano, Carlos Vial, Ismael Jara Fuica, Fernando Lastarria, Octavio Vergara, Carlos Vega Macher, Luis Ramírez Talavera, Ignacio Arteaga, Conrado Ríos Gallardo, Luis Meléndez, Alfredo Bustos, Claudio Arteaga Infante, Juan de Dios Jofré, Jorge Délano, José M. Fernández, Juan Baeza, Antonio Espinosa Briceño, Juan Barros, Alfredo Videla, Francisco Saldías, Guillermo Bianchi, Juan Urzúa.

En seguida publicamos los discursos de los señores Tagle y Silva Vildósola:

Don Enrique Tagle Moreno

Un grupo de caballeros que hacen el servicio del país en las columnas activas de la prensa diaria, ha tenido la bondad de fijarse en mí para ofrecer esta manifestación. Agradezco como uno de los más altos timbres de una carrera empezada allá en los albores de la adolescencia, bajo el auspicio cariñoso de Carlos Silva Vildósola, el honor de decirle con cuánto orgullo y entusiasmo hemos visto regresar al seno de esta hermandad batalladora, al periodista que al dejar tan alto el nombre de Chile en Europa, dejaba tan alto al mismo tiempo el prestigio de nuestra profesión en Chile.

Por primera vez en mi vida había reunido algunos apuntes sobre las ideas que pasaban fugaces por mi imaginación al pensar en las responsabilidades de este homenaje oficial rendido por el alma periodística de Chile a su más caracterizado representante. Pero estos apuntes han perdido en un momento todo valor y toda oportunidad. Rotos en mil fragmentos se despeñan ahora como el material de un castillo de ilusiones por los flancos arbolados de este cerro tan caro a todos los chilenos.

Ha bastado un momento para que esto ocurriese. La palabra del decano de los periodistas chilenos, el doctor don Augusto Orrego Luco, que acaba de hablarnos desde lo alto de sus cincuenta años de prensa, con toda esa fuerza vibrante que aunan en su persona el vigor portentoso de la juventud de Apolo y el sello imperial del ingenio de Voltaire, se ha llevado consigo en el cálido ventarrón de sus imágenes cuánto traía de meditado y de soñado para mi discurso.

Fuerza es defenderme ahora apelando a esa vibración intensa, hija del cada momento del alma, de la cual vive nuestra labor periodística, que todo lo funde en el crisol de lo imprevisto y de lo improvisado.

No podría dejar de decir algunas palabras en la intimidad profesional de nuestro banquete sobre el oficio que ha llenado nuestra vida entera.

He buscado una definición del periodismo. ¿Qué cosa es en realidad esta llama que nos cautiva de la infancia y que jamás nos abandona, aunque siempre soñemos con abandonarla a ella? Sainte Beuve dice que el periodismo es vivir sufriendo o bien sufrir escribiendo, pero siempre sufrir. La fórmula es vaga y sibilina. Pero no hay otra.

Aquí en Chile, la inteligencia puesta diariamente al servicio de la pluma ha sido considerada por muchas generaciones como el más peligroso de los explosivos. Hasta que la evolución del espíritu universal ha venido a devolverle su verdadero prestigio de entidad defensora por excelencia de la libertad y del progreso, de la propiedad y del orden establecido.

Recuerdo haber leído hace muchos años, que los egipcios de la era de la decadencia pidieron a los divinos augures que les indicaran un dios capaz de salvar al bamboleante imperio de Sesostris con todas sus imágenes, sus leyendas y sus instituciones. Y el oráculo les habló entonces de un ser maravilloso, cuya cabeza tocaba al cielo mientras la tierra servía de escabel a sus piés, cuyos oídos vibraban en las regiones etéreas, mientras eran sus ojos la llama brillante del sol que penetra con su mirada hasta los más remotos confines del universo.

El dios anunciado no llegó a tiempo para salvar a su pueblo, pero los siglos del progreso recogieron su definición e hicieron de ella al periodismo para salvar la civilización de una edad entera.

La vista de la prensa es como la llama del sol que ilumina los caminos por donde han de marchar los pueblos hacia la felicidad y la grandeza. Los que la proyectamos no nos hacemos por cierto la ilusión de haberla creado. Generalmente no inventamos nada nuevo. Ofrecemos expectativas y soluciones para que el criterio público elija y somos felices cuando el éxito las corona. Y así es como muchos de nosotros cambian a menudo esa luz brillante para nuestros semejantes por la obscuridad eterna para nuestros cerebros.

Y ese es el motivo, mi querido amigo, colega y maestro por el cual nuestras filas han clareado tanto como nuestras sienes durante vuestra ausencia. Muchos hermanos de las luchas de antaño, se fueron en silencio por la senda del olvido, cuando ya no tenían nada más que dar en su apostolado abrasador. Hemos elegido este sitio simbólico donde la naturaleza monta una guardia florida, en torno del reposo del gran predecesor de Carlos Silva Vildósola en la observación avanzada de las grandes guerras del mundo: el ilustre Vicuña Mackenna.

Y al escuchar la canción del pasado que los recuerdos entonan en el jardín plateado del alma, vemos venir hacia nosotros para comulgar con nuestras aspiraciones y nuestras alegrías a todos nuestros muertos y nuestros mártires. Como ha dicho el poeta, los muertos no son ausentes sino grandes invisibles y ellos murmuran a nuestro oído que la misión de la prensa chilena es hoy más grave, más delicada, más peligrosamente responsable que nunca.

Ese que no sé si es murmullo del infinito o emanación suprema de nuestras almas, nos está hablando de la necesidad de reconstituir la unión de la prensa y de los que en ella trabajan. Yo pongo esta iniciativa bajo la égida de nuestro eminente colega y hago votos porque no caiga en el surco helado del olvido.

Durante muchos años el periodismo chileno vivió en el bosque, empeñado en la cacería de los hombres para lograr el triunfo de las ideas, relacionadas generalmente con una lejana e impalpable suerte futura.

Es ésta una de las raras ocasiones en que esos periodistas salen al claro del bosque y dan al sol el reflejo de sus aceros no para cruzarlos como antaño sino para hacer con ellos el saludo de honor al camarada que llega cubierto de laureles y a los nuevos ideales nobles que levantan su bóveda espléndida sobre nuestras cabezas.

Que no se pierda el entusiasmo que esta idea de unión despierta según veo en los presentes. No podríamos rendir un homenaje mayor al compañero que llega después de haber merecido bien de esta Patria que tanto ha hecho amar y admirar con su talento en lejanas tierras.

El país espera muchas nobles y esclarecidas batallas de esta nueva etapa que se inicia en el periodismo. Mi amigo y maestro, ha visto cómo saben levantarse los pueblos bajo el aguijón calcinante del patriotismo y de la dignidad heridas. Ha visto como las fuerzas espirituales de las multitudes improvisan ante las avalanchas invasoras un muro más impenetrable que todos los aceros forjados en las fraguas de Marte y de Vulcano.

Tiene entonces que hacernos ver aquí el lado práctico de esa preparación a la epopeya. No estamos en un momento en que se pueda mirar con tranquilidad el porvenir de Chile. El destino es hijo del Caos y de la Noche, según la leyenda. Y no sabemos qué guarda para nosotros ese anciano de ojos vendados en la urna que custodia los acontecimientos del futuro. Rumores inquietantes cruzan el ambiente continental y lo perturban. Se habla de adquisiciones que producirían un peligroso desequilibrio naval en el Pacífico. Y pienso yo entonces en que acaso no esté lejano el día en que este pueblo tenga que luchar también por su libertad y su dignidad soberana.

Es ésta la misión que usted, mi querido maestro, puede impulsar con las fuerzas periodísticas reunidas. Renovar en los chilenos ese sentido de la solidaridad de que habla Wilson, como la fuerza que resucita todas las energías y apaga todas las rencillas. Hacer que cese el combate en el bosque y la cacería de reputaciones, servir la causa de la reconstrucción del edificio nacional. Para que todos los chilenos se respeten y se quieran. Para que vuelva así a caer sobre los hombros de la República el manto espléndido de su grandeza histórica!

Si Carlos Silva consigue todo esto a la cabeza de los tercios de la prensa, cambiará cuando llegue su hora del supremo descanso un nombre que hoy fulgura como un relámpago por una memoria que eternamente será una bendición!

Don Carlos Silva Vildósola

"Señores: Yo no sé quiénes organizaron los detalles de esta fiesta, pero sin duda fueron artistas. Eligieron este sitio poblado por nuestras más bellas tradiciones, donde se aman la palmera y el pino del poema de Heine, donde florecen los laureles. Y en medio de este paisaje helénico nos han hecho oír al gran periodista que ha discurrido como un filósofo antiguo bajo los pórticos, en una lengua bella, digna de un humanista del Renacimiento, vertiendo conceptos que zumbaban en el aire caliente y bajo el cielo azul como abejas entre las flores, a un tiempo poeta y pensador. Y le ha seguido un joven y brillante escritor, a quien yo conocí cuando era, nó un adolescente, como él ha dicho, sino un niño metido a grande que se había entrado a la imprenta por derecho propio, y que hoy encarna todas las esperanzas de esta espléndida generación más brillante, más enérgica, más llena de promesas que la nuestra.

Ningún honor causa tan íntimo gozo como el que llegan a discernirnos los de nuestra misma profesión, cuando con generosidad magnánima nos dicen palabras de estímulo. Sólo el alma generosa de la juventud, sólo los entusiasmos del periodista que cede más fácilmente a impulsos que a reflexiones, podían otorgarme tan grande honra.

Fué el compañerismo estrecho con los que tenía a mi lado lo que siempre me ayudó en mi carrera y puedo decir que debo a mis hermanos de la prensa la cooperación más útil, más fecunda, más segura. En contacto con ellos hallé ideas, rumbos, muchas veces artículos que estaban hechos y que yo no tenía más que revestir de formas.

El público ayuda, inspira; pero no hay público más inteligente, más sagaz, más dotado de ese espíritu crítico que necesitamos para no caer en la rutina, que los propios compañeros, que los otros periodistas.

Años ha, tantos años que ya es mejor no precisar fechas, escribía yo profundidades editoriales en un diario popular y para redondear un salario hacía al mismo tiempo folletines que iba escribiendo a medida que se publicaban en una improvisación que, por cierto, no contribuía a su mérito literario. Los únicos lectores de mis novelas dentro de la casa eran los correctores de pruebas, y más de una vez, piadosamente interesados en la suerte de mis personajes que yo descuidaba, me aconsejaron ellos que casara al héroe con la heroína, evitándome así el disgusto que habría causado en el público mi tendencia a los desenlaces fatalistas y desesperados.

Nuestra labor es frágil, efímera, de corta duración si sólo se atiende al individuo que la produce; y para que perdure y sirva sus fines de progreso social es menester que sea el resultado de grandes esfuerzos colectivos, de esos en que las individualidades se pierden y anegan en el conjunto.

Somos estrellas filantes que rasgan con una línea de oro la noche de verano y se apagan en un segundo. Nadie las distingue unas de otras, pero a su paso fugaz miles de pupilas perdidas en las sombras se fijan en ellas y formulan deseos, anhelos, esperanzas.

Nuestra obra es para el futuro, no es del pasado, es para dar alientos y no para descorazonar, es para infundir fe y no escepticismos, consiste en construir con las piedras que tallaron los que nos precedieron un templo alto y magnífico donde vendrán a orar los que nos sigan.

De tan larga experiencia en la prensa—más de un cuarto de siglo—sólo me queda una convicción, una fe, una certidumbre que quisiera transmitir a los jóvenes que me rodean: la convicción de que tenemos un sacerdocio social que desempeñar, la fe en el progreso y perfectibilidad indefinida de la especie humana, la certidumbre de que nuestro país avanza majestuosamente, con toda la fuerza de un organismo joven y sano, hacia un porvenir prodigioso.

Nadie como el periodista puede sentir esa fe, porque él hace obra incesante de progreso, porque él produce cada día un ser vivo y completo, el diario, que muere a las pocas horas de nacer y con cada alborada renace más robusto y más bello. Somos la prueba de que nada envejece, nada muere, sino que todo se transforma y renace.

Amemos, señores, nuestra noble profesión, trabajemos con entusiasmo y venceremos. El diario debe ser hijo del amor, de la pasión, para que sea hermoso, inteligente y capaz de dominar al público.

Más que mis palabras, para inducirnos a continuar unidos y a despojarnos, si es que aún algo nos queda de ellas, de las tendencias vetustas a personalizar las luchas, que deben ser de ideas y no de individuos, más que cuanto yo diga servirá lo que ha dicho el eminente director de LA NACION, y servirá el ejemplo del gran periodista que nos preside y en quien siempre se aunaron la galanura de la forma, la profundidad de la intención, la agudeza de la ironía y la infinita bondad del sentimiento.

Yo os invito a beber por el doctor Orrego Luco que es por muchos títulos nuestro guía, nuestro jefe, nuestro maestro, y al pedirle que nos oriente, que nos mande, que nos enseñe, lo saludo como el florentino a Virgilio: **"Tu ducca, tu signore, tu maestro"**.

Excusas

Entre otras se leyeron las siguientes excusas:

"Señor Enrique Tagle Moreno. — Estimado amigo:

La enfermedad de uno de mis niños, me priva del placer de asistir a la merecida manifestación que los periodistas de Santiago ofrecen a don Carlos Silva Vildósola.

Como antiguo admirador de la vasta obra cultural realizada por este eminente escritor, le ruego quiera expresarle mi adhesión, a esta fiesta, y mis cumplidas felicitaciones a los organizadores. — Su afectísimo amigo. — **Alberto Zavala Varas**".

"Señor don Arturo Meza O. — Presente. — Mi estimado amigo:

Fuí, como usted sabe, de los primeros en disponerse a pasar lista ante el periodista en quien gustosamente podemos los periodistas chilenos reconocer méritos y condiciones de general en jefe; un general en jefe capaz de charlar largo, entre fraternal y paternal, en la sala de redacción.

Así y todo, un motivo personalísimo me impone hallarme ausente del acto de cariñoso homenaje que hoy le tributa la prensa de Santiago.

Al ratificar mi adhesión, y excusar mi inasistencia, sólo deseo, sin restar un ápice al preclaro talento de don Carlos Silva Vildósola, agregar que también es debería, en esta ocasión,—caso de que no haya sido del todo eficaz la activa propaganda ad hoc del doctor Fernández Peña, — beber una copa por "El Mercurio", en verdad creador de oportunidades profesionales y de posibilidades económicas antes ni quizá soñadas, y ahora disfrutadas de un modo más o menos general por los hombres de prensa del país.

Le saluda su afectísimo. —**Jorge Gustavo Silva**".

Las canas.—Su tratamiento sin teñirlas

He tenido oportunidad de observar el proceso de muchas tentativas para ocultar las canas por parte de numerosas personas empeñadas en ello. Algunos experimentos han sido irrisorios, otros francamente desastrosos hasta ocasionar la caída del cabello, y bien pocos dieron resultado. Por mi parte, cuando llegue el período de encanecimiento de mis cabellos, creo que no me opondré a este accidente natural de la vida, pero si tuviese alguna intención de evitarlo, recurriría sin duda a una vieja fórmula usada por nuestros antepasados, vale decir, por varias generaciones, y aunque sencilla, es probablemente la que más asegura el objeto deseado, sin dañar la vitalidad del cabello. Consiste en mezclar dos onzas de tammalite concentrada con tres onzas de bayrhum, loción que luego se aplica a las canas por medio de una esponjita. He observado en muchas personas que han puesto en práctica el procedimiento, cómo el cabello vuelve a su color primitivo, paulatinamente y de acuerdo con la naturaleza.

Las nuevas creaciones de la Moda

Los últimos modelos de Andrée, Angnés, Premet, Havet, etc.

Nuestras elegantes, deben estar de plácemes, porque en muy raras circunstancias, ha alcanzado, la moda femenina, el desenvolvimiento artístico, que ha logrado hoy.

Lienzos maravillosos, nos recuerdan la admirable simplicidad de los griegos; los regios trajes del Directorio, y del Imperio, y, casi después de Luis XVI, ha sido muy poco de nuestra indumentaria, lo que los artistas, han podido recoger en sus telas.

Hoy ya no es así. Hemos progresado, en línea y en color; y cada una de las creaciones, de los grandes modistos, puede considerarse casi, una obra de arte.

Antes de escribir este artículo, leí varias revistas con el propósito de orientarme. Sin embargo, no es fácil llegar en materia de modas, a obtener un concepto definitivo, porque por lo general, las revistas dicen las cosas más diversas y más opuestas.

Los datos, que les ofrezco hoy, vienen, como lo he dicho, al iniciar mi artículo, de la observación directa de los grandes modelos de las mejores casas de París.

Supe que Madame Pouget, había llegado a Chile, y fuí inmediatamente a visitar la tienda.

Tuve el gusto de saludarla, y, como es persona extraordinariamente culta, conversamos de muchas cosas, menos de moda. Resultaría una crónica muy interesante sobre la vida de París, antes y después de la guerra, si pudiéramos transcribir aquí, las impresiones de Madame Pouget.

Sin embargo, no es menos interesante lo que ví en la tienda, y sobre eso charlaremos un instante.

En aquellos momentos, madame Pouget, daba orden de enviar a Valparaíso gran parte de la mercadería, de manera que estaban juntos los abrigos, los trajes de noche y de calle, las pieles, etc.

Dos horas casi estuve allí, estudiando, mano a mano, como pudiéramos decir, los detalles, de cada uno de los modelos, porque, como he dicho antes, el valor de estas toilettes, está en el exquisito gusto, y en la originalidad, que poseen, dentro de su sencillez.

Ví, por ejemplo, en trajes de noche, un precioso modelo de Premet, hecho en terciopelo chiffon, color coral. Era simplísimo, sin mangas y escotado en punta. Sin más adorno, que pequeñas cuentas redondas de azabache negro, combinadas con pequeños bordados de oro.

Me llamó además extraordinariamente la atención y supe después, que era un modelo de Agnés, que había sido premiado: un traje en tul verde fuerte. La falda era de vuelos y tenía en la base hilos de brillantes. La blusa era un corselete, con encajes blancos, sujetos a un lado, por una enorme rosa, de terciopelo color coral.

Nada más admirable, que otro modelo, de la misma casa, que el anterior, hecho en terciopelo chiffon blanco, tan brillante y tan suave, que parecía un raso de plata; sin más adorno, que finísimas plumas blancas, como aigrettes, en la falda, y un cinturón de cuentas blancas.

Había en trajes de moda, innumerables creaciones, que sería largo describir; en telas regias con oro, y otros tonos; en coral, en verde, en blanco, rosa fuerte, etc

Ví, además, y no puedo dejar de caer en la tentación de describirlo, un modelo de Agnés, para señorita, hecho en tul blanco, todo de pequeños vuelecitos, que llevaban a la orilla un bordecito de encaje negro, con algo azul. La blusa era sencillísima y el cinturón era una gran cinta azulina, con una franja de rosas adelante. No he visto nada más primoroso, que esta toilette juvenil, llena de una gracia y una originalidad indecibles.

Me place advertir que siguiendo la norma de la gran aristocracia francesa, Madame Pouget, nos ha traído trajes de moda exquisitamente decorativos, en tono, en color, en estilos; y que, en cambio, sus trajes de vestir y de calle, siendo muy originales, son de una sobriedad admirable. Entre los trajes sastre, he visto muchos de terciopelo inglés. Sé que en París, estas toilettes han hecho furor. El terciopelo muselina se lleva exclusivamente en trajes de vestir; en cambio, el inglés, es el único adaptable a la línea rigurosa del traje sastre, con sus paletoes largos, como se llevan hoy. Entre estos modelos ví uno originalísimo, de la Casa Havet. Era de terciopelo azul, haciendo escosés con listas de pequeñas cuentas, muy obscuras, en tonos rojo, azul y acero. Otro del mismo tono, sastre también, de paletó largo adornado con pespuntes de plata. Este tenía una preciosa blusa de velo azul, con un corselete de terciopelo, con adornos plateados, y pequeñas barbas de metal, cayendo sobre las caderas.

Ví dos modelos más en trajes sastre, de la Casa Havet, uno en negro, sencillísimo, con cuello alto, abrochado a un lado y rodeado todo, de una franja azulina, con pequeñas listas blancas, y otro hermosísimo, en jénero grueso y blando, que no hemos visto aquí, en tono verde fuerte, con botones de charol y cinturón igual.

En trajes de vestir me llamó especialmente la atención, un modelo de terciopelo inglés negro, con cuello y puños de organdí, y detalles de charol negro, pintado, en tonos crudo, rojo y verde fuerte.

No desearía prolongar mucho esta crónica, pero no quiero terminar sin darles a ustedes algunos detalles sobre las capas de las grandes casas y sobre las pieles.

Nunca he visto abrigos más regios y más sentadores, que los que nos ha traído Madame Pouget.

Ví largas capas de terciopelo negro; unas con oro, y otras con lamme plateado. Cada una posee un forro que es una verdadera obra de arte.

Conocí, observando los abrigos, el famoso "Panne éclat", de que hablan todas las revistas, como lo más chic y lo más nuevo de París. Es una especie de terciopelo grueso, suave y brillante, elegantísimo.

En pieles ví en la Casa Pouget, la mayor variedad que he podido admirar hasta hoy. Las hay en las formas más diversas y de todas clases. La marta, el topo, la nutria y la zibelina son las predilectas. He conocido una piel nueva que se llama mongolia frisse, muy liviana y sentadora, y que según me dijo madame Pouget, es la piel que llevan las niñas en París. También supe por ella que se usaba nuevamente el petit-gris.

No pudiendo prolongar más esta crónica, y creyendo haberles dado a mis lectores datos muy interesantes, sobre las modas que vienen, dejo para un siguiente artículo el comentario sobre los diversos detalles de la moda en guantes, velos, joyas, zapatos, etc

MARTHE LANGLOIS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 48 extraordinaria, en 21 de Enero de 1920

(SESION MATINAL)

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU)

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan Enrique, Correa, Charme, Freire, Letelier Silva Ovalle, Rivera, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor, y el Ministro de Justicia, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca del proyecto de presupuesto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán, para el año 1920.

Quedó para tabla.

2.o Del siguiente telegrama

"Barón, 15 de Enero de 1920.—Honorable Cámara de Senadores.—Hoy que esa Honorable Cámara entrará a resolver proyecto monetario ya despachado por Comisión respectiva, la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, hace presente, con el debido respeto, que dicho proyecto determinará poner tope al alza del cambio, lo que estimamos perjudicial para los trabajadores. Ruega, pues, la Liga que la Honorable Cámara se digne tomar nota de estas observaciones. — **Manuel Reyes**, presidente. — **José M. Pizarro**, secretario".

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Publicación de un telegrama

El señor RIVERA. — Ruego al señor Presidente, se sirva ordenar que se publique en la versión que se dará de la presente sesión, el telegrama de que se acaba de dar cuenta.

El señor FELIU (Presidente). —Así se hará, señor senador.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Ley de caminos

El señor FELIU (Presidente). —Corresponde continuar la discusión del proyecto sobre caminos.

El señor BARRIOS. — De la versión oficial de la sesión matinal de ayer, parece desprenderse que la Mesa incurrió en una pequeña omisión al aprobarse cierto artículo del proyecto. Al discutirse el artículo 17.o, yo insinué la conveniencia de aplicarlo en el sentido de declarar la expropiación de los terrenos necesarios para edificar casas para camineros, y recuerdo que esta idea tuvo la acogida del señor Ministro y del Senado. El honorable senador por concepción, señor Zañartu, manifestó que, sin necesidad de reabrir el debate acerca de ese artículo, se le podía agregar una frase que consultara esa idea. El señor Presidente declaró cerrado el debate y dió por aprobado el artículo en la forma propuesta por el honorable senador por Valparaíso, sin decir nada acerca de mi indicación, y en tal caso, no habría quedado consignada la idea a que acabo de aludir.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Entiendo que lo que se aprobó, accediendo a la petición del honorable senador por Arauco, fué modificar el artículo 17.o, en el sentido de agregar después de las palabras "... construcción y ensanche de los caminos", la frase: "y construcción de casas para camineros".

El señor FELIU (Presidente). —Del acta consta que la indicación a que se refiere el señor Ministro, fué probada.

El señor BARRIOS.— Como no es esto lo que se desprende de la versión oficial, quería exclarecer el punto.

El señor FELIU (Presidente). —Continúa la discusión del artículo 27.o.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como este artículo se refiere a la inversión de los fondos de que trata el artículo 24.o, convendría discutir primero este último.

El señor FELIU (Presidente). —Pero como hay otros artículos anteriores que han quedado también para segunda discusión, parece que lo más natural sería continuar la discusión del proyecto hasta terminar, para entrar después a la segunda discusión de los artículos que han quedado para ese trámite.

El señor ZAÑARTU (Don Hectoor). — Me parece que sería preferible discutir primero el artículo 24.o.

El señor FELIU (Presidente). —Pongo entonces en segunda discusión el artículo 24.o.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Creo que sería mejor tomar como base de discusión el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados, que establece con perfecto claridad cómo se formarán las rentas para el servicio de caminos. En la parte que se refiere a las sumas con que para este objeto deben contribuir las Municipalidades, este artículo dice así:

"Con las sumas con que contribuirán cada año las Municipalidades y cuyo monto será igual al uno por mil del valor de tasación de los predios ubicados en sus respectivas comunas, tasación practicada de acuerdo con lo dispuesto en la ley a que se ha hecho referencia".

Me parece que la idea está más claramente expresada en el proyecto de la Cámara de Diputados. Sólo quedaría el escrúpulo constitucional a que aludía el señor Ministro en la sesión de ayer, pero estudiando el punto he encontrado que la disposición constitucional pertinente establece que corresponde a las Municipalidades "cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato que se costeen con fondos municipales". Pero como las obras a que se refiere esta ley se van a costear, no sólo con fondos municipales, sino con dineros que erogarán el Fisco, los municipios y los particulares, no me parece que sea estrictamente aplicable el caso de la disposición constitucional en referencia, de tal modo que no veo inconveniente para establecer que las municipalidades deberán contribuir con el uno por mil que hoy reciben por contribución de haberes. . .

Además, hoy día las muincipalidades erogan dinero para reparación de caminos, y a nadie se le ha ocurrido que incurran por ello en una inconstitucionalidad. En la misma condición quedarán una vez que el proyecto en debate sea ley, por cuanto tendrán que contribuir a la formación de los fondos para caminos con una parte de sus rentas.

Creo, pues, que sería preferible tomar como base en discusión el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados, discutiendolo por incisos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Como tuve ocasión de manifestarlo en la sesión de ayer, la Comisión del Senado creyó que, dadas los términos del artículo 119, de la Constitución, podría ofrecer dudas el derecho que habría para privar a las Municipalidades de una parte de sus rentas a fin de dedicarlas a incrementar los fondos para caminos, y obedeciendo a ese escrúpulo y para salvar la dificultad propuso refundir las ideas comprendidas en las letras a) y c) del artículo 24.o del proyecto de la Cámara de Diputados, es decir, la relativa a formar los fondos para caminos con el producto de la contribución de un medio por mil sobre el valor de tasación de los predios urbanos y rurales y con el del uno por mil sobre los bienes inmuebles que hoy perciben los Municipios.

Si el honorable Senado estima que este escrúpulo constitucional es exagerado o que no tiene fundamento, acepto por mi parte la indicación del honorable senador por Linares, para que en esta parte se tome como base de discusión el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, se tomará como base de discusión el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — El artículo del proyecto de la Cámara de Diputados dice así:

"Las rentas para el servicio de caminos se formarán:

a) Con una contribución anual do un medio por mil sobre el valor de tasación de los predios urbanos y rurales efectuada en conformidad a la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, que pagarán los propietarios de dichos predios.

Se exceptúan de esta disposición los predios urbanos que estuvieren gravados con una contribución especial de pavimentación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Se dice en esta letra que las rentas para el servicio de caminos se formarán con el producto de una contribución anual de un medio por mil sobre el valor de tasación de los predios urbanos y rurales efectuada en conformidad a la ley número 3091, de 13 de Abril de 1916, que pagarán los propietarios de dichos predios.

Desearía saber si la nueva contribución que este inciso establece, se cobrará sobre la base de las tasaciones vigentes en el día de hoy, y si se hará respecto de ella la salvedad que hace la ley sobre contribución de haberes en cuanto a las hipotecas de las propiedades.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —El concepto de este proyecto es aplicar las mismas reglas que rigen en virtud de la ley sobre contribución de haberes. Se ha creído que no sería oportuno reformar la ley que acabo de citar por medio de ésta.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿De manera que no se modifica absolutamente la ley sobre impuesto de haberes?

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — No, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — En el inciso final de esta misma letra se establece una excepción en favor de los predios urbanos que estuviesen gravados con una contribución especial de pavimentación.

Cabe observar que hay predios rurales gravados también con la contribución de pavimentación, y desearía saber si quedarán exceptuados o no del pago de esta contribución.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Hay predios rurales gravados con impuesto de pavimentación?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Sí, señor senador; los ubicados en las comunas de Providencia y Ñuñoa, por ejemplo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero por el hecho de estar ubicados en calles pavimentadas pasan a ser predios urbanos.

En todo caso, bastaría suprimir la palabra "urbanos" para dar carácter general a la disposición.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Entonces formulo la indicación en ese sentido.

El señor FELIU (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la letra **a** con la modificación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

Acordado.

En discusión la letra **b**.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Con una suma equivalente al medio por mil sobre el valor de tasación de los predios urbanos y rurales de acuerdo con las disposiciones de la ley citada, con que contribuirá anualmente el Fisco".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Desearía saber cuál será el producto total de las rentas a que se refieren las letras a, b, y c del artículo en debate.

El señor BARRIOS. — Deberá ser igual al producto del impuesto adicional fiscal de dos por mil, que asciende a trece millones de pesos aproximadamente.

El señor BULNES. — Las municipalidades han tenido en el año último una renta de 37 millones de pesos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Voy a dar respuesta a la pregunta del honorable senador por Linares.

Tengo aquí un cuadro del rendimiento anual del impuesto adicional fiscal de dos por mil sobre los bienes inmuebles. Según él, las propiedades urbanas pagan anualmente por este capitulo $ 5.619,000 y las rurales $ 7 millones 175 mil, o sea en total $ 12.794,000. De esta cantidad hay que rebajar la suma que corresponde a la excepción que establece la letra a de este artículo respecto de las propiedades urbanas que están gravadas hoy con la contribución especial de pavimentación, como también lo que produzca el nuevo impuesto que crea esta ley en las comunas capitales de provincia. Por el momento es difícil determinar el monto de estas cuotas, porque respecto de cada comuna hay que dividir la parte urbana de la parte rural, cosa que aún no se ha hecho acerca de la mayor parte de ellas, y que habrá que hacer para dar cumplimiento a esta ley.

A pesar de todo puede calcularse que el producto de las rentas a que se refieren las letras a, b y c del artículo en debate fluctuará alrededor de once o doce millones de pesos.

El señor FELIU (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la letra b.

Acordado.

El señor SECRETARIO. —La letra c dice así:

"Con las sumas con que contribuirán cada año las Municipalidades y cuyo monto será igual al uno por mil del valor de tasación de los predios ubicados en sus respectivas comunas, tasación practicada de acuerdo con lo dispuesto en la ley a que se ha hecho referencia".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como lo manifesté en la última sesión en que se discutió este proyecto, los presupuestos municipales para el año en curso están formados ya, y a fin de no alterarlos sustancialmente se me ocurre que habrá necesidad de consultar en el proyecto un artículo que establezca que las obligaciones que establece esta ley respecto de las Municipalidades, comenzarán a regir desde el 1.o de Enero de 1921. Es ésta la única solución posible, ya que los presupuestos municipales están, no sólo aprobados ya, sino que invertidos en parte.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Encuentro muy aceptable la idea propuesta por el honorable senador por Linares, pues no sería discreto ni justo que desequilibráramos los presupuestos de las Municipalidades, produciendo respecto de estas corporaciones situaciones de insolvencia o de déficit que no les sería fácil salvar.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Sería ilegal, además, esa disposición si hubiera de regir desde el año en curso.

El señor SECRETARIO. — El artículo transitorio propuesto por el honorable senador por Linares, diría así:

"La obligación impuesta a las Municipalidades en la letra c del artículo 24.o empezará a regir desde el 1.o de Enero de 1921".

El señor RIVERA. — Por mi parte desearía oir la opinión del honorable Ministro, para saber si acaso esta disposición modifica la tasa del tres por mil, independientemente de la de uno por mil a que se refiere la letra c.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con el acuerdo tomado en la sesión de hoy por el Senado, relativo a tomar como base de discusión el artículo del proyecto, la Cámara de Diputados, carece ya de objeto el artículo 32.o del proyecto de la Comisión, que reduce del tres al dos por mil la tasa del impuesto municipal de haberes.

El señor RIVERA. — ¿No cree el señor Ministro que sería conveniente decir que de la contribución del tres por mil deberán las Municipalidades contribuir con una cuota igual al uno por mil a fin de incrementar los fondos para caminos?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — De esta manera, no podrían las Municipalidades considerarse facultades para aumentar la tasa de la contribución.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo creo que convendría autorizar a las Municipalidades para aumentar la tasa del impuesto. En fin, esto dependerá de la respectiva asamblea de electores.

El señor RIVERA. — A mi me parece que esto solo depende de la ley.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo estoy cierto de que muchas municipalidades no podrán hacer sus servicios con la contribución de dos por mil.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si la Cámara de Diputados inició esta ley de contribución para caminos, el Senado puede modificarla, y al proceder así no falta al precepto constitucional.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Este mismo punto se suscitó en la Comisión. Se estudió allí si en el Senado podía proponerse un alza en la tasa del impuesto para permitir a las municipalidades tener mayor renta con aprobación de la asamblea de contribuyentes; pero se estimó que alzar el impuesto era lo mismo que crear una contribución para los efectos constitucionales.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No hay conveniencia en gravar más la propiedad inmueble.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En la Comisión se dijo que todo impuesto debe tener origen en la Cámara de Diputados.

El señor RIVERA. — ¿De manera que el señor Ministro aceptaría la conveniencia de dejar alguna constancia de lo que entiende el Senado respecto de la deducción del uno por mil?

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — ¿En qué sentido señor senador?

El señor RIVERA. — En el sentido de que este uno por mil está comprendido dentro del tres por mil autorizado a favor de las Municipalidades. Convendría decir que este uno por mil no es independiente del tres por mil. Como este uno por mil viene en el proyecto de la Cámara de Diputados, podría entenderse, si no se aclara el concepto, que se autoriza el cuatro por mil.

El señor BARRIOS. — Aquí se trata sólo de una obligación que se impone a las Municipalidades.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Y qué sacamos con imponer esta obligación a las Municipalidades si del mismo cuero han de salir las correas? Los Municipios no tienen propiedades o fundos de donde sacar dinero. Puede decirse que la única fuente de recursos de que disponen son los impuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Dejemos aprobada la idea y después veremos la mejor redacción.

El señor BULNES. — ¿Se va a imponer un nuevo gravámen? No están obligadas las Municipalidades a velar por la conservación de los caminos según la Constitución?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Creo que dejando consultada la idea de que este uno por mil sale del tres por mil, después se puede redactar bien el artículo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Pero no todos estamos de acuerdo con esta idea: de modo que a los que pensamos de una manera distinta, que por lo menos se nos permita manifestar nuestra opinión, en orden a que este uno por mil no salga del tres por mil que autoriza la ley de contribución de haberes; porque estoy cierto de que muchas Municipalidades no van a poder hacer sus servicios con el dos por mil. Por ejemplo, las Municipalidades de Ñuñoa y Providencia se encontrarán imposibilitadas para atender los servicios locales si se les quita un uno por mil, porque sólo en alumbrado gastan el uno por mil, pues las comodidades de la vida moderna exigen buenos caminos, mercados higiénicos, buen alumbrado, etc.

Por estas razones, voy a pedir que se someta esto a votación, porque quiero que se deje en libertad a las Municipalidades para que puedan cobrar, en conformidad a la ley, hasta el tres por mil, independientemente de este uno por mil para caminos.

Yo considero que no hay peligro en esta libertad que quiero para las Municipalidades, porque hay muchas de estas corporaciones que no cobran sino el uno por mil; por consiguiente, este temor de algunos de mis honorables colegas no tiene razón de ser, porque si una Municipalidad no necesita más que el uno por mil para hacer los servicios, seguramente no ha de cobrar el dos o el tres por mil. Mi deseo es que no se amordace a las Municipalidades.

El señor BULNES.— No diga S. S. "amordazar a las Municipalidades". Lo que puede lecir es que hay que garantir a los propietarios contra los abusos de las Municipalidades.

El señor CHARME. — Habría que ver cuántas son las Municipalidades que cobran el uno o el dos por mil. A mi me parece que casi todas cobran el tres por mil.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Con respecto a esto, existe la dificultad de que muchas veces los avalúos no corresponden al valor real de las propiedades: y por eso es que las Municipalidades no pueden cobrar uno o dos por mil.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Siempre son exagerados los avalúos.

El señor ALESANDRI (don José Pedro).— Yo creo que nó, señor senador; puede ser que en Santiago ocurra eso.

Yo haría indicación para que se dejara en libertad a las Municipalidades para cobrar o no en este caso.

El señor BULNES.— El honorable senador por Aconcagua considera que con este artículo se hace una imposición a las Municipalidades para que no excedan de la suma indicada aquí. Yo creo que hay otra manera que juzgar esto; cual es la de procurar que no haya abusos, que no se imponga a la agricultura gravámenes considerables.

El honorable senador habla de las necesidades de alumbrado y otros servicios; creo que todo eso no pasa de ser buenas ideas, puesto que todos conocemos nuestros caminos, y hemos tenido ocasión de ver que, salvo honrosas escepciones, no hay tales servicios en ellos. Ni aun fuera de Chile se ven tales adelantos. He tenido ocasión de ver una revista italiana en que se publica un artículo de un Embajador de Italia ante el Gobierno de Estados Unidos, funcionario que, en razón de su cargo, se ha preocupado de ver las condiciones de vida del país para apreciar la situación de sus conciudadanos. Pues bien, detallando algunos de sus viajes, dice que los caminos del país son horrendos, con escepción de los distritos de Columbia, donde se encuentra la capital de la República, Washington.

Lo mismo pasa entre nosotros, señor senador, y no es posible generalizar a todos los caminos los servicios que sólo podemos encontrar en las grandes ciudades.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Y cómo se subsanaría la dificultad tratándose de municipios que ya tienen esos servicios? ¿Se quitaría el alumbrado?

El señor BULNES. — Estoy de acuerdo con Su Señoría en estimar que ese es un gran beneficio; pero convendrá Su Señoría conmigo en que esos municipios constituyen la excepción, y en un caso o dos no se puede fundar una regla general.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Y si estamos legislando sobre esta materia, ¿por qué no se establece un artículo que evite que estas municipalidades queden en condiciones tan inconvenientes?

El señor BULNES.—Yo no seré un obstáculo para nada de eso. Lo que me parece que no se puede aceptar es que porque hay una municipalidad a los alrededores de la capital en tales o cuales condiciones, se quiera establecer para ella y para todas las demás el mismo principio. Esto sería dar facultad a las municipalidades para gravar más a los propietarios y vecinos, sin que seguramente mejoraran los servicios actuales. Yo soy contrario a esta clase de grávamenes cuando no son absolutamente justificados, y es por esto que me he permitido hacer estas observaciones a Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo le agradezco a Su Señoría la lección que me ha dado.

El señor BULNES.—¿Lección dice Su Señoría? ¡Si no se trata de eso!

El señor ALESSANDRI (don José Pedro.—Pero Su Señoría parece haberme significado que soy un inocente al creer todo lo que se me cuenta sobre los municipios.

El señor BULNES.—No tengo ni he tenido tal intención, pues soy el menos magister de la Cámara. Tal vez Su Señoría lo es un poco más que yo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Entonces, las palabras han traicionado a Su Señoría.

El señor BULNES.—Lo que he expresado lo he dicho formalmente.

El señor ALESSANDRI (don Jose Pedro).—¡Si yo no me siento molesto por las palabras de Su Señoría!

El señor BULNES.—Ni hay tampoco por qué sentirse, porque no tengo intención de molestar a nadie, mucho menos a Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro.—A pesar de que yo soy uno de los mayores contribuyentes, creo, sin embargo, que estoy en la verdad al decir que hay conveniencia en que no disminuyamos sus rentas a las municipalidades. Si merced a su buena administración, y a las rentas de que disponen, algunas comunas van adelantando, es menester que no las detengamos en el camino del progreso.

Por esto, y sin extenderme más, para no hacer perder su tiempo a la Honorable Cámara, me limito a mantener la indicación que formulé hace un momento.

El señor BARRIOS.—Creo que el temor que abriga el honorable senador por Aconcagua no es tan efectivo como Su Señoría piensa, y que las municipalidades, después de que se dicte esta ley, seguirán tan bien como antes sumpliendo sus obligaciones. En síntesis, los municipios tienen tres obligaciones principales, tres servicios a que atender, el de policía, el de caminos y el de alumbrado. En el servicio de caminos las municipalidades invierten, en el hecho, sumas que se diferencian muy poco de las que este proyecto significa para el Erario municipal.

No creo que la ley venga a dificultar el funcionamiento de las municipalidades. Creo, al contrario, que esta situación será más holgada tratándose especialmente de la Municipalidad de Ñuñoa, a la cual se ha referido el honorable senador por Aconcagua; porque siendo la policía, los caminos y el alumbrado, las tres funciones más importantes de un municipio, ésta se encontraría en muy buena situación con la creación de una comisaría costeada sin gastos para esa Municipalidad.

En consecuencia, los recursos que le quedarán disponibles a la Municipalidad de Ñuñoa, sólo en parte deberá emplearlos en el arreglo de caminos, y no gastando en policía de seguridad podría destinar casi la totalidad de sus entradas al pago del alumbrado.

Por estas consideraciones votaré en contra de la indicación de su señoría.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — No creo cómo el señor senador de Arauco que eso ocurrirá, pues los excelentes caminos y el alumbrado de esta comuna le importan a la Municipalidad la inversión de casi el total de sus entradas. Si no se le relevara a aquel Municipio de la obligación de mantener los servicios policiales, no podría materialmente subvenir a las necesidades de la comuna, que hace actualmente con el tres por mil como tasa de contribución.

Esta municipalidad, señor Presidente, recibe más o menos 200 mil pesos por contribuciónes y tiene que invertir en alumbrado público, 65 mil en policía de aseo y salubridad, 55 mil pesos; en arreglo, conservación de caminos y expropiaciones, $ 50,000; en gastos de oficina, empleados, útiles, publicaciones, gastos judiciales, etc., 25 mil pesos y en subvención a escuelas y para combatir el alcoholismo, $ 5,000; lo que da un total de gastos ascendente a los 200,000 pesos de entradas calculadas, que en parte son nominales, porque se toma en cuenta el monto íntegro de la contribución de haberes, y sabido de todos es que no se cubre por entero, quedando en mora una gran parte.

Yo pido que se escogite algún medio para que a esta comuna no se la coloque en situación de tener que limitar su buena administración. Yo no generalizo, pero ruego a mis honorables colegas y al señor Ministro que contemplen esta situación en que también ha de encontrarse la comuna de Providencia, la que soportaría un nuevo impuesto de uno o dos por mil a pesar de estar ya gravada con el impuesto de pavimentación.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Reconozco la insuficiencia de las contribuciones con que cuentan las municipalidades para hacer sus servicios. Tal vez sería conveniente presentar algún proyecto en virtud del cual se aumentara al cuatro por mil el impuesto de haberes establecido a favor de los municipios; pero creo, al mismo tiempo, que en el Senado no debe aumentarse el tanto por mil, porque este aumento equivale a un nuevo impuesto, y por consiguiente, debe tener origen en la Cámara de Diputados.

Los términos del proyecto no autorizan la interpretación de que debe estimarse este uno por mil como un aumento sobre la actual contribución de haberes, porque así lo revela el mismo texto de la letra a). Si se hubiera querido gravar con otro uno por mil, se habría establecido el uno y medio por mil. De manera que la mente de la Cámara de Diputados no ha sido gravar a los contribuyentes con el uno y medio por mil.

El señor FELIU (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿Ha formulado indicación el honorable senador por Aconcagua?

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Parece que después de las palabras del señor Ministro, ya no tiene objeto. Así es que no insisto, si nos encontramos con un obstáculo constitucional, lo que lamento muy de veras.

El señor FELIU (Presidente accidental). — Si no se exige votación, se dará por aprobada la letra C.

Se daría también por aprobado el artículo transitorio propuesto por el honorable senador por Linares.

Queda aprobado.

El señor SECRETARIO. —"d). —Con el impuesto de patentes de minas que perciben las Municipalidades, en la parte que debe destinarse al ramo de caminos, con arreglo a las disposiciones de la ley número 1708, de 10 de Noviembre de 1904".

Tácitamente se dió por aprobada esta letra.

El señor SECRTARIO. — "e). —Con las multas impuestas a los infractores de la presente ley".

Tácitamente se dió por aprobada esta letra.

El señor SECRETARIO. — "f). —Con las cantidades especiales que la ley de presupuestos de la nación consigne, para apertura y conservación de caminos y vías fluviales".

El señor Ministro ha pasado a la Mesa la siguiente indicación:

"Agregar al final de esta letra la frase "y adquisición de herramientas, maquinarias y materiales para los trabajos de caminos".

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Se hacía sentir la necesidad de que esta ley, que crea recursos para la construcción de caminos, permitiera también invertir una parte de estos fondos en las herramientas, materiales y maquinarias modernas con que se construyen los caminos. Sin esta autorización del Gobierno, se encontraría sin tener cómo hacer estos gastos, produciéndose una situación sin salida.

El señor FELIU (Presidente). —En discusión la indicación del señor Ministo, conjuntamente con la letra **f**.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la letra, con la indicación que ha formulado el señor Ministro.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — "g). —Con las cantidades extraordinarías que la misma ley de presupuestos consulte para la construcción y conservación de los puentes carreteros situados sobre ríos que dividen departamentos".

El señor CONCHA (Don Malaquías). — A quí se habla de puentes carreteros situados sobre ríos que dividen departamentos. Y los puentes situados sobre ríos que no dividen departamentos, ¿van a quedar sujetos sólo al cuidado de las municipalidades?

Me parece que lo mejor sería suprimir esta frase: "situados sobre ríos que dividen departamentos", y dejar a la resolución del Congreso, al tiempo de aprobar la ley de presupuestos, que establezca cuáles son los puentes que deben ser construídos o reparados.

Yo insinúo esta idea al señor Ministro.

El señor DAVILA (Ministro del Interior). — En el proyecto de la Cámara de Diputados, el concepto es, sin duda, que los puentes forman parte de los caminos. El camino constituye la calzada y en llegando a un río, la constituye el puente.

El señor ALESSANDRI. —La ley de presupuestos considera los puentes construídos en ríos, que dividen departamentos.

Se podría refundir este inciso con la letra **f**, y así quedaría la materia completa. Hay dos partidas para puentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Todo quedaría bien suprimiendo las palabras "sobre ríos que dividen departamentos" como ha manifestado el honorable senador por Concepción.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas.—Creo que no hay inconveniente para suprimir esas palabras.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación se dará por aprobada esta letra, suprimiendo la frase que se ha indicado.

—Aprobada en esta forma.

El señor SECRETARIO.—Letra h) "Con las cantidades extraordinarias con que contribuyan voluntariamente las municipalidades y los particulares, para el servicio de caminos.

"El Fisco deberá contribuir con una cantidad igual a la erogación a que se refiere el inciso anterior."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—En la ley de presupuestos se establece que el Fisco

...na regla para distribuir ... fiscales.

...d que la ley vigente es... se esperará que trans... ...rimer semestre del año ... la distribución entre los ... que hayan erogado den... ...primeros seis meses.

...sería un arreglo; los ...neses podrían quedar pa... ...róximo.

...caso, es necesaria, como ...ior senador por Santia... ...glamentación especial, a ... no se necesite de empe... ...adores o diputados para ...nistros señalen las cuo... ...e debe concurrir el Fis... ...r de las comunas.

...RIVERA.— Propondría ...sos de la letra h) se re... ...i:

... cantidades que propor... ...ntariamente las Munici... ... los particulares para el ... caminos.

... casos del inciso anterior, ...ntribuirá con una suma

... BARROS ERRAZURIZ. ...a muy bien.

... FELIU (Presidente).— ...ace observación, se dará ...da la letra h) en la for... ...a por el honorable señor

...probada en esa forma.

... BARROS ERRAZURIZ. ...que seguir con el artículo ...oyecto de la Cámara de

... FELIU.—Tiene razón ...enador.

... SECRETARIO.—El ar... ...del proyecto de la Cáma... ...utados, dice así:

...5.—Los dueños de inmue... ...án anualmente, en las Te... ...iscales del departamento ..., y en las fechas indica... ... presente ley, la cantidad ...iente al dos por mil del ...tasación de los inmuebles, ...ue se distribuirá en la si... ...orma: medio por mil por ...ución que deben pagar en ...ad a la letra a) del artícu... ...o por mil por la contribu... ...debe pagar la Municipali... ...dio por mil por la cuota ...rresponde al Fisco.

... de no haberse autorizado ... de la contribución adicio... ... los pagos a que se refiere ...anterior serán sólo de uno ...or mil.

...ntidades entregadas por ...culares, y que corres... ...al pago que debe efec... ...Fisco y la Municipalidad, ...de abono a los dueños de ...s para el pago de la con... ... de haberes que deben ...la Municipalidad y de la ...ión adicional que deben ... Fisco, si ella existiere.

...o de no haberse autori... ...cobro de la contribución ... que deben hacer al Fis... ...a existiere.

...o de no haberse autori... ...cobro de la contribución ... fiscal, deberá consignar... ... ley anual de presupues... ... cantidad igual a la de... ...por el Fisco en el año úl... ...que hubiere producido la ...ión de medio por mil so... ...haberes inmuebles, canti... ... se depositará en las Te... ...Fiscales respectivas.

...uesto de patentes de mi... ...su parte correspondiente, ...s aplicadas a los infrac... ...a presente ley, y las can... ...con que voluntariamente ...an los particulares y las ...lidades para el servicio de ... deberán también deposi... ...las tesorerías fiscales res...

...Tesorerías abrirán una ...special para la recepción ...iento de los fondos desti... ...la construcción y conser... ...e caminos.

...go de los impuestos que ... esta ley se hará en la ...jada por la ley número ... 13 de Abril de 1916.

...ro judicial, en caso que ... se hará en la forma es... ..., por las leyes de 20 de ... 1883 y de 5 de Septiem... ...898."

...ior CONCHA (Don Mala... — Dice este artículo que ... que establece esta ley se ... la época fijada por la ley ...sto parecería indicar que ... de nuevos impuestos, de ...s diversos de los estable... ...r la ley de contribución ...res, lo que es contrario a ...e ha dicho aquí.

...ior RIVERA. — Hay, en ... un nuevo impuesto, se... ...dor...

...ñor BARROS ERRAZU... De medio por mil.

...ior CONCHA (Don Mala... — ¿De manera que es a ...lo por mil que se refiere ...posición? Pero el artículo ...ica de lo que quiere decir.

...ñor DAVILA (Ministro de ...a y Obras Públicas). — ...o que en el inciso primero ... artículo se cambie la ex... ..."tasación que se distri... ...por la de "cantidad que ...ibuirá".

...ñor RIVERA. — Sí, porque ...ción no puede distribuirse.

...eñor BARRIOS. — Podría ... "suma que se distribui... ...ra no repetir la palabra ...ad", que está ya empleada ...nisma frase.

...eñor FELIU (Presidente). ... qué hemos de andar bus... ...palabras análogas sin nece... ...y no decimos "cantidad", ... la expresión que debe usarse? ¿Qué inconveniente hay en repetir esta palabra?

El señor RIVERA. — Los ingleses, señor Presidente, repiten cien veces una misma palabra en homenaje a la claridad del concepto y de la oración.

El señor BARRIOS. — Pero los latinos, muy pocas veces.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — ¿No habría algún medio, señor Ministro, de facilitar el pago de esta contribución adicional fiscal?

En nuestro país se hace muy difícil el pago de estas contribuciones. No hay más que ver lo que ocurre en la Tesorería Municipal de Santiago, donde hay que permanecer horas de horas, sombrero en mano, esperando que le toque el turno para poder efectuar el pago.

No sé si esta ley importe autorizar a los municipios para cobrar esas contribuciones.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — El propósito de la ley es dar estas facilidades.

Este dos por mil, establecido en esta forma, permite a los propietarios pagar inmediatamente, y de una vez la contribución municipal y adicional fiscal, dejando a las oficinas la tarea de abonar las partes que corresponden al Fisco y a las municipalidades.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Yo encontraría que esto quedaba bien, si al artículo se le agregara alguna frase facultando al Gobierno para que autorizara a las municipalidades para efectuar este cobro.

De la manera que indico, el Gobierno quedaría autorizado para delegar sus facultades en las tesorerías municipales cuando lo creyera conveniente.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Esto se remediaría con mandar dos o más empleados fiscales a percibir la contribución.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Mi indicación es para establecer, en algún inciso que se autoriza al Gobierno para que delegue el cobro de la contribución en las municipalidades que crea convenien te.

Yo rogaría a mi estimado colega señor Rivera que tuviera a bien redactar el inciso de acuerdo con la Mesa.

El señor BARRIOS.— Hay una disposición en la ley de Contribución de Haberes que faculta al Gobierno para autorizar a determinados municipios, cuya conducta no merece observaciones, para que puedan cobrar las contribuciones del Fisco, conjuntamente con las del municipio. Esto tenía por objeto dar facilidades a los contribuyentes.

Sobre la necesidad de mantener esta autorización entiendo que es, la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo creo que talvez resultaría interpretada la idea del honorable senador por Aconcagua cambiando la redacción del inciso séptimo del artículo 25 que dice: "El pago de los impuestos que establece esta ley se hará en la época fijada por la ley número 3.091, de 13 de Abril de 1916", por esta otra: "El pago de los impuestos que establece esta ley se hará en la época y forma fijadas por la ley número 3.091, de 13 de Abril de 1916".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo creo que la Mesa podría quedar encargada de la redacción de este inciso de acuerdo con las ideas manifestadas.

El señor FELIU (Presidente).— ¿La indicación es para que el municipio pueda cobrar la contribución?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— La indicación sería, señor Presidente, en el sentido de dejar facultado al Gobierno para que cobre la contribución sobre caminos o bien pueda delegar su cobro en la Municipalidad comunal como lo autoriza otra ley.

El señor FELIU (Presidente).— Yo entiendo que la ley a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua es de carácter accidental.

El señor BARRIOS.— No, señor Presidente, es de efectos permanentes.

El señor RIVERA.— En los incisos tercero y cuarto del artículo 25 se habla de deducción e imputación, y además, se señala el camino y la forma de pago para el caso de que no se hubiere decretado el cobro de la contribución adicional fiscal.

Las leyes vigentes mandan deducir de la cantidad, en que se haya avaluado la propiedad, el monto de la hipoteca para los efectos de la contribución que haya de asignársele. Esto da origen a dificultades; de tal manera que no se sabe, por lo general, cómo se hace esta deducción, y esto trae, como consecuencia, discusiones entre el tesorero fiscal y el contribuyente.

Convendría conformar el inciso 6.o a los anteriores, diciendo:

"Las tesorerías abrirán una cuenta especial para la recepción, movimiento e imputación de los fondos destinados a la construcción y conservación de caminos".

De esta manera, el contribuyente sabrá perfectamente bien cómo debe hacer su pago.

Asimismo, habrá constancia escrita de las imputaciones anteriores y de las deducciones que hubiera que hacer; como también de las cantidades devengadas por el Fisco, en caso de que no hubiera autorizado el cobro del adicional fiscal.

Creo que con un pequeño recargo de trabajo se podrá demostrar a los contribuyentes en forma clara y precisa cuánto le coresponde pagar.

No sé si el señor Ministro aceptará que se agregue la palabra que he indicado.

El señor DAVILA (Ministro de Ind. y O. P.).— No tengo ningún inconveniente.

El señor FELIU (Presidente). — Sí no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, daré por aprobado el inciso con la agregación propuesta por el honorable senador por Valparaíso.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El inciso 7.o, con la modificación propuesta por los honorables senadores señores Alessandri, don José Pedro, y Concha don Malaquías, quedaría así:

"El pago de los impuestos que establece esta ley se hará en las fechas fijadas por la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916. El Presidente de la República podrá autorizar su cobro en la forma establecida por la ley N.o 3294, de 25 de Septiembre de 1917".

El señor FELIU (Presidente). — Si no se hiciere observación, daría por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 26, que es igual en uno y otro proyecto, fué aprobado en la sesión anterior.

El artículo 27 del proyecto de la Cámara de Diputados dice así:

"Artículo 27. Los fondos que produzcan las entradas enumeradas en el artículo 24 se invertirán en la siguiente forma:

a) El uno y medio por mil correspondiente a las cuotas establecidas en las letras b) y c) del artículo 24 y las entradas que se obtengan en conformidad al inciso h) del mismo artículo, en la construcción y conservación de caminos de primera y segunda clase, dentro de las comunas respectivas;

b) Los fondos que produzcan las patentes de minas se invertirán de preferencia en los caminos de interés general de la región en que estén ubicadas las minas;

c) La cuota correspondiente al medio por mil y todas las demás entradas establecidas en la presente ley, excepción hecha de las enumeradas en los incisos anteriores, se destinarán exclusivamente a los caminos de primera clase, dentro del departamento respectivo.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión.

El señor DAVILA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Creo que para este artículo sería mejor tomar como base de discusión el que aparece en el informe de la Comisión del Senado, porque aquí se contemplan varias situaciones, que no están previstas en el proyecto de la Cámara de Diputados, como la de hacer menos gravoso el sacrificio para las comunas urbanas que no tienen caminos. No es justo que estas comunas cercenen de sus entradas generales el uno por mil para caminos que no existen.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Tomemos, entonces, como base para la discusión el artículo del proyecto de la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Conviene ver las diferencias que hay entre uno y otro artículo.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 27 del proyecto de la Comisión del Senado:

Art. 27. Los fondos que produzcan las entradas enumeradas en el artículo 24, se distribuirán en la forma siguiente:

1.o Atendiendo a la distribución hecha por la junta comunal:

Un medio por mil de lo que consulta la letra a) y las cantidades a que se refiere la letra g) del mismo artículo, en la construcción y conservación de caminos dentro de la comuna en que se devengue el impuesto o se haga la erogación.

El señor DAVILA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Aquí conviene cambiar la redacción, diciendo "El medio por mil que consulta la letra a), y las cantidades a que se refiere la letra h)"

El señor SECRETARIO. —"En las comunas capitales de provincias en que haya parte urbana y parte rural, las juntas comunales que correspondan a la parte urbana deberán entregar lo que perciban en la parte urbana a la Municipalidad respectiva para que ésta lo invierta en pavimentación de calles, debiendo poner a disposición de las juntas un duplicado de las cuentas que rinda, en el plazo de un año después de entregados los fondos".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Aquí tendría cabida la indicación del honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, con respecto a la comuna Providencia. Suprimiendo las palabras "capitales de provincias", quedarían comprendidas todas las comunas que están en esta situación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sería mejor decir "en las comunas en que haya parte urbana y parte rural,", para comprender a comunas como la de Viña del Mar, por ejemplo. . .

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Yo rogaría al Honorable Senado que meditara un poco más la redacción de este inciso. Yo no tendría inconveniente en que se ampliara la disposición a las comunas de capitales de departamento. Pero no me parece discreto que digamos, en términos generales, "las comunas en que haya parte urbana y parte rural", porque esto abarcaría hasta las últimas comunas de los pueblos más apartados y se cercenarían, entonces, en forma considerable, los fondos para caminos.

El señor BARRIOS.—Podría decirse en las comunas de capitales de provincia o departamentos.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Dejemos esto solamente para las grandes ciudades.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Hay además otra observación. En las ciudades chicas hay siempre caminos dentro de la comuna por la misma razón de que la ciudad es chica. En las ciudades grandes, como Santiago, por ejemplo, hay 8 o 10 cuadras de caminos a lo sumo. De manera que es de justicia que la contribución se perciba.

El señor RIVERA.—Se podría agregar en esta frase la preposición "de", diciendo "en las comunas de capitales, etc."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Entonces, ¿cómo se pavimentarán las calles?

El señor BARROS ERRAZURIZ —En las comunas de Providencia, Ñuñoa, Viña del Mar y otras, la junta hará la distribución que quiera o crea conveniente.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación se dará por aprobado el No. 1 del artículo con la agregación de la preposición "de" que se ha indicado, y con el cambio de las palabras "un medio por mil" por "el medio por mil" como lo ha indicado el señor Ministro, además del cambio de la referencia a la letra g que debe ser la letra h.

—Aprobado el No. 1.o del artículo en esa forma.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — A continuación del No. 1.o del artículo, propongo el siguiente inciso: "Corresponde al Presidente de la República fijar el límite urbano y el rural para los efectos del inciso anterior."

El señor CONCHA (don Malaquías).—El caso no es tan sencillo como parece.

Esta facultad que se va a dar al Presidente de la República para fijar el radio urbano de las ciudades, tiene sus inconvenientes, puesto que estas son atribuciones de las municipalidades.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Esta atribución es sólo para los efectos de la disposición del inciso anterior.

El objeto de este inciso es evitar que por medio de acuerdos municipales se ensanche el radio urbano únicamente para obtener mayores cuotas.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No podemos cercenar sus facultades a los municipios, por consideraciones hipotéticas, y con el corazón ligero. El inconveniente anotado por el señor Ministro se podría salvar estableciendo que: "En las ciudades en que la municipalidad no haya cumplido con la obligación de fijar los límites urbanos dentro del plazo de tres o seis meses, procederá a fijarlos el Presidente de la República."

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo encuentro que es peligroso dejar a las municipalidades la fijación de los límites de la parte urbana y rural; puede prestarse a muchos abusos, como sería el que se devuelva el dinero erogado por las personas que están dentro de los límites urbanos. Además, puede prestarse al abuso de que la municipalidad fije un límite urbano demasiado extenso y asignarse una cantidad bastante crecida para su comuna.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Yo creo que aquí va a ver una lucha de intereses encontrados, porque la comuna urbana va a tener necesidad de tomar una mayor suma de fondos para pavimentación y otros arreglos. Lo conveniente sería que no hubiera otra autoridad que intervenga que el Gobierno a fin de que éste resuelva en forma justa lo que debe entenderse por parte urbana en esta lucha de intreses encontrados entre la parte urbana y la parte rural.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, daré por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

En discusión el N.o 2.o

El señor SECRETARIO.— "2.o Atendiendo a la distribución hecha por la junta departamental:

a) El medio por mil establecido en la letra y las multas impuestas a los infractores consideradas en la letra d) del artículo 24, en la construcción y conservación de los caminos del departamento respectivo;

b) Un medio por mil de lo establecido en la letra a) del artículo 24, en los caminos dentro de las comunas en que se devengue el impuesto, pudiendo invertirse en los caminos del departamento en general, previo acuerdo de la junta comunal correspondiente;

c) Los fondos que produzcan las patentes de minas se invertirán de preferencia en los caminos de interés general de la región en que estén ubicadas las minas.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En la letra b) del informe de la Comisión del Honorable Senado hay un error: donde dice medio por mil, debe decir uno por mil.

También es preciso cambiar la referencia que se hace a la letra a) por c).

El señor ALESSANDRI (don José P.)—¿Y qué se piensa hacer con los fondos consultados en las letras e) y f) del artículo 24?

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Como está pendiente todavía de la resolución del Senado si se dividen o no los caminos en dos categorías, para aplicar los fondos a que se refiere el señor senador, debe quedar pendiente también toda resolución sobre el particular.

El señor ZAÑARTU (don Hector).— En caso que no se acepte la división de los caminos en categorías, se distribuirán los fondos consultados en las letras e) y f) del artículo 24.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Voy a proponer una modificación en la letra b).

Pido que se supriman las palabras "pudiendo invertirse en los caminos del departamento en general, previo acuerdo de la junta comunal correspondiente".

Estas palabras fueron agregadas en la comisión a insinuación mía, pero después ha visto que en la práctica darán lugar a muchas dificultades, porque será difícil consultar a las juntas comunales, sobre todo cuando se trate de departamentos que tengan ocho, nueve, diez, catorce o mas comunas.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se pide votación se dará por aprobada la supresión indicada por el señor Ministro.

Aprobada.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 49 extraordinaria en 21 de Enero de 1920

(SESION DE LA TARDE)

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO)

Asistieron los señores Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías, Charme, Echenique, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Urrejola y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, referente al proyecto de presupuestos de gastos públicos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

—Quedó para tabla.

Canales derivados del Canal del Laja

El señor LAZCANO (Presidente). —En el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho, corresponde tratar del proyecto sobre construcción de canales derivados del Canal del Laja.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la suma de dos millones ochocientos treinta y un mil pesos para la construcción de los canales derivados del canal del Laja y para atender al pago de las expropiaciones correspondientes, de los estudios definitivos de ellos, inspección de los trabajos y servicio de los bonos durante la construcción.

La emisión y servicio de estos bonos se hará en las condiciones que establecen las leyes números 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, y 3,117, de 4 de Setiembre de 1916."

Este negocio se discutió en sesión de 8 del actual, y en esa sesión el señor Ministro de Industria y Obras Públicas formuló indicación para que se agregara al artículo único del proyecto, el siguiente, que sería artículo segundo:

"Art. 2.o No podrá efectuarse la emisión de bonos ni iniciarse la construcción de estos canales, mientras la Asociación de los Canalistas del Laja no acepte por escritura pública la realización de estas obras y el monto del presupuesto respectivo."

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor Ministro ha propuesto otro artículo, que sería el segundo; pero mientras el Senado no se pronuncie sobre él y lo acepte, el proyecto consta de un solo artículo, y por eso lo he puesto en discusión general y particular a la vez.

El señor OCHAGAVIA.—¿Está informado el proyecto?

El señor LAZCANO (Presidente). —Nó, señor senador.

El señor OCHAGAVIA.—Creo que es mejor que esperemos el informe de Comisión.

Yo no quiero ser un obstáculo para el despacho de este proyecto; pero tratándose de un asunto que va a gravar el crédito nacional, me parece que es conveniente el estudio de la Comisión.

Por el momento pido que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor LAZCANO (Presidente). —Queda retirado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — ¿Aceptaría el señor senador por Chiloé que este proyecto quedara para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana?

El señor OCHAGAVIA.—Deseo imponerme del proyecto, y si, a mi juicio, no le encuentro inconveniente, aceptaré que sea tratado en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor LAZCANO (Presidente). —Para que el proyecto pueda ser incluido en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, se necesita que sea anunciado desde luego.

El señor OCHAGAVIA.—Puede anunciarlo, desde luego, el señor Presidente; yo me impondré de él antes de la sesión de mañana.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Como se indica en el proyecto, el gasto que él significa se salda con una emisión de bonos; de manera que no va a producir un gravamen sobre el actual presupuesto. Además, el despacho de este proyecto es de suma importancia y urgencia, porque, sin los canales derivados, no se puede continuar adelante la construcción del canal matriz.

El señor LAZCANO (Presidente). —Queda annunciado el proyecto para la sesión de mañana.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana los siguientes:

Proyecto que autoriza el pago de mil quinientos pesos al doctor don Ramón Araya como delegado del Gobierno de Chile ante el Congreso de Electrología Médica celebrado en Praga en 1912; y Proyecto sobre concesión de un terreno a la Junta de Beneficencia de Concepción, que fué aprobado por el Senado y que la Cámara de Diputados ha devuelto con algunas modificaciones.

Atraso de los presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente). —Entrando a la hora de los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Deseo llamar la atención del H. Senado al atraso en que se encuentra el despacho de la ley de presupuestos. Estamos a 21 de Enero y no hemos despachado sino cuatro presupuestos, a saber, el del Interior, el de Hacienda, el de Justicia y el de Industria. Quedan, por consiguiente, por despachar los presupuestos de Guerra, que entiendo está ya sobre la mesa del Senado; el de Instrucción, el de Relaciones Exteriores, el de Marina y el do Ferrocarriles. El despacho de algunos de estos presupuestos demorará algo, y como se acerca el primero de Febrero, fecha en que deben pagarse los sueldos devengados en Enero, a todos los empleados públicos, me veo en el caso de rogar a los señores Ministros que se sirvan activar los informes de la Comisión Mixta, a fin de que la ley de presupuestos alcance a ser promulgada antes del primero de Febrero, para que no vuelva a ocurrir lo que ha sucedido otros años, en que los empleados públicos han tenido que contratar préstamos a un interés usurario para poder vivir.

El señor BARRIOS.—Deseo manifestar al señor senador por Linares que la Comisión Mixta de Presupuestos ha despachado todos los presupuestos a excepción de dos, que seguramente serán informados entre esta semana y la siguiente. Son los de Relaciones Exteriores y de Marina.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Los mismos deseos que ha manifestado el honorable senador por Linares, respecto del despacho de los presupuestos, tiene el Gobierno, y ayer los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Marina me han manifestado que se ha terminado en las sub-comisiones respectivas el estudio de los persupuestos de sus Ministerios; de manera que ayer deben haber llegado sus informes a la Comisión Mixta.

Canal del Perquilauquén

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ruego al señor Presidente que se sirva imponerse de un proyecto que ha llegado de la H. Cámara de Diputados, relacionado con la construcción del canal del Perquilauquén, que está destinado a regar una zona de grande importancia. Según los antecedentes que conozco, veo que se trata de una obra de poco costo, en relación con la zona que se va a regar.

Si el señor Presidente, ve que este es un asunto de fácil despacho, le ruego se sirva anunciarlo para una sesión próxima. En caso de no disponerlo así, y si estimase más práctico enviar ese proyecto a comisión, le rogaría que le diera ese trámite.

El señor LAZCANO (Presidente). — Para enviar este proyecto a comisión sería necesario que la H. Cámara acordara ese trámite. Por el momento ese proyecto está en tabla.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ruego, entonces, al señor Presidente, que vea si es posible anunciarlo como asunto de fácil despacho para una sesión próxima.

Dirección de Obras Públicas. — Cuerpo de Carabineros

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ruego a la H. Cámara que se digne dar el tercer lugar de la tabla de las sesiones matinales al proyecto que fija la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas.

Ese proyecto, como muchos otros, está detenido en el Senado desde hace dos años o dos y medio, a pesar de que es muy sencillo y, a mi juicio, de grande importancia.

En la actualidad la Dirección de Obras Públicas no existe sino por disposición de la Ley de Presupuestos; por cuyo motivo puede decirse que todo el personal está en el aire, lo que hace necesario que esos empleados anden tras los senadores y diputados mientras se discuten los presupuestos, empeñándose por que se les mantenga el destino que desempeñan. Me parece que esto mismo afecta bastante a la independencia que deben tener esos empleados; muchos de los cuales tienen que fiscalizar gran cantidad de obras, en donde los contratistas tienen intereses de mucha consideración.

El año anterior conseguí que se pusiera en discusión este proyecto, pero después de haberse tratado en una sesión, en la cual hizo observaciones un señor senador para manifestar que esta oficina se podía reorganizar suprimiendo muchos empleados, se suspendió la discusión.

Como en la ley de presupuestos aparece el mismo personal que había anteriormente, que es el que se consulta en el proyecto a que me refiero, queda demostrado con eso que no es posible hacer reducciones de empleados.

Por estas consideraciones, creo que no habrá inconveniente para despachar el proyecto que he indicado; sin perjuicio de que en la discusión del mismo se hagan indicaciones de reducción de empleados, si se comprueba que puede reorganizarse el servicio reduciendo el personal.

Solicito también el asentimiento de la H. Cámara para que se exima del trámite de comisión el proyecto que aumenta el personal del Cuerpo de Carabineros.

Estaba acordado enviar este proyecto a la Comisión Permanente de Presupuestos, pero, por las palabras que hemos oído a los miembros de dicha comisión en la sesión de ayer y en otras, podemos calcular de antemnao cual sería el informe que habría de presentar. Diría que no hay fonods y la Cámara, en atención a la utilidad del proyecto y siguiendo el camino de otras veces, lo aprobará, a pesar del informe y buscará los recursos necesarios.

Por eso creo que se gana tiempo acordando preferencia para este proyecto y en caso de que la idea que voy a enunciar tuviera un ambiente favorable, me atrevería a rogar al honorable Presidente que solicitara el asentimien to unánime del Senado para eximirlo desde luego del trámite de comisión y tratarlo sobre tabla.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Debo agradecer al honorable senador por Maule que haya pedido la exensión del trámite de comisión para el proyecto que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros que es de mucha urgencia.

Debe saber el H. Senado que el personal de las policías de la República se está desbandando por la escasez de los sueldos de que disfruta.

Desde luego, el Prefecto de Policía de Santiago, me ha manifestado que en el personal faltan más de doscientos hombres y que por esta causa se verá obligado a disminuir o suprimir este servicio en la comuna de Ñuñoa y otras vecinas a Santiago, en las cuales se mantenía solamente por tolerancia. Ha llegado a tal punto la escasez de este personal que, según me decía el señor Prefecto, hay calles en la ciudad sin policía. Esto se ha generalizado en toda la República.

Por otra parte, cuando se presentó el proyecto de aumento de la fuerza del Ejército, la comisión informante manifestó que era más prudente aumentar el número de carabineros y que así habría economía.

Estoy en situación de dar al H. Senado todos los antecedentes necesários para la discusión del proyecto.

Se van a crear seis nuevos escuadrones dependientes de la Comandancia del Cuerpo, aumentando el número de carabineros a 2,870 hombres. Digo dependientes de la Comandancia del Cuerpo, porque hay 700 hombres que dependen de la Dirección de los Ferrocarriles.

Se crearán seis nuevos escuadrones y 4 regimientos que se radicarán en La Serena, Rancagua, Valdivia, Valparaíso, Talca y Concepción.

El señor BARRIOS. — Con mucho gusto daré mi voto a las dos indicaciones formuladas por el honorable senador por Maule.

Respecto de la primera de ellas, que se refiere a que se trate a la brevedad posible el proyecto que tiende a dar estabilidad al personal de la Dirección de Obras Públicas, me atrevería a modificarla, rogando al Honorable Senado que tuviera a bien agregar un proyecto similar, el cual concede el derecho de jubilar a los empleados a contrata.

En más de una ocasión he hecho ver la conveniencia y la justicia que habría en darles ese derecho, de que gozan o deben gozar todos los empleados públicos.

Respecto a la excnsión del trámite de comisión para el proyecto que aumenta la dotación del Cuerpo de Carabineros, y del cual acaba de hacernos un esbozo el honorable Ministro del Interior, también le daré mi voto favorable, mucho más después de las consideraciones que se han hecho valer respecto de las funciones de la Comisión Permanente de Presupuestos, que tiene en su carpeta ese proyecto.

Cuando se creó esta Comisión fué formada por las personas más ilustradas y prestigiosas del Honorable Senado y, estudiando algunos de sus informes para inspirarme en la tradición de sus procedimientos, he visto que invariablemente informaba los proyectos en todos sus aspectos, tanto económicos como legales o administrativos. ¿Por qué se ha exhibido entonces últimamente a esta Comisión como inclinada a absorber las atribuciones de las otras? Desde hace poco se protesta de la forma en que esa Comisión entiende su cometido y se ha manifestado que ella invulnera casi todos los proyectos que se envían a comisión y que sus informes no se refieren solamente a la parte económica de ellos sino también a la parte administrativa y legal.

Yo estimo que en teoría, todas estas argumentaciones tienen una gran base. No sólo no es justo atribuir facultades excesivas a la Comisión de Presupuestos, sino que atendida su índole, debe limitar su acción a informar los proyectos bajo su aspecto económico.

Pero según parece, la teoría no se ha podido llevar a la práctica, y se ha visto que la división es casi imposible.

En este momento el señor Ministro del Interior ha pedido que la Comisión de Presupuestos informe cuanto antes el proyecto que aumenta la planta del personal de carabineros.

Supongamos que este proyecto hubiera ido en informe a la Comisión de Presupuestos. Lo primero que hubiera tomado en cuenta esa Comisión, oyendo al señor Ministro, y teniendo a la vista los antecedentes del caso, habría sido averiguar la conveniencia de elevar la planta al número que se ha propuesto, y la distribución del nuevo perosnal para ver si el gasto está justificado, ya que hay que designar los fondos para cubrirlo.

Y una vez que hubiera tenido en su mano, todos estos datos, y estando conforme habría empezado el estudio del proyecto bajo su aspecto económico.

Si pasamos al proyecto de reorganización del Tribunal de Cuentas, cuyo informe está redactado, la Comisión ha procedido en ese concepto.

Supongamos que a petición de algún señor senador se acordara pasar el proyecto a la Comisión de Legislación, y que ésta opinara por poner cien empleados en vez de cincuenta. Vuelto el proyecto a discusión ante la Cámara algún señor senador podría decir: "¿Por qué respecto del servicio de cincuenta empleados fué preciso el informe previo de la Comisión de Presupuestos, y no respecto de los cincuenta que ha creído conveniente agregar la Comision de Legislación? Que vuelva el proyecto a la Comisión de Presupuestos". Por eso creo que en la práctica es muy difícil hacer esta división del trabajo de las comisiones.

Pero dejando a un lado estas consideraciones de carácter general, en las condiciones actuales en que se encuentra la Hacienda Pública, si concretamos el papel de la Comisión de Presupuestos únicamente a que informe sobre el aspecto económico de los proyectos, puedo declarar al Senado que cualquiera está habilitado para

informar, de modo que el papel de la Comisión de Presupuestos, en lo sucesivo, será automático, casi infantil.

Para terminar, y ya que sobre las atribuciones de esta Comisión hay tanta divergencia de opiniones, he de manifestar que haré lo posible por informar sólo sobre el aspecto económico de los proyectos, y acepto, por consiguiente, la indicación del señor senador por Maule, para que se exima del trámite de comisión el proyecto sobre carabineros, porque allí, como digo, tendremos que decir, sencillamente: "No hay fondos", y eso lo podemos decir desde luego en este momento.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si nadie se opone, quedará eximido del trámite de Comisión el proyecto sobre aumento de la planta del Cuerpo de Carabineros, y entraríamos a tratarlo inmediatamente, como lo ha propuesto el señor senador por Maule.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura al mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se propone el siguiente proyecto de ley:**

"Artículo único. — Auméntase el Cuerpo de Carabineros en la siguiente dotación de jefes, oficiales, suboficiales, tropa y empleados civiles, con los sueldos que les fija a los de su grado la ley número 3547, de 10 de Septiembre último:

Cuatro tenientes coroneles, un mayor, seis capitanes, ocho tenientes primeros, veintidós tenientes segundos, ocho sargentos primeros, diez vice-sargentos primeros, veinticuatro sargentos segundos, treinta y seis cabos primeros, treinta y seis cabos segundos, ochocientos ochenta y seis carabineros, un contador primero y un contador segundo".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Me voy a permitir hacer indicación en el sentido de aumentar catorce individuos, entre suboficiales y cabos, para que sirvan en el escuadrón de Magallanes. En la última ley por la cual se aumentó el número de carabineros, no se consultaron estas plazas, y el escuadrón de Magallanes ha quedado incompleto. Paso a la Mesa mi indicación.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Ministro del Interior es la siguiente: "Aumentar un sargento primero, un vice-sargento primero, cuatro sargentos segundos, cuatro cabos primeros, y cuatro cabos segundos", lo que hace un total de catorce individuos.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Por otra parte, como lo he manifestado antes, deben reponerse los escuadrones de Rancagua, La Serena y Valdivia, que, debido a la falta de tropa, hubo necesidad de suprimir, y crearse escuadrones en Valparaíso, Talca y Concepción. Con estos escuadrones, quedará el Cuerpo de Carabineros en condiciones de atender a las diversas necesidades del país. Además, habrá una economía, evitando frecuentes traslaciones de un punto a otro, que en el año que acaba de terminar importaron un desembolso de ochocientos mil pesos.

Por otra parte, consultar mil hombres para el Cuerpo de Carabineros, en vez de aumentar el Ejército, significa una economía no menor de seiscientos mil pesos; de manera que con el aumento de los carabineros se obtiene un mejor servicio en la atención general de los diferentes departamentos del país, cosa que se hace indispensable en estos momentos, y se evita aumentar la dotación del Ejército, que se había propuesto verificar, a causa de que, como dije hace un momento, a la escasez de personal de policía, que momento a momento va disminuyendo por la exigüidad de los sueldos. Como lo manifesté hace un momento, en Santiago faltan más de doscientos guardianes para tener la dotación normal, según me dijo esta mañana el señor Prefecto.

Por estas consideraciones, creo indispensable aumentar el Cuerpo de Carabineros en la forma que se propone.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En verdad, no se ha dado una razón bien clara y precisa que manifieste la necesidad de aumentar en mil hombres el Cuerpo de Carabineros.

Si hemos de atenernos a la razón que se invoca, de resguardar nuestros campos en debida forma, creo que no bastarían tres o cuatro mil hombres más; pero creo que el incremento de estas fuerzas debe tener algún límite.

Soy de los primeros en reconocer que es preciso resguardar debidamente las propiedades, pero considero también que es indispensable que el Gobierno arbitre alguna medida para que no se produzcan en este Cuerpo los desaglisados de que a diario da cuenta la prensa. Es verdad que estos empleados prestan muy útiles servicios, pero por cada servicio que prestan ocasionan dos o tres perjuicios graves. Los allanamientos de Villa Alegre y diversos otros hechos en que ha actuado el Cuerpo de Carabineros, demuestran que todavía deja mucho que desear el personal que lo compone.

Es de advertir que esta institución no es ave ni animal, es como el murciélago: si un individuo del Cuerpo comete una falta, se invoca el fuero militar para su juzgamiento, en algunos casos, y en otros se invoca su carácter de cuerpo de policía. Es por esto que jamás se hace justicia a los que tienen algo que reclamar en contra de los carabineros.

Y con todo esto, se pretende aumentar este Cuerpo en mil hombres más, para sustituir a los cuerpos de policía civiles que quedan en la República; con lo cual se creará una situación inaceptable dentro de nuestro régimen de justicia igual para todos.

No quiero ahondar mis observaciones porque podrían llevarme muy lejos. Me limito a rogar al señor Ministro del Interior que vea modo de dictar un reglamento que tienda a evitar que se produzcan todos los días los escándalos que se denuncian con demasiada frecuencia.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara que sobre mi escritorio tengo acumulados antecedentes sobre reclamos contra los carabineros en tal cantidad, que amontonados los papeles alcanzan a más de medio metro de altura.

Repito que no niego que este Cuerpo presta muy buenos servicios en el país, pero eso no obsta a que a veces vayan al servicio individuos poco aptos para las funcions que deben desempeñar; en muchas ocasiones ha ocurrido que soldados de carabineros atropellan hasta a los jefes de los servicios de los Ferrocarriles.

Es por eso que, sin oponerme al aumento que se pide en el número de carabineros, ruego al señor Ministro que imparta las órdenes del caso para que se resguarden también en debida forma los derechos y garantías de los ciudadanos.

Mi opinión personal es que se aumente la policía civil en cuanto sea necesario para resguardar la vida y propiedades de todos los ciudadnos, pero no continuemos con este régimen, de crear un cuerpo especial, una guardia pretoriana, compuesta de individuos que generalmente se ponen al servicio de los grandes propietarios o de los industriales, ahogando las voces de los individuos del pueblo, que reclaman el reconocimiento de sus derechos o la mejora de su condición social o de vida.

La mayor parte de las últimas huelgas han sido terminadas a golpes de sable de los carabineros; es necesario poner término a esto, pues de norte a sur de la República se levantan voces airadas contra este Cuerpo.

En Antofagasta, en Chuquicamata, y en otros puntos donde ha ido el Cuerpo de Carabineros a resguardar el orden durante alguna huelga, generalmente, y debido a que los patrones ofrecen a la tropa algunas facilidades, aún cuando más no sea el pienso para sus cabalgaduras, queda esa tropa dependiente de los industriales y en contra de los operarios. Esto está produciendo una situación muy desagradable en el país; digo esto como una simple advertencia, pues es necesario prever los acontecimientos y no esperar que nos encuentren desprevenidos, y el mantenimiento de un régimen semejante puede más tarde traer resultados deplorables.

El señor FELIU.— Las palabras del señor senador parecen una amenaza.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No es amenaza, señor senador; es simplemente una advertencia.

Aunque sea mala al comparación, debo decir que a veces se picanea tanto al buey, que al fin patea.

Nosotros somos sus mandatarios y debemos amparar las libertades del pueblo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Voy a votar con especial agrado este proyecto porque consulta el interés de la inmensa mayoría del país.

La prueba de que el Cuerpo de Carabineros ha llegado a inspirar gran confianza en el público, queda de manifiesto con el hecho de que de todas partes se reclaman sus servicios. Todo hombre de trabajo; todo aquel que tiene algo que perder, ansía, como una garantía, el servicio de los carabineros que no pueden ser reemplazados por la policía a causa de la ley de Municipalidades, que dispone que ésta no puede salir de la comuna a que está destinada. En cambio, los carabineros pasan de una comuna a otra prestando sus servicios en todas partes.

Los hechos aislados que ha señalado el honorable senador por Concepción son inevitables en un cuerpo compuesto de dos mil hombres, que pasa con este proyecto a tres mil, pero no por ellos se puede juzgar a la generalidad, pues, como he dicho, se trata de hechos aislados e inevitables.

Por lo demás, al lado de ellos, se pueden poner otros hechos que hablan muy en alto de este Cuerpo. Deseo recordar el caso de Puerto Natales, donde un pequeño grupo de carabineros, bajo una bandera chilena, se batió heroicamente con un gran número de amotinados, llegando por fin a restablecer el orden.

Por estas razones, le daré mi voto con el mayor gusto al proyecto en discusión.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo no he venido a pedir castigo para nadie. He creído cumplir con mi deber así como el honorable senador por Linares cree cumplir con el suyo, y lo he hecho, sabiendo que no faltaría algún honorable senador que me contradijera...

El señor BARROS ERRAZURIZ. —A los carabineros se debe el que ahora haya tranquilidad y seguridad en los campos.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Comprenderá el Honorable Senado que las observaciones del señor senador por Concepción merecen del Gobierno toda clase de consideración y deben tomarse muy en cuenta. Para evitar los daños ocasionados por falta de cumplimiento de sus deberes, el Regimiento de Carabineros tiene en Santiago una escuela especial donde ingresan los carabineros que recién se contratan y allí adquieren los conocimientos y la preparación necesaria para el buen servicio.

Como ha dicho muy bien el honorable senador por Linares, a veces suceden incidentes que son inevitables y el deber del Gobierno, a este respecto, es prevenirlos por todos los medios que están a su alcance.

El honorable senador por Concepción manifestó que las huelgas del norte se han concluído mediante la imposición del sable. Yo debo decir al señor senador, que todas esas huelgas han terminado con medidas de conciliación, como ocurrió con las huelgas de Antofagasta, Chuquicamata, el Teniente y otras. Si en alguna ocasión ha habido desgracias, ellas han sido muy pocas.

Debo manifestar al mismo tiempo, al honorable senador, que el estado de huelga en el país, puede decirse que es latente; siempre hay una huelga en el norte o en el sur del país y sin embargo, la preocupación constante del Gobierno ha podido evitar consecuencias que son casi siempre dolorosas, porque tiene en vista en todo momento, la atención de los reclamos justos de los obreros.

Me hago un deber en decir que el papel que han hecho los carabineros ha sido siempre satisfactorio y si ha ocurrido algún incidente, es de aquellos que no se pueden evitar.

Yo estimo, señor presidente, que el Cuerpo de Carabineros presta muy buenos servicios al país y que con el aumento de su planta se podrán evitar con mucho más eficacia los incidentes a que se ha referido el honorable senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).— No pueden ser más satisfactorias las expresiones del señor Ministro del Interior, que hacen contraste con las del señor senador por Linares.

Siempre que un representante del pueblo fiscaliza, presta un gran servicio al país, porque llama la atención del Gobierno sobre medidas que pueden no ser justas. Yo no me atrevería nunca, si el señor senador por Linares censurara a algún funcionario, a salir en su defensa, aunque tuviera la convicción de su buen comportamiento.

Por lo demás, creo que esas huelgas de que se ha hablado deben haber sido justas y legítimas en la mayoría de los casos. Hace un momento el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, me ha manifestado que la sentencia dada por el árbitro en la última huelga de Antofagasta mandaba aumentar en un veinte por ciento el salario de los obreros, lo que quiere decir que había un fondo de justicia en ese movimiento. Sin embargo, en esa oportunidad, la intervención de los carabineros, con el pretexto de guardar el orden público, fué bastante severa.

El señor LAZCANO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto con la indicación del señor Ministro.

Aprobado.

Policía de Valparaíso

El señor RIVERA.— Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia una publicación que aparece en un diario de hoy y que se relaciona con la policía de Valparaíso.

Soy representante de aquella provincia; y lo fuí del departamento durante tres períodos en la Cámara de Diputados. No es, pues, extraño que cuanto se relacione con Valparaíso me interesa sobre manera.

La policía de ese puerto, por circunstancias diversas, se ha colocado ante el público en situación de absoluta desconfianza porque a diario se ejecutan robos en el propio centro comercial que la policía no sabe o no puede evitar. Surgen de aquí acusaciones contra diversos funcionarios de esa policía. No voy a hacerme cargo de ellas, ni mucho menos a hacer mías tales acusaciones: no lo acostumbro, ni tampoco me constan personalmente. Pero cuando he visto que un diario importante de Santiago, no recuerdo cuál, si LA NACION, "El Mercurio" o "El Diario Ilustrado", acoge una extensa información en la que, con seriedad y en tono discreto se hacen valer diversas razones para manifestar al Gobierno que la policía de Valparaíso no inspira confianza y que su reorganización se impone con caracteres de urgencia y como una necesidad pública, he debido considerarla.

El señor Ministro del Interior tiene fuentes oficiales de información, y me parece que ha llegado el momento de que su señoría acuda a ellas a fin de que investiguen los hechos. Un día un suceso callejero, otro un robo o un asalto, están demostrando que la policía de Valparaíso pasa por un período de insuficiencia que la hace impotente para mantener el orden público.

Por eso creo que una investigación practicada por el Gobierno y, según sus resultados, una reorganización discreta de aquella policía, sería eficiente y oportuna, y contribuiría a devolver la tranquilidad a Valparaíso. Cuando el concenso público señala tales irregularidades, una investigación se impone.

Acabamos de tener el ejemplo en el mismo Valparaíso. Hacía tiempo que la judicatura estaba siendo censurada. Se le hacían cargos, mas o menos graves. Hasta que llegó un momento en que el primer Tribunal de la República tuvo que hacerse cargo de esas protestas, de las quejas del público, y resultó lo que el Honorable Senado sabe.

Yo creo que también puede suceder que respecto de la policía de Valparaíso se llega a una conclusión semejante.

Valparaíso por su importancia comercial y social tiene derecho a tener una policía de primer orden.

Se sabe que esa es la ciudad que está más en contacto con el elemento extranjero que llega al país, con el extranjero culto y civilizado, con aquel que está dispuesto a ejercitar sus derechos dentro del orden y de la ley, y que, naturalmente, tiene en el país de donde viene una policía maravillosamente organizada.

Es indispensable, pues, que la policía de Valparaíso no dé lugar a las quejas diarias del presente.

Por esto ruego al señor Ministro que investigue estos cargos que, como he dicho, no son concretos en cuanto a detalles, pero que puede corresponder a una descomposición absoluta del Cuerpo de Policía de aquel puerto, descomposición a la cual habrá que aplicar el cauterío más inmediato y más enérgico.

Repito que Valparaíso tiene derecho a exigir del Gobierno una policía que dé plenas garantías en el resguardo del orden, las vidas y las propiedades de sus habitantes. Y si la reorganización se impusiera por los acontecimientos de que ya se ha hecho eco la prensa, yo rogaría al señor Ministro que procediera con absoluta prescindencia de toda consideración política.

Las policías y la judicatura deben estar enteramente alejadas de toda influencia extraña al buen servicio; y de su elección sólo debe ser responsable el Gobierno que los designa. De modo que esto debe resolverlo el Gobierno con absoluta libertad de criterio, y ejercitando las más amplias atribuciones, para que pueda dar plenas garantías a todos, y ser a la vez, plenamente responsable de la calidad del personal y de la bondad de los servicios.

Las sociedades obreras y el proyecto monetario

Deseo también llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia una presentación que ha encontrado acogida en los grandes diarios de la capital. Tengo aquí un recorte de "El Mercurio" que dice:

"El comité pro-reforma monetaria, ha enviado al Presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso una nota solicitando su apoyo en bien de este proyecto.

"El Comité Pro-Reforma Monetaria", formado por delegados de todos los con centros políticos y sociedade sobreras, dice sin distinción de creencias religiosas ni políticas, acordó dirigirse a la Cámara de Comercio de Valparaíso con el objeto de pedirle que interponga su poderosa influencia, que tiene no sólo en este puerto, sino en el país entero, para obtener el pronto despacho del proyecto monetario, que con tanta justicia es reclamado por toda la opinión honrada del país.

"No se escapará a Ud. el que la reforma de nuestro sistema monetario, que se impone con la urgencia de una verdadera necesidad nacional, y que es reclamada por todos aquellos de nuestros conciudadanos que desean para nuestra patria días de paz y de prosperidad, viene a solucionar un grave problema que por más de veinte años se ha discutido en las esferas de nuestro Parlamento; viene a dar fácil solución a los múltiples problemas de orden social, que hoy agitan con caracteres amenazantes a nuestra patria.

"Este Comité cree cumplir con un deber patriótico al pedir a esa institución que interponga su influencia para iniciar un gran movimiento de opinión en esa provincia en favor del despacho de una ley de la importancia de la que se discute.

"Debo anticiparle a usted — agrega—que en esta capital se prepara un gran comicio con el objeto de pedir al Senado el despacho de la ley, y si no estuviese despachada el 1.o de Febrero, se prepara un paro general de todos los gremios, paro que cuenta con el apoyo de muchos industriales que han prometido pagar a sus operarios sus jornales por el tiempo que dure el movimiento".

Esto me parece grave. Yo no sé lo que va a resolver la Cámara de Comercio de Valparaíso, que está formada por personas muy respetables de aquella ciudad. Pero sí sé que aquí obra esa sugestión extraña de que he hablado en alguna oportunidad, refiriéndome al proyecto monetario, agravada ahora por la circunstancia de que son los patrones los que fomentan el paro, comprometiéndose a pagar los salarios mientras se mantenga la huelga. Es decir, que se acentúa y se acoge por la prensa un acto que sanciona nuestro Código Penal, cuando establece que "todo el que influyere por medio de presión o amenaza en las decisiones de los cuerpos de autoridad o de origen popular o dirigentes del Estado, será castigado como reo de sedición".

Creo que el Gobierno debe practicar una investigación sobre este paro general. Porque, aunque se ha aceptado este derecho de los obreros como un movimiento legítimo, la circunstancia de que los industriales exiten a los obreros, ofreciéndoles su jornal a fin de mantener el movimiento con el objeto de despachar una ley, me parece inaceptable. El primer deber del Gobierno es hacer respetar a los cuerpos soberanos del Estado.

Y ¿cuándo se hace esta publicación? En los precisos momentos en que se va a producir un acuerdo patriótico para corregir los defectos del proyecto monetario, preparándolo en condiciones serias y convenientes para que, en vez de ser un peligro, sea garantía para todos.

Y si de paso me refiero a ese acuerdo es sólo para evitar que los patrones hagan servir al pueblo de instrumento de sus propios intereses. Yo no me detengo en lo que pudiera influenciar mi propio espíritu. Tengo en el bolsillo un sinnúmero de cartas que me han sido dirigidas personalmente, pero que no han de hacer variar mi conciencia en un ápice. No las tomo, pues, en cuenta, para guiar mi criterio como representante del pueblo. Pero cuando se amenaza con una paralización general para exigir el despacho de una ley, existe un delito que la autoridad debe reprimir.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Valparaíso respecto de la policía de esa ciudad, serán, naturalmente, tomadas en consideración por el Gobierno. Se harán las investigaciones necesarias dentro de las fuentes que pudieran ilustrarlo, ya que su señoría no señala hechos concretos. Pero cuente su señoría con que el Gobierno no sólo cree que Valparaíso debe tener una policía sustraída a toda influencia política, sino una policía perfectamente idónea y preparada; y, en este sentido, el Ministro que habla correspondiendo al propósito de investigación, se dirigirá al Intendente para que dé su opinión respecto de ella.

En cuanto a las últimas observaciones formuladas por su señoría el Gobierno concurre con el honorable senador en que el primer deber del Gobierno es hacer respetar en todo momento al más alto cuerpo colegiado de la República.

Espero que con estas observaciones habrá de quedar satisfecho el honorable senador.

El señor RIVERA. — La respuesta del señor Ministro del Interior, es la de un hombre de Estado que conoce los deberes que le impone la Constitución. El honorable Ministro corresponde ampliamente a la confianza que el Honorable Senado tiene depositada en él.

Por mi parte, deseo dejar constancia de mis personales agradecimientos por la benevolencia y gentileza con que el honorable Ministro ha acogido mis observaciones.

El señor URREJOLA.—Deseaba manifestar que concurro con lo expresado por el honorable señor senador sobre la policía de Valparaíso. Tiene mucha razón mi honorable colega al exigir para esa ciudad, que es la primera ciudad comercial del país, una policía de primer orden, libre de influencias partidaristas y que corresponda en absoluto a una buena organización.

Creo que el señor Ministro hace bien en pedir informes al respecto al señor Intendente de Valparaíso, que es un funcionario distinguido y probo, ajeno a toda influencia política.

Al mismo tiempo estimo que el señor Ministro debiera tomar en cuenta las observaciones que sobre el particular he hecho en otras ocasiones. En ellas me he referido a las causas que motivan, a su juicio, las deficiencias que se nota en la policía de Valparaíso, una de las cuales es la exigüedad de los sueldos del personal. Hice presente, además, que la planta del personal, por lo reducido, era impotente para mantener el orden, especialmente en los cerros.

Desgraciadamente, no he sido oído; y, en cambio, he visto que se han creado retenes de policía destinados a las comunas inmediatas a Santiago, sin preocuparse de atender antes a las necesidades de una ciudad como Valparaíso, donde los guardianes hacen turnos dobles o triples para poder dar alguna garantía de orden a la población.

Respecto de los denuncios que se han hecho por la prensa, no puedo pronunciarme, porque no conozco los hechos concretos.

Revisión de pasaportes en Los Andes

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo quiero llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la conveniencia que habría en establecer en la ciudad de Los Andes un retén de la policía de Santiago que esté encargado de revisar los pasaportes que debe traer consigo la gente que entra o sale del país.

Todos tenemos conocimiento de este ir y venir, de Argentina a Chile, de gente de mal vivir, estafadores y rufianes que atraviesan la frontera; la policía de ese departamento no tiene, a mi juicio, la preparación necesaria para una revisión eficaz de los pasaportes y de los individuos mismos y me parece que con unos 25 ó 30 hombres dependientes de la policía de seguridad de Santiago, sería bastante para ponernos a cubierto del peligro que envuelve el que se introduzcan al país individuos maleantes que han sido expulsados de otras naciones y que vienen aquí con malos propósitos.

Yo insinúo esta idea al honorable señor Ministro, para su estudio.

El señor VALDES CUEVAS (M. del Interior). — No sería posible hacer este servicio a que se refiere el señor senador por Concepción con elementos de la policía de Santiago, porque como he manifestado hace poco, esta policía no tiene el personal necesario ni aún para la atención de la ciudad; pero creo que aumentando el cuerpo de carabineros, podría destinarse un grupo para satisfacer esta necesidad que considero muy atendible, previniendo a su señoría que hay un personal en Los Andes que vigila los pasaportes que traen los viajeros que vienen de la Argentina.

Hoy mismo se ha evitado la entrada de un individuo, que traía dos personas, que no tenían tampoco sus pasaportes correctos. Fué necesario detenerlos y solicitar del Gobernador de Los Andes que investigara si estos individuos eran rufianes u otra clase de gente no deseable. Se comprobó que aquella gente no ofrecía peligro ninguno, y se autorizó su entrada al país; pero es necesario establecer una policía fronteriza, que vigile la entrada de los viajeros, lo que se podrá hacer con el aumento de los carabineros, que el Senado acaba de aprobar.

El señor BULNES. — Desearía saber qué precauciones se toman por la policía chilena en la cordillera, con los viajeros que vienen de otras partes, de la República Argentina, por ejemplo.

Hago esta pregunta porque he tenido ocasión de cerciorarme de que en el país vecino se toman precauciones muy severas para evitar la entrada de gente no deseable, ladrones o trastornadores del orden público. La policía argentina exige de los viajeros chilenos medidas tales de precaución, que son las más completas que se puede concebir.

Así, he visto recientemente que una familia, que tenía que ir a Europa pasando por Argentina, estuvo sometida, al llegar al país vecino, lo mismo que al tocar en cada uno de los países europeos, a una fiscalización severísima.

Además del pasaporte, toda persona debe llevar su retrato y la impresión digital, para su identificación. Y ésto se exige en todos los países y a todos los viajeros.

El mundo está sometido hoy día a reglas excepcionales, que hace algunos años no existían, porque se está observando un peligro que es necesario evitar: el maximalismo. Quisiera saber si el Gobierno está tomando las medidas que ya han adoptado todos los países del mundo para evitar la entrada de esos elementos perturbadores del orden, de la sociedad y del trabajo.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — No puedo dar una contestación al señor senador respecto del detalle de las medidas que se toman con los extranjeros que llegan al país; pero si puedo anticipar a su señoría que cuando arriba a un puerto un vapor y se tiene noticias de que en él viene un individuo indeable, se telegrafía inmediatamente al puerto de arribo del vapor para impedir el desembarco de ese individuo.

Estos telegramas dirigidos a los distintos puertos de arribo de los vapores se hacen con bastante frecuencia; pero no sé cuáles son las condiciones que se exigen para evitar la entrada de malos elementos, Puedo sí anticipar a su señoría que se exige el pasaporte visado por el cónsul de la nacionalidad del individuo y por el cónsul chileno, del punto de partida. Por esta razón, constantemente están llegando al Ministerio noticias de que tal o cual viajero no trae su pasaporte en forma, negándosele la entrada al país; pero investigaré lo que hay al respecto.

El señor BULNES. — Yo agradezco al señor Ministro que investigue ese punto y que someta a las personas que vienen de otros países a condiciones de reciprocidad, porque no sería correcto que en Chile las personas que vienen de fuera quedaran en condiciones distintas de las que salen del país.

Yo suplicaría al señor Ministro del Interior que tome por base la reciprocidad de procedimientos que se usa en todo el mundo a fin de que se aplique en Chile.

Dice el señor Ministro que actualmente es impide la entrada de los elementos no deseables. No es suficiente, porque el Gobierno, procediendo así, no tiene otro medio de información que los avisos que puedan enviarle, y si esos avisos no llegan oportunamente, no tomará medida alguna y se podrán introducir al país individuos no deseables.

Sería conveniente dictar sobre el particular algunas reglas de carácter general, como las que se aplican en países como Inglaterra, Francia, España, etc. Tales disposiciones no tendrían nada de ofensivo para las demás naciones, por cuanto hay acuerdo tácito en que cada país se resguarde de los malos elementos.

El señor VALDES (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado atenderé las observaciones del señor senador, y veré qué medidas se pueden adoptar para que no ingresen al país personas que no sean convenientes.

El señor BULNES. — El país se está llenando de rufianes y otros individuos malsanos de toda especie. No es posible que seamos el depósito de tales individuos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No me parece que el Cuerpo de Carabineros sea el más apropiado para desempeñar funciones de policía fronteriza. Esto debe hacerse por medio de la policía de seguridad, compuesta de individuos avezados en la pesquisa de los delitos y que, puede decirse, conocen en el bulto a los delincuentes. El carabinero representa la fuerza, el agente de seguridad representa la habilidad, la astucia. De desear sería que en Los Andes tuviéramos una sección de seguridad para evitar la entrada al país a tanto estafador que hoy nos visita impunemente.

El señor VALDES (Ministro del Interior). — Esta situación se podría remediar aumentando la policía de Los Andes; para lo cual hay pendiente del Congreso un proyecto. Cuando se despache esa ley se atenderá este punto; siendo de advertir que en el Ministerio hay una solicitud del señor Gobernador de Los Andes en que pide el aumento de la policía.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

Hay dos indicaciones: una formulada por el honorable senador por Maule, para agregar a la tabla de las sesiones matinales el proyecto relativo a los empleados de la Dirección de Obras Públicas; otra, formulada por el honorable senador por Arauco, para que se agregue a continuación del anterior proyecto, y en la misma tabla, el que trata de la jubilación de los empleados a contrata.

Si no se exige votación se darán por aprobadas ambas indicaciones.

Aprobadas.

El señor BULNES. — Aún cuando sea poco reglamentario, permítame el señor Presidente rogar al señor Ministro de la Guerra que trasmita a su honorable colega de Industria y Obras Públicas el deseo que formulo de que su señoría informe a la Cámara sobre las gestiones nuevas que haya con relación al ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Tengo noticias de que hay algunas novedades sobre el particular, y deseo que la Cámara se imponga de ellas.

N.o 2644, que reorganizó la planta del Ejército, y el nombramiento de ese empleado se hizo por el decreto número 1958, de fecha 7 de Noviembre de 1919.

Este ítem aparece también suprimido. Y como este empleado ha servido durante 14 años aquel puesto, y violentaríamos, al omitirlo, la ley de planta del Ejército y el decreto reciente que lo nombró, propongo que después del ítem 118 se agregue el siguiente:

"Item. — Un ayudante, según ley N.o 2644, Decreto 1958, de 7 de Noviembre de 1919, $ 6,000".

El señor BARRIOS. — ¿Cómo se saldaría el gasto?

El señor CONCHA (don Malaquías).— El presupuesto nos toma de sorpresa a los que no somos miembros de la Comisión Mixta.

Más adelante propondré alguna reducción que permita atender al mayor gasto.

El señor LAZCANO (Presidente).— Quedará entonces pendiente el ítem a que se refiere su señoría.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida en la parte no observada.

Aprobada.

La partida 8.a, "Servicio religioso", se dió por aprobada tácitamente.

La partida 9.a "Escuelas e Instrucción", se dió por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Se puso en discusión la partida 10.a "Estado Mayor General".

El señor CONCHA (don Malaquías).— Dice el ítem nuevo, a continuación del 204: "Para establecer el servicio de palomas mensajeras en el Ejército", etc. Yo no sé qué sea útil este servicio en el día de hoy.

El señor RIVERA.— Inmensamente.

El señor CONCHA (don Juan E). En la Comisión Mixta se suscitó una razón para su existencia que el servicio de aeroplanos necesita indispensablemente de palomas mensajeras, por cuanto si se produce un accidente, el único medio de saberlo es por medio de estas palomas mensajeras.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Y el Gobierno lo estima necesario.

El señor RIVERA.— Perdóneme el señor Presidente; yo tengo aquí un reato. He votado un curso de hipología y no sé lo que es.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra).— Es la descripción de las partes del cuerpo del caballo.

El señor RIVERA.— Entonces es del griego "hipo".

Acababa de consultar el Diccionario, y no había encontrado la palabra; por esto preguntaba su significado.

Se dió por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

Tácitamente y sin debate se dió por aprobada, con las modificaciones de la Comisión, la partida 11.a, "Dirección de fuerzas aéreas".

El señor LAZCANO (Presidente).— En discusión la partida 12.a "Dirección del Material de Guerra".

—El señor secretario da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El item 293 consulta cien mil pesos para conservación e incremento de máquinas, motores, trasmisiones, hornos, etc., y como hace muy poco se autorizó la inversión de varios millones de pesos en la instalación de la fábrica de municiones, creo que bien podría reducirse este item en la cantidad necesaria para saldar la indicación que me he permitido formular.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina).— Debo advertir al Senado que el servicio a que se refiere este item es uno de los más importantes e indispensables para el Ejército, y que los fondos de que se trata están destinados a la reparación y conservación de máquinas que valen muchos millones de pesos y a cuya atención y cuidado debe dedicarse el mayor esmero.

No sé si la suma en que el honorable senador desea se reduzca el item en referencia pueda hacer falta absoluta; pero, en todo caso, hará falta para el objeto a que se la destina.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Entonces, para saldar mi indicación podría suprimirse el item 350, que consulta diez mil pesos para los pagos que deban hacerse en virtud de sentencias judiciales.

El señor LAZCANO (Presidente).— Si no se hace otra observación, se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión. Queda así acordado.

—**Se pusieron sucesivamente en discusión y sin debate, se dieron tácitamente por aprobadas con las modificaciones propuestas por la Comisión las partidas 13.a "Inspección General del Ejército", 14.a "Comandos divisionarios, Comandos de Brigadas, y Unidades del Ejército" y 15.a "Pensiones, montepíos, jubilaciones, gratificaciones, Caja de Retiro, Gastos generales".**

El señor LAZCANO (Presidente).— En discusión la partida 16.a "Arrendatarios y dividendos hipotecarios".

El señor RIVERA.— Ruego al señor Ministro se sirva darme una explicación respecto del item del presupuesto de 1919 que la Comisión propone se restablezca, y que dice: "Item... Dividendos del fundo y campo militar de El Culenar, debiendo rendirse cuenta a la oficina respectiva de los gastos y entradas del fundo, $ 48,750."

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina).— Este item se consulta a fin de pagar los dividendos de la deuda hipotecaria del fundo El Culenar.

El señor RIVERA.— Entonces convendría modificar la glosa, porque dividendos de un fundo son los productos del mismo, y, mientras tanto, se trata de los dividendos de la deuda hipotecaria que grava el fundo en cuestión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX).— En el proyecto de presupuesto se había suprimido este este item, porque el servicio de la deuda hipotecaria del fundo El Culenar, se hacía con el producido del propio fundo; pero la Comisión estimó que era preferible consultar en el presupuesto un item con este objeto, a fin de que las entradas del fundo ingresen a rentas generales, debiendo rendirse cuenta de ellas y de los gastos que se hayan.

El señor RIVERA.— Propongo entonces que se modifique la glosa diciendo: "Para pago de los dividendos hipotecarios del fundo, etc."

El señor LAZCANO (Presidente).— Si no se hace otra observación, se dará por aprobada la partida con la modificación propuesta por el honorable senador por Valparaíso.

Queda así acordado.

En discusión la partida 17.a "Sentencias judiciales".

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone elevar de quinientos a diez mil pesos el item 350, para pagos que deben hacerse en virtud de sentencias judiciales.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Propongo que se reduzca este item a mil pesos, por cuanto es indiferente consultar una suma grande o pequeña con este objeto, ya que es esta una de las causales en virtud de la cual se puede exceder la suma consultada en el presupuesto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Entiendo, señor senador, que se derogó la disposición de la ley del 84 según la cual el Gobierno podía exceder las sumas consultadas en el presupuesto para pago de sentencias judiciales.

El señor RIVERA.—Iba precisamente a recordar al honorable senador por Concepción lo que acaba de indicar el señor Presidente. En la ley del 84 existía una disposición que permitía al Gobierno exceder los respectivos item del presupuesto a virtud de sentencias judiciales que ordenaran un pago; pero fué modificada por una ley posterior, según la cual, para dar cumplimiento a las sentencias judiciales que ordenan un pago, se necesita autorización legislativa y todavía un decreto supremo que, en buenas cuentas, le dé el exequatur a la respectiva sentencia judicial.

La observación que acaba de hacer el honorable senador por Concepción demuestra la gravedad de esta disposición legal, pues el que litiga y obtiene sentencia en contra del Fisco queda hoy en la misma o en peor condición que antes de entablar el juicio. Ojalá el Gobierno tomara en cuenta la observación que ha hecho el honorable senador y procurara poner remedio a la situación. Conozco algunos casos en que el Fisco ha sido vencido en juicios, y, no obstante, han trascurrido varios años sin que se consigne en el presupuesto partida alguna para dar cumplimiento a la respectiva sentencia judicial ni se dicte el decreto correspondiente.

Sería conveniente que el señor Ministro de Guerra, tomando pie de este incidente, provocara la cuestión en Consejo de Ministros y estudiara con sus demás colegas, y especialmente con el de Hacienda, la situación tan desfavorable en que quedan los litigantes que obtienen sentencia contra el Fisco. Es sabido que el Fisco no paga costas ni intereses, y si a esto se agrega ahora que, cuando llega el momento de la condenación, tiene que dictarse una ley para autorizar el pago y un decreto supremo que le dé el exequatur, se comprende que la situación no es en manera alguna justa ni favorable para el litigante ni honrosa para el Fisco.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se ha presentado ya a la Cámara de Diputados un proyecto tendiente a que se vuelva al régimen antiguo.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Agradeciendo mucho las observaciones que se han servido hacer el señor Presidente y el honorable senador por Valparaíso, insisto en la indicación que he formulado porque tanto da consultar mil pesos como consultar diez mil para el pago de sentencias judiciales. Desde luego, hay en la actualidad sentencias judiciales que condenan al Fisco a pagar millones de pesos, de manera que consultar diez mil con este objeto equivale casi a no consultar nada.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina).—Creo que ningún item está más indicado para saldar la indicación del honorable senador que el a que se ha referido Su Señoría. Pero como, aún destinando toda la cantidad consultada en ese item a saldar la indicación en referencia, no bastaría para el objeto, me permito modificar la indicación de Su Señoría en el sentido de que se consulte un cargo de ayudante con seis mil pesos y uno más de profesor de primera clase con tres mil.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Por mi parte acepto la modificación que ha hecho el señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se hace otra observación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión, por el señor Ministro y por el honorable senador por Concepción.

—Aprobada.

En seguida se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron por aprobadas, con las modificaciones propuestas por la Comisión, las partidas 18.a "Imprevistos"; 19.a "Obras Públicas"; 20.a "Pensiones, gratificaciones, etc.", y 21.a "Establecimientos militares", quedando terminada la discusión del presupuesto de Guerra.

Presupuesto del ferrocarril de Puente Alto al Volcán

El señor LAZCANO (Presidente).—Corresponde discutir en seguida el proyecto que aprueba el presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán para el año en curso.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos en que recomienda al Senado la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Apruébase el adjunto presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán, calculado para el año próximo de 1920".

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

Banco Central de Chile

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre Banco Central de Chile.

—Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Atacama, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor MAC-IVER.—Recordaba ayer que con la caída de la conversión de 1895 volvimos al régimen del papel moneda, afianzando y extendiendo considerablemente los intereses vinculados a la existencia de este sistema monetario. Antes habían existido exclusivamente, o casi exclusivamente, los intereses de los deudores y un poco también los de los interesados en que no se estrechara el circulante que servía a los negocios. No había en realidad otros intereses contra la conversión del papel moneda. Ahora, desde 1898, progresivamente han ido apareciendo, en mayor o menor grado, otra clase de intereses, de tanta o mayor consistencia que aquellos. Desde luego, los que encuentran sus raíces en los gravámenes de la propiedad rural se han centuplicado; los que tienen su base en la restricción de la circulación monetaria se han doblado o triplicado; y, en seguida, han venido apareciendo los intereses de la industria salitrera, los intereses de la industria minera y, en general, los intereses, ya considerables, de nuestra naciente industria fabril. Juzgue la Cámara todos estos intereses y comprenderá que la situación de hoy en materia de intereses contrarios al régimen metálico es muy superior a la que teníamos en 1898. Cierto es que los intereses de la industria salitrera, tan considerable entre nosotros, tan importante en nuestro comercio internacional, no aparecen hoy con la intensidad con que aparecen los antiguos intereses agrícolas del país; pero aparecen mañana, a medida que la industria se nacionalice, y se ve ya que tiende a nacionalizarse rápidamente, de tal modo que estos intereses comenzarán luego a hacerse sentir en una forma que puede ser inconveniente para el interés general.

El hecho es que la situación de ahora no es igual a la de antes, que los intereses que se oponen a la buena moneda son mucho más considerables en el día de hoy que en el día de ayer, y que se han concentrado en una forma en que aparece, por un lado, el deudor, el industrial y, por otro, el asalariado.

Naturalmente los intereses del obrero de las salitreras, del obrero de las minas, del obrero de las industrias y de la agricultura, están, por fortuna, de acuerdo con la buena moneda, o lo que da lo mismo, con los intereses generales, con el interés público.

Estos intereses del asalariado entre nosotros se hacen sentir muy débilmente, se hacen sentir sin energía, no tienen representantes que puedan hacerlos oír delante de los poderes públicos, delante de la opinión. Por lo general estos intereses son ciegos, y digo que son ciegos porque la Cámara está palpando en el momento actual lo que acontece. El proyecto que está sobre la Mesa del Senado es contrario a estos intereses; ese proyecto no tiende a estabilizar, sino a bajar el valor de la moneda. En consecuencia, él afecta al asalariado.

Tiende en seguida ese proyecto a aumentar las emisiones del papel moneda garantido, por lo tanto, a traer elementos de depreciación de la moneda.

¿De qué nace este interés popular, este interés que debía estar al lado de la buena moneda, sosteniendo la conversión a oro inmediatamente? Lo cierto es que los asalariados miran con favor este proyecto, que en realidad perjudica sus intereses. Es verdad que en esto cabe mucha responsabilidad a la prensa de arriba, que probablemente, creyendo que los intereses públicos deben conducirla por ese camino, está sosteniendo este proyecto, que tiende a deprimir la moneda, y yendo, en consecuencia, contra los intereses populares. Pero la realidad de las cosas es, repito, que estos intereses son débiles, son ciegos, que no tienen representación adecuada para hacerse sentir.

Hoy otra clase de intereses, nacidos en los últimos años, contra la moneda sana, y entre éstos, se cuenta la industria que ha nacido de la existencia del papel moneda: el agio, la especulación en letras, la especulación en oro. Y la verdad es que ella abarca intereses e inmoralidades verdaderamente enormes, tan lamentables como enormes, y constituye en nuestro país una industria que ha hecho las principales fortunas que se han generado entre nosotros en los últimos años. Es cierto que los que las han hecho han emigrado; pero, por eso mismo, porque han emigrado, el hecho es doblemente lamentable.

Y al lado de estos interses tan considerables, de este agio al que ha debido de ponérselo atajo, hace mucho tiempo, al lado de esta especulacin que puede ser más o menos lícita, existe indudablemente otro interés de caracteres más graves e incurables, que en el día de mañana, bajo el régimen de papel moneda, puede probablemente superar en cuantía a estos mismos intereses del agio y de la especulación. Me refiero al juego de bolsa. El juego de bolsa es ya entre nosotros una industria extensa, considerable, que dispone de cuantiosos capitales, una industria que tiene sus necesidades, sus exigencias y sus influencias. Ella necesita circulante abundante, necesita facilidad para adquirir capitales para sus operaciones, necesita el Banco abierto, y la verdad es que solamente puede tenerse Banco abierto, sólo puede tenerse la facilidad del capital y del circulante, cuando se vive en el régimen de papel moneda.

Y bien, estos intereses son cuantiosos, repito, y frente a ellos tienen que colocarse el interés público, el interés de la moneda sana, representados, naturalmente, por la parte que piensa del país, por las personas que generalmente sobre sus propios intereses colocan los interses nacionales, de los que son, en realidad, ciudadanos patriotas.

Yo no se, señor Presidente, cuándo nació la idea de la conversión, de la moneda fija, de la moneda sana, en esta acepción nueva, de la fijeza del valor de la moneda. La oí cuando los movimientos populares del año pasado y del año antepasado. ¿De dónde nació y de dónde provino? Lo ignoro. Probablemente, ella nació como hermana de la idea del abaratamiento de la vida; se consideraría que es condición del abaratamiento de la vida una moneda buena, una moneda, en lo posible, de valor considerable. El hecho es que la idea ésta no ha tenido su cuna, según me parece, en la política; probablemente no la ha tenido en la ciencia, que no he visto yo nunca que trate en esta forma de la moneda sana y de la conversión de la moneda.

Esta idea, seguramente, con cierto sabor, a estudiante universitario, ha nacido en la calle, es hija del pueblo, y como idea de la calle, ha llegado a la Moneda, y de la Moneda, al Congreso Nacional: una marcha rápida, gloriosa, tal vez un poco insperada, pero que debemos considerarla como natural si pensamos en un aspecto de nuestra vida.

En Chile no gobierna la Moneda ni el Congreso Nacional ni los Partidos. ¿Quién gobierna? Ojalá que sea un error mío; pero creo que gobierna la calle.

Al decir que gobierna la calle, naturalmente no pretendo decir que gobierne la opinión pública; porque la opinión pública no es la calle; ni la calle es la opinión pública. La opinión pública, para mí, es el pensamiento; es el hombre ilustrado de corazón sano, de sentimiento patriótico, que se interesa sin egoísmo de ningún género, por el bien común.

La calle es otra cosa. La calle es un sentimiento; no es un pensamiento. Suele llegar a ser una pasión nacida de las informaciones erradas, de las sugestiones de la letra de molde, tendiente a solevantar los odios populares, que más que el bien común, buscan la satisfacción de esas mismas pasiones.

La opinión pública, el gobierno de la opinión, es el gobierno que se llama de la democracia. Digo la palabra, por más que de ella se abuse tanto en estos días. Se abusa hasta el punto de desnaturalizar su significado.

La opinión de la calle, apasionada, creada por el error y la sugestión; que no busca la amplitud del ambiente nacional, sino el egoísmo de la estrechez de la inteligencia, esa es la opinión de la demogogía de las épocas de la decadencia de Grecia y de Roma, que despunta entre nosotros, cuyos modelos se divisan no solamente en las calles públicas o en las plazas públicas, sino en todas las instituciones del Estado. Porque, señor, ojalá me engañe, yo veo la demagogía en los altos sillones del Gobierno, en los asientos del Parlamento, en las cátedras, en los diarios, en todas partes en mi país. En todas partes veo cierto egoísmo, cierta falta de conciencia en los deberes públicos, cierto olvido de lo que es bueno y de lo que llamamos patria.

Amargo es decirlo, señor Presidente; pero alguna vez se han de decir estas cosas, porque el publicar los defectos de la comunidad, los defectos de la nación, es dar un paso para que esos defectos se corrijan, y porque la primera condición de la vuelta al bien es conocer el camino del mal.

El señor LAZCANO (Presidente).—Siento interrumpir a su señoría para rogarle se sirva suspender su discurso hasta la sesión próxima, pues corresponde continuar la discusión de las modificaciones introducidas en el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor YAÑEZ.— Tal vez sería preferible que continuase sus observaciones.

Faltan sólo unos veinte minutos.

El señor LAZCANO (Presidente).— Sería más oportuno, y me atrevería a insinuarlo así a la Cámara.

VARIOS SEÑORES SENADORES.— Está bien.

El señor LAZCANO (Presidente).— Puede continuar el honorable senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.— Decía, señor Presidente, que siendo esta fórmula anunciada con las palabras "fijación del valor de la moneda" de origen popular, nacida probablemente en la plaza pública, en la calle pública, le encontraba yo cierto sabor a ciencia demagógica, cierto sabor a demagogía, y no sería raro que esta fórmula hubiera sido escrita por inspiración de un texto o de un libro, o por inspiración de alguna cabeza juvenil universitaria. Y este sabor de ciencia modernista se confirma con la complicación que se ha dado en el hecho a la expresión de esta fórmula "fijación del valor de la moneda". Para cualquiera significaría, en la escuela antigua, buena moneda, vuelta a la moneda de valor fijo. Pero no tiene esta aceptación en la ciencia moderna. Al pasar de la plaza a la Moneda, y al llegar de la Moneda a la Mesa de la Cámara, ésta se ha transformado.

No es sencillamente la vuelta al régimen metálico, reemplazar el curso forzoso por la moneda fija; es un Banco, no como cualquiera otro Banco, un Banco del Estado, o mejor dicho el Estado convertido en Banco. Es papel, más papel, emisión de papel moneda; son descuentos, giros sobre Europa, tope al cambio.

Ha traído este proyecto, como la Primavera, muchas flores; pero flores que no tienen perfume, flores que no tienen la hermosura del color, mas papel moneda, el Banco del Estado, redescuentos, giros sobre Europa, tope al cambio. Y bien, señor; he dicho yo alguna vez en esta Cámara no hace mucho, refiriéndome a estas aspiraciones populares que se consideraban realizables, del abaratamiento de la vida y de la fijación del valor de la moneda sin ir a la conversión metálica, he dicho, repito: se engaña al pueblo; no es posible abaratar la vida en las circunstancias actuales y en el rumbo político que se imprime al país. Y repito hoy: no es posible llegar a la fijación del valor de la moneda en la forma en que estos proyectos se presentaban. Detrás de esa máquina no está la fijación de la moneda; en esa máquina están las emisiones, está el tope al cambio, están las complicaciones de toda clase, y puede estar, probablemente, hasta el desastre; pero, en ningún caso, la fijación de la moneda. Y empleo las palabras "probablemente está el desastre", porque en el día de hoy no es posible aseverar que esté el desastre. Nuestra situación comercial, la situación de nuestros intercambios internacionales, es sumamente favorable, los precios no pueden ser mejores, la producción de salitre y la exportación de cobre y otras materias primas son excesivamente cuantiosas. Todo crece en valor, el país, en realidad, se enriquece. Hablo aquí del país en particular,—perdóneseme la expresión,— no del país en general. Sí, el país se enriquece, los depósitos en los Bancos aumentan, los saldos favorables a la nación crecen más y más y en una forma que para nosotros, dentro de nuestra vida natural, viene a ser vertiginosa. En el día de hoy hay, calculando los valores a 12 peniques, 300 millones de pesos en letras internacionales, que son 15 o 18 millones de libras esterlinas, cantidad que, en el día de mañana, puede llegar a 400 o 500 millones de pesos.

Esto le explicará a la Honorable Cámara algo que es un fenómeno: se ha tratado de ponerle tope al cambio; la Comisión del Honorable Senado, una comisión numerosa, le puso tope al cambio. Se sabe que las inclinaciones al papel moneda no son escasas en las Cámaras Legislativas del país; y sobre ese tope al cambio que se establece en el proyecto del Ministro de Hacienda, sale una cadena. De este metal que se le ha puesto encima, salta el valor de la letra: son doce, trece o catorce peniques.

El señor RIVERA. — El cambio ha alcanzado ya a catorce y medio peniques.

El señor MAC-IVER. — Digo, señor Presidente, que probablemente puede haber un daño para el país en esta alza del tipo de sus cambios internacionales, pero que esta prosperidad que en realidad existe, no vengamos a ahogarla en papel moneda.

Mientras tanto hay en este asunto una cuestión previa; una cuestión que desde que se inició la discusión de estos problemas, se ha eludido: es la fijación del valor de la moneda. Esta es materia que se deja en la sombra, que no sale al debate; pero que yo deseo abordar con entera franqueza.

Y voy a hablar sobre estas materias, a pesar de toda la ciencia modernista que trata de imponerse, porque, note el Senado, son hábiles los sicofantas. La palabra no la empleo, naturalmente, aludiendo a ninguna persona del Congreso Nacional de Chile.

Son hábiles los sicofantas. Ellos dijeron: hay una ciencia moderna monetaria, una ciencia moderna que conocen cinco personas en este país. Las demás la ignoran. Entre los conocedores de la ciencia moderna se cuentan, entre los que tienen relación con esta Cámara, mi honorable colega señor Quezada Acharán, y el señor Ministro de Hacienda. Los otros tres no pertenecen al Senado ni pertenecen al Congreso. Son cinco en total. Los demás ignoran, no tienen siquiera noticia de la existencia de esta ciencia moderna.

Digo yo, son hábiles los sicofantas. ¿Por qué? El argumento es muy sencillo. El país no tiene para qué oir a nadie sino a estas cinco personas. Los demás que hablan de esto son unos ignorantes; esos no conocen la ciencia monetaria moderna. Toda esta ciencia es propiedad de los cinco caballeros a que he aludido. Se le dice a la opinión del país: "¡Cuidado! Cuando el senador por Valparaíso habla de este proyecto, tened en cuenta que no pertenece a ninguno de estos sicofantas". ¿Qué pasa a ser delante del señor Ministro de Hacienda, por ejemplo, el honorable senador por Valparaíso? Pasa a ser algo así como un cordero delante del león.

"¡Cuidado, cuando el senador por Atacama venga a hablar sobre la moneda! ¡Tened presente que sólo son cinco personas las que conocen esta ciencia, y que el senador por Atacama es de tiempos muy pretéritos, muy pretéritos!"

Y ¿qué podría pasar a ser, entónces, el senador por Atacama, delante del señor Ministro de Hacienda? Algo como aquel doctor del Jil Blas que curaba con sangrías y agua caliente delante de uno de los príncipes de la ciencia médica. ¡Son hábiles! Pero, ¿dónde está esa ciencia?

Yo, señor Presidente, por la época en que funciona el Congreso Nacional suelo tener ciertos atrevimientos, suelo no asustarme de los sabios y me permito preguntar ¿dónde está esa ciencia? ¿quién la enseña? ¿dónde se inició prácticamente? ¿dónde recibió su valor?

Y se nos contesta: ¡Ah! Esa ciencia es la que se practica para levantar el valor de la rupia de la India; esa ciencia está encarnada en una Caja que se creó para subir el cambio allá en el poderoso y rico imperio de la Inglaterra; esa ciencia, deben verla todos, es la que se ve con hechos allá en la Caja de Emisión. De modo que se comprueba la ciencia con hechos; pero los hechos, desgraciadamente, no me parece que comprueben la ciencia. ¿Levantaron la rupia de la India? Sí, pero la rupia de la India, no es papel moneda, es plata y, en seguida, los que hacían esta operación eran la poderosa economía de la India, auxiliada por la no menos poderosa riqueza de la Inglaterra. Con recursos, con crédito, con capital, son muy sencillas las manipulaciones del cambio y las manipulaciones de la Caja Central, más sencillas todavía que las habilidades judías, pero ellas no tienen nada de raro ni de importante. El Brasil lo que ha estabilizado no es la moneda, es la estabilidad de la moneda. Leer la vía crucis que ha pasado antes y durante la guerra europea es leer la historia del fracaso. Y en lo que respecta a la Argentina, ¿se ha fijado allí el valor de la moneda? ¿Se ha fijado el cambio? No, no se ha fijado tampoco, y ni siquiera se ha intentado fijarlo; lo que ha hecho la Argentina es lo que ha hecho ahora el Senado de Chile, ponerle un tope al cambio. Se iba el cambio para arriba con aquella extraordinaria producción del país vecino, e iba a alcanzar ya los 48 peniques, perturbando así la situación bancaria y las relaciones comerciales de aquella plaza. Alarmado con tales hechos, alguien dijo con una habilidad vulgar: fijemos las obligaciones del Estado a razón de 22 peniques por peso, en vez de 48 peniques; se fijó entonces aquel valor, poniéndose así en el hecho un tope al cambio.

Señor, es necesario estudiar un poco las cosas; nosotros padecemos de una enfermedad extremadamente grave, que he visto desarrollarse en el país con fuerza inusitada: es el espíritu de imitación. Vivimos de la imitación, vivimos como los monos, observando lo que pasa en el tejado vecino, para imitarlo.

Ya esto ha pasado a ser una preocupación entre nosotros. Primero nos preocupaban lo que hacían las grandes naciones, y se ajustaban nuestros actos a los procedimientos observados en Inglaterra, en Francia; luego en los Estados Unidos, y ya llevamos nuestro don de imitación a observar lo que pasa en las Repúblicas Americanas: en Brasil, en Argentina, en Uruguay, y no falta quien indique como modelos al Perú o a Bolivia, o a otras naciones cuyos problemas son bien diversos del nuestro en estas materias.

Se pregunta: ¿Por qué no ha bajado el cambio en la Argentina? Porque con el tope para el alza, y sin tope para la baja, se ha mantenido siempre alrededor de los 22 peniques. A lo cual les respondería yo. Ese fenómeno se debe a la gran producción de esos enormes territorios, y a la forma en que esa producción se desarrolla.

Allí la producción surge casi sin la intervención del hombre, no como entre nosotros en que nuestra gran riqueza reclama mucho esfuerzo personal, grandes condiciones para hacerlo surgir.

Allá, en esas grandes llanadas, ¡cómo surgen los cereales, cómo crece el pasto, cómo se aumentan las ganaderías, en forma natural y progresiva, sin accidentes en la super producción!

¿En qué otro país con una extensión aprovechable de casi diez veces el área de Chile, acontece en fenómeno semejante? Lo delaro con franqueza: no lo sé.

Por otra parte tiene la Argentina una población que crece; pero que aun no es suficiente en aquel enorme territorio, que no necesita brazos casi para crear las riquezas que posee.

Todos estos fenómenos se desarrollan en la Argentina con las contingencias naturales que de tiempo en tiempo allá suelen acontecer: la pérdida de diez millones de ovejas, de quince millones de ovejas, de veinte millones de ovejas, de tres millones de vacas. Cosechas pobres, indudablemente, tiene el vecino país; pero ¿qué es todo aquello delante de una enorme producción sin costo y sin trabajo? Nada.

Yo declaro a la Cámara que en riquezas naturales mi país es más rico que la Argentina; pero para que en mi país se produzca la riqueza es necesario el sudor en la frente y una chispa de pensamiento que inspire el cerebro.

Esta facilidad, esta espontaneidad en la creación de la riqueza es un elemento económico que influye enormemente para que pueda bajarse en la Argentina lo que se hizo con la Caja de Conversión, porque ese país tiene una gran producción. En Chile no se puede hacer eso; y para establecer una comparación dentro de nuestro país, basta observar lo que ocurre en el Territorio de Magallanes tan parecido a la Argentina.

Juzgue la Cámara de la riqueza de Magallanes producida sin cultivo de ningún género, juzgue de la riqueza de Magallanes comparándola con otras regiones del territorio, y diga en seguida si [illegible] de formar la riqueza tiene o no influencia en el cambio.

El señor LAZCANO (Presidente). — S. S. podrá continuar en la sesión próxima, porque ya ha llegado la hora de levantar la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTER[IOR]

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Ha[vas]

M. GEORGES CLEMENCEAU ENTREGA A M. ALEXANDRE MILLERAND LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTR[OS]

GRAN BRETAÑA

LAS RELAC[IONES] COMERCIALES CON RUSIA

LONDRES 21. — "El Morning Post" dice en su editorial que el sólo resultado a que se llegará con la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia, será el de afianzar al Gobierno del Soviet.

El "Daily Chronicle", ocupándose a creer que la paz con los maximalistas sea una cuestión de tiempo. Esa paz, según el citado diario, no cambiaría en nada la situación actual, en vista de que los maximalistas abrigan la intención de destruir la nueva civilización.

El "Daily Telegraph" se resiste de la crisis del mercado internacional del cambio, preconiza la inmediata convocación de una conferencia financiera internacional.

MUERTE DE UN FUNCIONARIO POLICIACO

DUBLIN, 21.— El ayudante de comisario de policía Mr. Redmond fué encontrado anoche muerto de un tiro en la calle de Harcourt.

VISITA DE DELEGADOS LABORISTAS A DUBLIN

DUBLIN 21. — Los delegados laboristas británicos que visitan a Dublín, recibieron a una diputación de maestros, con quienes conversaron respecto al proyecto de educación presentado por el Gobierno.

A continuación, los delegados visitaron las oficinas de la Alianza unionista, donde discutieron la situación por espacio de dos horas, con los unionistas prominentes.

Los chauffeurs en huelga se reunieron al frente del hotel donde están alojados los delegados. La policía y los soldados, con bayoneta calada, dispersaron a los manifestantes, arrespando a dos.

LA CARESTIA DE LA VIDA

LONDRES, 21.—Según estadísticas publicadas recientemente, actualmente la vida cuesta en el país un 136 por ciento más que en 1914.

FRANCIA

LAS FUERZAS [QUE] EL CONSEJO SUPREMO enviará contra los maximalistas

LONDRES, 21.—El corresponsal de "The Central News Agency" en París comunica que las fuerzas que el Consejo Supremo enviará al Cáucaso para oponerse a los maximalistas ascienden a doscientos mil hombres. Agrega que ha habido importante levantamientos comunistas en la Besarabia.

M. CLEMENCEAU HACE ENTREGA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

PARIS, 21. — M. Clemenceau hizo entrega del Ministerio de la Guerra al nuevo Ministro M. Lefévre, el Miércoles a las 2.30 de la tarde, retirándose inmediatamente después.

RAPIDEZ EN LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE

PARIS 21. — La formación del nuevo Gabinete, realizada en menos de dieciocho horas, ha batido el récord establecido por M. Clemenceau, quien tuvo que constituir en un día el Ministerio anterior.

En la Cámara, la mayoría de los diputados parece dispuesta a apartarse de las preocupaciones puramente políticas, para pensar en las grandes cuestiones relacionadas con la defensa nacional o económía política, para pensar en las grandes cuestiones relacionadas con la defensa nacional o economía política, concediendo crédito y confianza a M. Millerand y los nuevos Ministros.

CLEMENCEAU ENTREGA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

PARIS, 21. — M. Clemenceau entregó esta tarde el cargo de premier a su sucesor M. Millerand. Todos los nuevos Ministros y subsecretarios quedaron instalados.

LA CIENCIA DE LA GUERRA
Sus progresos desde el armisticio

PARIS, 21.—"Excelsior" ha hecho una encuesta entre los sabios especialistas en la ciencia de la guerra para inquirir lo que será un nuevo conflicto bélico en virtud de los incesantes progresos de la ciencia aplicada al arte de la destrucción, solicitando especialmente la opinión de MM. Brandly y Painlevé y del General Débeney.

Basándose en las respuestas obtenidas, "Excelsior" declara que los perfeccionamientos realizados en el curso de la última guerra en la espantosa ciencia de matar, serían insignificantes en relación con la obra realizada en este mismo sentido desde el armisticio hasta ahora. Añade que puede establecerse como un hecho que la diferencia de la mortandad que existe entre la guerra de 1870 y la de 1840 sería menor que la que resultaría entre la última guerra y la que pudiera venir.

Los técnicos consultados no pueden menos que extremecerse ante tal posibilidad. M. Brandly declara que no habría seguridad para nadie en ningún punto del territorio, y llega a preguntarse si no sería conveniente en tiempo de paz construir subterráneos profundos en los cuales las poblaciones estarían a cubierto de todo peligro.

LA EPIDEMIA DE TIFOIDEA EN UKRANIA

PARIS, 21. — Comunicaciones procedentes de Parga y Czernowitz, anuncian que la epidemia de tifoidea se extiende en Ukrania, abarcando todo el territorio.

Informaciones de otras fuentes anuncian que hay veinte mil casos de esa enfemedad en Charkow.

LA EXTRADICION DE LOS ACUSADOS DE CRIMENES DE GUERRA

PARIS 21. — Se supone que la lista final de los alemanes cuya extradición será pedida por los aliados, contiene algo menos de quinientos nombres, de los 1,400 acusados al comienzo por los diferentes aliados.

Se entiende que la lista no ha sido entregada todavía a los alemanes. Se cree que este retardo indica que las negociaciones continúan todavía, insistiendo enérgicamente los alemanes en que los acusados sean juzgados por las Cortes alemanas.

EL CONSEJO SUPREMO TOMA CONOCIMIENTO de la respuesta sureslava

PARIS, 21.—El Consejo Supremo se reunió anoche, y tomó consentimiento de la respuesta del Gobierno sureslavo a las proposiciones de la Entente con respecto a la solución del problema del Adriático.

El premier Nitti partió en la misma noche para Roma.

Mr. Lloyd George partirá en la mañana de hoy a Londres.

Los delegados estudiarán hoy la forma en que se continuarán las conferencias diplomáticas aliadas.

ITALIA

SE ESTABLECE LA LEY MARCIAL EN LAS PRINCIPALES CIUDADES.

PARIS, 21.—El corresponsal de "Le Petit Parisien", en Turín, comunica que las principales ciudades de Italia se encuentran bajo la ley marcial y son patrulladas por destacamentos de caballería y artillería, debido a la huelga ferroviaria.

El Gobierno ha podido despachar varios trenes por las líneas principales, cuidadosamente guardadas por tropas y ametralladoras.

EL RAID AEREO DE ROMA A TOKIO

ROMA, 21.—El triplano Caproni que partió el Domingo de Roma, en viaje a Tokio, llegó a Salónica el Lunes.

LA HUELGA DE TELEGAFISTAS

TRIESTE, 21. — La huelga de telegrafistas continuó todo el día Domingo, sin que se divise probabilidades de solución.

Las comunicaciones están interrumpidas, pues los despachos privados no son recibidos por las oficinas dependientes del Ejército, ya sean telegráficas o inalámbricas.

PROXIMO CONSISTORIO

ROMA, 21.— El Papa convocará un Consistorio a principios de Marzo, para crear nuevos Cardenales. El Soberano Pontífice expondrá la labor realizada durante la guerra, y, simultáneamente, se publicará el libro blanco del Vaticano con los documentos relacionados con la guerra.

LA INTERRUPCION DE LAS LINEAS ELECTRICAS

TRIESTE 21. — El "sabotage" causado por la interrupción de las líneas eléctricas entre 17 de las más grandes ciudades de Italia, ha afectado también a las líneas internacionales.

La huelga tiene su mayor intensidad en el norte de Italia, donde los soldados del ejército están tratando de reparar los hilos cortados.

Una bomba de tiempo hizo explosión en la estación del ferrocarril en Nápoles, hiriendo a tres personas.

Todos los nuevos Ministros y Sub-Secretarios quedaron ayer instalados en sus puestos

EL CONSEJO SUPREMO SE DISPERSA SIN HABER ARREGLADO LA CUESTION DEL ADRIATICO

El señor Nitti regresa a Roma y Mr. Lloyd George a Londres

Los aliados declaran que la no aceptación del proyecto propuesto a los delegados sureslavos, determinará la aplicación lisa y llana del pacto de Londres de 1916

EL GENERAL SEMENOFF ASUME EL MANDO SUPREMO DE SIBERIA

El Japón ordena el retiro de sus tropas en dicho territorio, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos

ESPAÑA

ATAQUES [AL] GOBIERNO

MADRID 21. — El Senado, en su sesión de hoy, aprobó definitivamente el proyecto de sindicalización forzosa.

En el Congreso el señor Morón, en su interpelación al Ministro del ramo, censuró la política de represión empleada en Barcelona, diciendo que a causa de esa política se originaron violencias por parte de los obreros.

LA REANUDACION FORZOSA DEL TRABAJO

MADRID, 21.— Un bando del Gobernador de Barcelona ordena que el Lunes sea reanudado el trabajo, declarando que la libertad de este será protejida.

Algunos patrones, con el acuerdo de sus obreros, ya lo han reanudado.

LOS PRISIONEROS MANTENIDOS A BORDO

BARCELONA, 21.—El buque de guerra "Cataluña" y el vapor "Barcelona", que han sido usados para mantener a los prisioneros, se encuentra tan atestado de personas arrestadas, que se ha decidido sacar de allí a quellos contra quienes no hay cargos de gravedad.

HUELGA DE PANADEROS EN SEVILLA

SEVILLA, 21.— Los panaderos se han declara en huelga.

MINEROS EN HUELGA

OVIEDO, 21.—Tres mil mineros se han declarado en huelga.

PETICIONES DE LOS FERROCARRILEROS DE ANDALUCIA.

CORDOBA, 21.—En una reunión de los ferrocarrileros de Andalucía se tomó en consideración una carta de la Federación, en que se les aconseja desistir de la huelga.

Los asistentes resolvieron acceder a lo que pide la Federación, y pedir a la Compañía un mejoramiento considerable e inmediato de las condiciones; declarando inmediatamente la huelga, en caso contrario.

PORTUGAL

FORMACION DEL NUEVO GABINETE PORTUGUES

PARIS, 21. — Comunican de Lisboa que el señor Domingo Pereira, demócrata, ha formado el nuevo Gabinete, en que figuran cuatro demócratas, cuatro liberales, dos independientes y un socialista.

El señor Mello Borretto, desempeña la cartera de Relaciones Exteriores.

HOLANDA

LA ENTRADA DE HOLANDA A LA LIGA DE LAS NACIONES

LA HAYA 21. — Ayer comenzó la discusión preliminar acerca de la adhesión de Holanda a la Liga de las Naciones. La sesión no fué pública.

Los socialistas celebraron una reunión, en la cual se declararon en favor de la entrada a la Liga pero no antes de que se conozcan detalles acerca de la fuerza del ejército.

ALEMANIA

RECOGIDA DE LAS MONEDAS DE PLATA

BERLIN, 21. — Pronto se promulgará un decreto, por el cual se retira todo el circulante de plata, autorizando al Reichsbank para comprar todas las monedas de plata, pagando seis veces y medio su valor, en billetes.

MEDIDAS CONTRA LOS EXTREMISTAS

BERLIN 21. — El Gobierno, además de arrestar a los leaders comunistas y socialistas independientes, está suprimiendo a los diarios extremistas de toda Alemania.

Quince diarios han sido suspendidos indefinidamente, sin darse razón alguna oficial.

CHOQUE DE TRENES

SCHEIDEMUHL 21. — Ha ocurrido un choque al expreso de Berlín. A consecrencia de, este accidente, han muerto 18 personas, y han quedado heridas 20.

SUECIA

LA REANUDAC[ION] DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

ESTOCOLMO, 21. — El restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia, ha sorprendido grandemente al país.

Aquí, nadie, con excepción del leader socialista Branting, piensa que esto vaya a apresurar la caída del régimen del Soviet, pero a pesar de esto, la eliminación del embargo ha sido acogida con satisfacción, ya que así se abre un enorme mercado para los productos suecos.

NORUEGA

LLEGADA DE [LA] REINA Y EL PRINCIPE OLAFF

CHRISTIANIA 21. — La Reina y el príncipe Olaff llegaron hoy a esta ciudad, procedentes de Londres.

AUSTRIA

LAS MEMORIAS DE CARLOS I.

VIENA, 21.— El ex-Emperador Carlos tiene el propósito de publicar en los Estados Unidos sus memorias en las que figuraría la correspondencia sobre ofertas de paz cambiada entre él y el príncipe Sixto de Borbón.

HUNGRIA

LLEGADA DE UNA COMISION ESPECIAL

COPENHAGUE, 21.—Se anuncia que la comisión especial nombrada por el Consejo Supremo para investigar el levantamiento de Hungría llegó a Budapest.

LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS

PARIS, 21. — Un despacho enviado desde Budapest, y fechado el Domingo, anuncia que los miembros socialistas del Gobinete Peyer y Makits presentaron su renuncia, como demostración de protesta contra la insinuación del Gobierno, de que los socialistas tenían intención de participar en las campañas electorales y contra la detención de seis candidatos socialistas a la Asamblea.

DECLARACIONES DEL CONDE APPONYI

VIENA 21. — Al volver de París a Budapest, el conde Apponyi trayendo los términos de paz de los aliados, fué entrevistado por el corresponsal de la Associated Press, a quien le dijo que la aceptación del tratado significaría la caída cultural de Hungría.

El conde Apponyi expresó igualmente su creencia de que una paz semejante no sería duradera.

BULGARIA

EL MOVIMIENTO MAXIMALISTA EN BULGARIA

AGRAM, 21. — Se han establecido comunicaciones telegráficas directas entre el Soviet de Rusia y los maximalistas búlgaros.

Un buen número de comunidades se ha declarado hasta ahora independiente del Gobierno.

CHECOESLOVAQUIA

EL ACUERDO AUSTRO-CHECO-ESLOVACO

PRAGA, 21.—El acuerdo austrocheco contiene cláusulas comerciales de importancia considerable, relativas a la entrega de carbón y azúcar y cláusulas políticas entre las que figura el reconocimiento recíproco de la entera independencia de ambos países.

El señor Sbornik, comentando este acuerdo, dice que él equivale a la emancipación total de cualquier control extranjero. Probablemente se celebrarán acuerdos análogos con otros países limítrofes.

ESTADOS UNIDOS

LA CONFERENCIA FINANCIERA PAN-AMERICANA

PROPOSICIONES DE DIVERSOS DELEGADOS

Nombramientos de Comitées y Sub-comitées de estudio

WASHINGTON 21. — El proyecto del delegado ecuatoriano señor Borja, presentado al grupo ecuatoriano del Congreso financiero panamericano, y aprobado por él, establece la fusión de las deudas interna y externa del Ecuador, que ascienden a cincuenta millones de dólares.

Además de la fusión de esas deudas, se tratará de obtener una cantidad suficiente para desarrollar los servicios de transportes en el Ecuador.

El Comité ha expresado su confianza de que la apertura del mercado de descuento para valores comerciales ha de contribuir a aliviar la situación de las finanzas ecuatorianas. Recomienda que se encarezca a los grandes banqueros norteamericanos establecer sucursales en el Ecuador.

El Comité boliviano, por su parte, aprobó una moción para solicitar de los Estados Unidos un empréstito cuyo monto sea suficiente para satisfacer las mejoras propuestas a los servicios de transportes, además del empréstito ferroviario de cinco millones pedido el Martes.

El grupo peruano ha recomendado que se someta toda la cuestión del tráfico entre los Estados Unidos y el Perú, a la consideración de un perito que informe a ambos Gobiernos acerca de lo que puede hacerse para mejorar las facilidades de transportes marítimos.

El delegado paraguayo señor Ayala presentó a la comisión paraguaya su informe referente a ayuda financiera y desarrollo de los transportes. Además dió a conocer un proyecto para fomentar la inmigración de dos mil familias de colonos belgas.

El grupo nicaragüense aprobó una recomendación a los banqueros norteamericanos para que faciliten un empréstito de cinco millones a Nicaragua, para ferrocarriles.

Un sub-comité, presidido por el norteamericano Mr. Moore, y formado por los señores Izquierdo, chileno; Ayala, paraguayo; Herrarte, guatemalteco; y Fahew, Van der Lip y Warburg, norteamericanos, ha sido nombrado para formular los proyectos que serán sometidos a la consideración del Comité de decisiones.

EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA EN MEXICO

NUEVA YORK 21. — El marqués de González, ex-chambelán del Rey Alfonso XIII, ha llegado en viaje a México, donde se hará cargo de su puesto de Ministro de España.

LA PROTECCION DE MARCAS DE FABRICA

WASHINGTON 21. — La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley por el cual se hace efectiva la convención celebrada entre los Estados Unidos y las Repúblicas suramericanas, para la protección de las marcas de fábrica.

LOS PROPOSITOS DE LOS FINANCISTAS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON 21. — Con relación al proyectado empréstito latino-americano, Mr. Richard Hawes, presidente de la Asociación de Banqueros de Norte América, dijo que los financistas norteamericanos se proponían el establecimiento de más estrechas y más productivas relaciones entre todos los americanos, y la extensión a Europa de los créditos que ayudaran a desarrollar el comercio exterior y estabilizar el desasosiego mundial.

EL PROCESO CONTRA LOS EXTREMISTAS

ALBANY 21. — Al reanudarse el proceso contra los socialistas, él abogado de éstos usó de la palabra, defendiendo al Soviet ruso. El Consejero Mr. Martin Littleton, replicando al abogado, pronosticó que "antes de que termine la investigación, el país comprenderá que éste que se llama partido político, es un agente conspirador del invisible Imperio, cuyo objeto es el de derribar por la fuerza la libertad constitucional norteamericana".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 21.— El "Malte".—Las autoridades han anunciado que se encuentr aen buen estado sanitario el vapor "Malte", que ha fondeado en ese puerto.

En el comité obrero pro-presos.— Hoy el comité obrero pro-presos expulsó de su seno a los delegados socialistas, por considerarlos personas no gratas.

La dársena fluvial. — Ha sido aprobado el proyecto que consulta la construcción de una dársena fluvial.

EN EL CONSEJO [...]

LA DESPEDIDA DE CL[EMENCEAU]

Homenaje de los delegados de la[s ...] al ilustre esta[dista]

PARIS 21. — En la reunión que celebró ayer el Consejo Supremo, Mr. Lloyd George, en nombre de su Gobierno, y de los representantes de las potencias aliadas, pronunció una vibrante alocución en homenaje a M. Clemenceau, expresando los agradecimientos del Consejo a su presidente, por la forma en que dirigió los largos debates de la Conferencia de Paz.

Concluyó haciendo presente el profundo pesar que ocasionaba al Consejo, y a él personalmente, el retiro de M. Clemenceau, y pidió que en el acta de las sesiones del consejo se hiciera la siguiente declaración:

"Consciente de los inestimables servicios que M. Clemenceau, — mientras presidió, por espacio de más de un año, las deliberaciones del Consejo Supremo, — prestó a la causa de la paz, y agradecidos como estamos, de la dignidad, imparcialidad y sagacidad con que condujo nuestros debates, nosotros, sus colegas, deseamos expresarle nuestra estimación inalterable, así como la esperanza de que en la tranquilidad de su retiro pueda vivir tiempo bastante para ver el fruto de sus incomparables trabajos, por la gloria de Francia y por la vuelta del mundo a su progresión hacia la prosperidad".

Mr. Wallace, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos; el Premier Nitti, en nombre de Italia; el señor Matsui, en nombre del Japón, expresaron después su sentimiento por el retiro de M. Clemenceau, rindiendo tributo a su labor, y formularon votos por su ventura personal.

M. Alexandre Millerand, en nombre del nuevo Gabinete, agradeció a los representantes de las grandes potencias el homenaje rendido a M. Clemenceau; dejó constancia del agradecimiento de la Francia por ese gesto espontáneo que honra a la República, así como a su ilustre representante en la Conferencia.

M. Clemenceau tomó en seguida la palabra y agradeció a su vez a los delegados de las grandes potencias las palabras pronunciadas a [...]

LA CUESTION DEL [ADRIATICO]

LA SITUACION SIGU[E ...]

El rechazo del proyecto a[los dele]gados sures[lavos]

PARIS, 21.—La contestación de Sureslavia a las proposiciones de Italia no atenúa el conflicto existente. "Le Matin" estima que lo agrava más aún, llevándolo a un grado inquietante.

En el proyecto de acuerdo elaborado por el premier Nitti, Mr. Lloyd George y M. Clemenceau, Italia no reclama en la costa del Adriático sino la autonomía de Fiume y de Zara, con representación diplomática italiana y la continuidad del terirtorio entre Fiume Istria e Italia, trazando una frontera que no permita que la ciudad de Trieste esté constantemente amenazada.

Contentábase solamente con las dos islas de Lissa y Lussin, pidiendo simplemente, la desmilitarización de las otras islas, dejando a Sureslavia el protectorado del norte de Albania y reclamando para ella el del sur.

La respuesta sureslava rechaza la continuidad del territorio entre Fiume e Istria, suprimiendo toda frontera próxima a Triestre y no admite la cesión de las islas, pidiendo además que Fiume sea administrada por la Liga de las Naciones y la independencia absoluta de toda Albania.

Desde la apertura del Consejo Supremo el premier Nitti declaró que la contestación es inaceptable y reclamó pura y simplemente la aplicación del Tratado de Londres anulando todas las concesiones que hizo a propósito de la Dalmacia y dejando en cambio a Fiume para los sureslavos.

M. Clemenceau y Mr. Lloyd George, de acuerdo con M. Millerand, participan de los puntos de [...]

...USIA

...O ENTRE LOS RU... CHECOESLOVACOS

...1. — Se anuncia que ...del lago Baikal, ha ...rientos encuentros en... ...eslovacos y las fuerzas ...Semenoff. ...eslovacos disolvieron a ...usas a las órdenes del ...itroff, deteniendo a es...

...ASUME EL MANDO ...IO EN SIBERIA

...21.— El general Se... ...una proclama anun... ...asume el mando su... ...beria.

...ENTRE LETONES Y ...XIMALISTAS

...GUE, 21.—Un despa... ...u informa que se está ...con gran encarniza... ...letones y rusos maxi... ...la región de Antono... ...nea Kreuzburg-Riechi... ...Lipuri, y que varios ...de los bolchevisques ...chazados con grandes

...CONTRA LOS MAXI-MALISTAS

...21. — Un comunica... ...por el Ministerio de la ...fecha 19 de este mes, ...r de Rusia, dice que ...istas se encontraban a ...os de Praskoveya, y ...en su intento de atra... ...Sal. ...cos rechazaron a dos ...maximalistas en el Don, ...el avance de otras

...APON

...NESES RESUELVEN ...R SUS TROPAS DE...

...21.—Los consejeros di... ...acordaron retirar las ...nesas de Siberia. ...os que dan noticia, ...e el Consejo hizo suya ...n del Gabiente de no ...más en los asuntos in... ...iberia.

...GUE EL EJEMPLO DE ...STADOS UNIDOS

...GTON, 21.— Informa... ...ales procedentes de To... ...que el Japón tiene in... ...seguir el ejemplo de los ...idos y retirar sus fuer... ...es de Siberia. ...zas extranjeras que se ...actualmente en Siberia ...il norteamericanos, cer... ...nta mil japoneses y de ...uarenta mil checoeslo...

...uq la completa evacua... ...ncipios de la Primave... ...únicamente a los cator... ...cos e irregulares del ge... ...noff para hacer frente ...acia el este de los maxi...

...retiradas son siempre ...y significan sacrificios ...materiales en los en... ...e retaguardia, es posi... ...haga algún esfuerzo pa... ...un acuerdo con los ...malistas de Siberia.

...RASIL

...JANEIRO, 21.— Viaje... ...vapor "Vasari" se ha ...sur el señor Anfric, re... ...del Ministerio de Ali... ...de Checoeslovaquia, que ...n el Brasil haciendo pro... ...tre sus connacionales. ...smo vapor se ha embar... ...Montevideo el director ...z", señor Souza Lage, ...lo los restos de su es...

...do. — En Bruselas ha ...natrimonio el represen... ...mático brasileño señor ...Guerra Duval con la se... ...ne Carolinne Lenna.

...GENTINA

...AIRES, 21.— La venta ...ios.—La Asociación Grá... ...rto un registro en que se ...los mayores de 18 años ...vender diarios, pues los menores no podrán hacerlo, debido a la nueva ley tutelar de la infancia.

Los asesinatos de Chubut.—Se organiza una expedición formada por la policía y los vecinos para perseguir a los autores de los asesinatos de Chubut.

Los comerciantes de ese territorio han reunido la suma de 30,000 pesos que será entregada al descubridor de los criminales.

La cosecha de cereales.—Se anuncia oficialmente que la cosecha de cereales ha sido espléndida.

En la Cámara.—Los diputados han rechazado el proyecto de aumento de los sueldos del Ejército.

El señor Moreno acusó al Ejecutivo de haber malversado 2 millones de pesos invertidos en los arsenales sin aprobación legislativa.

Las proposiciones argentinas en la Conferencia Financiera.—"La Nación" encuentra muy acertadas las proposiciones argentina sen la Conferencia de Washington, para establecer reciprocidad de tratamiento para las sucursales bancarias e igualdad de tratamientos aduaneros de las harinas. Incita a los capitales argentinos a establecer líneas de navegación con países tales como Colombia y establecer intercambio comercial con ellos.

LA GOBERNACION DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 21.—Ha asumido el cargo de Gobernador de la provincia de Mendoza, el Presidente del Senado, señor Ricardo Sánchez, quien debe convocar a elecciones para dentro de tres días, a fin de designar la persona que reemplazará al señor Lencinas.

Misión especial a Gran Bretaña.—El Ministro de Hacienda, señor Salaverry, que se encuentra en Washington, presidiendo a la delegación de Argentina a la Conferencia Financiera Panamericana, se dirigirá a Londres, en Misión especial, para retribuir la visita de la Embajada Bunsen.

El señor Salaverry ha comunicado que a su juicio el ambiente financiero de los Estados Unidos es favorable a los propósitos del Gobierno argentino de contratar un empréstito de 300.000.000 de pesos.

BUENOS AIRES 21. — **La muerte del señor Lencinas.** — El Ejecutivo Nacional ha decretado honores oficiales y militares en el sepelio del ex-gobernador de Mendoza.

La Cámara se Diputados, en su sesión, después de un largo debate, rechazó por 31 votos contra 30 la moción del diputado Cáceres, para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a la muerte del señor Lencinas.

Los radicales votaron a favor de la moción, y los conservadores y socialistas en contra de ella.

La travesía de los Andes. — El jefe de la misión francesa ha manifestado que mientras no llegue el informe del suboficial Garri, delegado especialista para examinar el aparato del capitán Almonacid, éste no intentará la travesía de los Andes.

Con el objeto de ganar tiempo, se ha pedido que dicho informe se evacue por telégrafo.

Los sueldos de los maestros. — Se hace notar que los maestros de Catamarca no cobran sueldos desde hace catorce meses.

Las subscripciones al sexto empréstito italiano. — Las subscripciones al sexto empréstito italiano, exceden de cien millones de liras.

El acorazado "Pueyrredón". — Se encuentra en la rada del Plata el acorazado "Pueyrredón", después de un viaje de regreso muy accidentado.

Permaneció 70 días en Tolón, para reparar sus calderas, y, en la navegación, pudo comprobarse que los arreglos eran deficientes, teniendo que luchar con inconvenientes durante todo el viaje. Además, durante la travesía hubo numerosos enfermos a bordo, atacados especialmente de grippe benigna.

INCENDIO

BUENOS AIRES, 21.—Ha sido destruido totalmente el aserradero Colven. Las enormes llamaradas que se elevaban del edificio incendiado causaron alarma en la ciudad.

Los bomberos, después de un ímprobo trabajo, consiguieron aislar el fuego. Las pérdidas pasan de 100 mil pesos.

El déficit de 1919.—El Ejecutivo declara que el déficit fiscal de 1919 es superior a 150 millones de pesos.

PERU

EL SEPELIO DE LOS AVIADORES FRANCESES

LIMA, 21.— El sepelio de los aviadores franceses muertos en el accidente del Domingo dió margen a una imponente manifestación de duelo.

El Gobierno resolvió que se les tributasen honores correspondientes a general.

—**La elección de M. Deschanel.**—Los diarios continúan refiriéndose en elogiosos términos a M. Deschanel, Presidente electo de Francia.

—**Una felicitación de Mr. Leo S. Rowe.**—El profesor norteamericano Mr. Leo S. Rowe ha enviado al Gobierno una felicitación con motivo de la jura de la nueva Constitución.

Informaciones comerciales

NUEVA YORK, 21.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.6075 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 12.03 francos por dólares.

Sobre Italia, a razón de 14.10 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5,57 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1865 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2045 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1915 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1730 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.50 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.36 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIO DIA

Cereales

CHICAGO, 21.—El mercado de maíz mixto americano, abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.43 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.31 1|2.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy, fué de 1.43 y la mínima de 1.41, ambas para embarque en Enero.

La avena, para embarque en Mayo, se cotizó a 83 1|4 centavos y a 76 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 21. — La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 39.10 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 21.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 18 y 25 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 21.—A mediodía este producto se cotizó a 5.07 dólares para embarque en Enero y se cotizó a 4.51 en Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 21.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.40 3|4 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 82 3|8.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 39.17 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.07 para embarque en Enero y a 4.52 en Mayo.



TEATRO DE LA COMEDIA. — Por enfermedad de la señora Mercedes Díaz no pudo anoche darse el programa anunciado. Fué puesta en escena la graciosa comedia "El orgullo de Abacete".

—En la vermouth de esta tarde se anuncia la divertida comedia "El santo del papá" y en la noche, la comedia de gran comicidad, que lleva por título "Que viene mi marido", original del festivo escritor Carlos Arniches. El título de la obra se relaciona con un sueño que tiene una niña después de haberse casado con un moribundo. Agitada por el sobresalto le parece verle en todas partes y dormida en uno de sus sueños exclama ¡Qué viene mi marido! De esta exclamación el autor ha tomado la base para hacer reir al público y lo consigue totalmente.

En las dos funciones trabajará Mercedes Díaz con sus tonadillas.

PRO TEATRO NACIONAL. —Hoy, a las 6 de la tarde, tendrá lugar la reunión de los autores nacionales y de los escritores que se interesan por hacer una gran campaña pro-teatro nacional.

Por falta de tiempo no se han repartido citaciones personales, por lo que se recomienda especialmente la asistencia.

Se tratarán asuntos de mucha importancia.

Definiendo posiciones

Se nos envía:

"Los miembros del actual directorio de la Sociedad de Autores, procurando empequeñecer nuestra campaña en contra de la elección pasada, están empeñados en hacer creer que ella es obra exclusiva de Carlos Cariola, el cual estaría despechado por su derrota.

Ni ha sufrido derrota alguna ni mucho menos está despechado, puesto que si aceptó ir de candidato fué a insistencias nuestras, que considerábamos una aberración el que otros quisieran dejar fuera del directorio al autor de la única obra que en siete meses ha llegado a 300 representaciones y al más activo—sino único—fundador de la Sociedad y de la primera compañía nacional.

Tampoco se puede decir que es obra solamente de él, puesto que Cariola no ha hecho más que interpretar nuestros sentimientos, y, si hemos querido que él saliese adelante, ha sido precisamente porque nunca creímos que se le pudiese echar en cara ambiciones y porque estábamos convencidos de que, si alguien llegara a echárselas, nadie que lo conozca las creería. No necesita "puestos" para figurar.

Nuestra campaña ni es personal ni es despecho: es más noble. Se trata de eliminar a quienes dividen y nada más que por esto: porque dividen. Nada decimos de Hurtado Borne y Valenzuela Olivos, a los cuales lamentamos no tener con nosotros

Quede, pues, bien definido que lo que se ha hecho se ha hecho en nombre de un grupo considerable de escritores y que si uno de nosotros ha tomado el peso de la polémica, ha sido precisamente porque ése tenía, tiene y tendrá el firme propósito de no aceptar puesto en ninguna clase de directorio.

Miramos más arriba, señores directores.—**Rafael Frontaura.—Víctor Domingo Silva.—Guillermo Bianchi (Shanty).—Jorge Berguño.— Jorge Hurtado.— Eliodoro Ortiz de Zárate.—Pedro Sienna.**"

Un telegrama de Bührle

El popular actor nacional Arturo Bührle, nos envía desde San Fernando el original telegrama que damos a continuación:

"Bianchi.— LA NACION.— Telegrama abierto para el señor jefe de la Sección de Pesquisas, Mayor Dinator.—Tratan de matar en Santiago, por envidia entre muchos hombres, a una criatura de dos años. Yo no puedo consentirlo y callarme. Ruégole por lo que más quiera, lo salve. Se llama Teatro Nacional. Tu humilde servidor.—**Arturo Bührle**, artista chileno."

HOY EN EL POLITEAMA.— "El pecado de juventud".—Mucho interés ha despertado la función extraordinaria que la compañía chilena hace esta noche en el Teatro Politeama.

Se representará la aplaudida comedia dramática en tres actos del conocido escritor Shanty, titulada "El pecado de juventud", que se dará hoy por única vez en el Coliseo del barrio Estación y a precios reducidos, y cuyo anuncio ha sido recibido con entusiasmo.

En la obra de Shanty tienen lucida actuación dramática y cómica, según sus roles, que encuadran muy bien en el reparto: Elena Puelma, Laura Palacios, Encarnación Lastra, Elsa Alarcón y Luisa Otero; Pedro Sienna, Nemesio Martínez, Leslie Aguirrebeña, Ibarra y Sigal, que se hacen aplaudir mucho en las escenas sentimentales y populares.

BAILES CLASICOS

NELLA MAZIMOVA y WANDA MAYOKOFF

simpáticas bailarinas que después de hacer con verdadero éxito una corta serie de funciones en el Setiembre y en el Brasil, iniciarán esta noche una nueva temporada de cuatro funciones en este último tatro.

La Mazimova y la Mayokoff, sin una propaganda exagerada, han triunfado. Son jóvenes, son bellas y hacen un espectáculo artístico y agradable.

Ya ayer se habían vendido bastante localidades para la función de esta noche en el Politeama, que seguramente se verá muy concurrida.

VARIEDADES EN EL TEATRO BRASIL.—Hoy, en nocturna, harán su primera presentación en el Teatro Brasil las bailarinas Nella Mazimova y Wanda Mayokoff, artistas que han gustado mucho. Ejecutarán nuevas danzas, con orquesta aumentada y con decorado nuevo.

Circos

CIRCO STRONG MAN.— Con éxito debutó anoche la troupe Castillo. Para la función de esta noche anuncian nuevos trabajos.

También anuncia el cartel la academia de lucha romana entre el campeón griego Gregorio Rissio y el campeón chileno de medio peso Mario Constantino. Lucharán 20 minutos.

CIRCO VERY STRONG.—Bastante concurrida se ve noche a noche esta carpa, con motivo del buen personal artístico que tiene esta empresa.

Para la función de esta noche se ha preparado un programa de lo más novedoso. Los hermanos Razzore y la familia Leiva sobresalen por sus diferentes trabajos que ejecutarán con toda elegancia y corrección.

El Sábado se anuncia la reaparición del "Sansón moderno".

Noticias Cinematográficas

EL ESTRENO DE HOY EN EL ALHAMBRA.—Este concurrido cine anuncia para hoy el estreno de una película Fox titulada "Su pasado sin mancha". Tenemos antecedentes de que se trata de una buena film que interpretan Peggy Hyland, la admirable y bella actriz, y Charles Clary, el apuesto actor. El argumento de esta cinta es altamente ejemplarizador, pues presenta el caso del esfuerzo de una joven huérfana de una buena familia, que sabe luchar a brazo partido con la vida, conservando en todo caso su virtud y honorabilidad.

"UN HOMBRE Y SUS MILLONES".—La acreditada manufactura Goldwyn acaba de editar una notable y fina comedia que lleva ese título. En ella demuestra en forma incontestable que de nada sirven los millones cuando por inexperiencia no se saben aprovechar; pinta el tipo del derrochador que no conoce el verdadero valor de la fortuna que heredó sin esfuerzo. Durante el desarrollo de esta film el espectador asiste a esas fastuosas fiestas galantes de media noche, a los más aristocráticos clubs de juego y a las playas de moda, donde el dinero se abandona sin sentirlo.

Tom Moore es el protagonista de "Un hombre y sus millones", que será estrenada mañana en el Alhambra.

UN HOMBRE QUE CABALGA SOBRE LOS TEJADOS.— Parece increíble tal afirmación, pues hasta la fecha no sabíamos que existiera mortal tan loco para andar por los tejados de las casas montado en un corcel. Sin embargo, el caso es verídico: Tom Mix, ese intrépido actor cow-boy que cada vez logra maravillar al público con nuevas hazañas, ejecuta tan arriesgadísima prueba, cabalgando su famoso caballo Prieto, en la película Fox "La Biblia a tiros".

"La Biblia a tiros" será estrenada en el Alhambra el próximo Sábado.

"LA GRAN JUGADA".— En breve estrenará el Splendid, la más sensacional de todas las vistas en series que haya hecho la manufactura Pathé N. Y., obra titulada "La gran jugada". Su argumento narra una misteriosa y emocionante novela de amor, mezclada con escenas de arte y con otras que revelan la sin igual, la estupenda audacia de los actores americanos, que desprecian a cada paso la vida, con el objeto de hacer una escena que causa la máxima impresión al espectador.

Charles Hutchinson y Ana Lutherm, que desempeñan los roles de protagonistas, ejecutan gran cantidad de esas hazañas.

"LA FALSA AMENAZA" POR WILIAM DESMOND. — El Sábado se estrenará en el Splendid, una bella producción de la cinematografía americana, el hermoso romance de amor, de argumento emocionante y sensacional que narra la novela de un joven sano y fuerte, al que un doctor equivocadamente diagnostica que sólo vivirá un año más, y el muchacho, viéndose en esta situación, no trepida en sacrificar su honor salvando así el del padre de la novia. Se titula "La falsa amenaza".

Desempeña el rol principal el gran actor americano William Desmond, campeón universitario de todos los deportes y célebre boxeador.

EL ACONTECIMIENTO FEMENINO DE HOY.—Significará un verdadero acontecimiento para nuestras elegantes damas el estreno de hoy del Splendid, pues en él se presenta una "Gran exposición de las más elegantes toilettes de última moda", presentadas por bellas modelos presentadas por bellas modelos vivas en la más acreditada y famosa casa de modas de Nueva York; el drama pasional interpretado por la hermosa actriz Edna Goodrich, titulado: "La mala reputación", obra cuyo argumento de extraordinario interés, pinta una de las situaciones que son más comunes y crueles en la sociedad, la que generalmente y fijándose solamente en las apariencias, condena y forma malas reputaciones sin comprender que esos juicios prematuros, que encarnan una verdadera calumnia, suelen ser verdaderas tumbas, en donde los calumniados tienen que resignarse a entrar, sin poder nunca llegar a la dicha.

MAÑANA TRABAJARA MARY MILES MINTER.— En las funciones de moda de mañana Viernes del Splendid, será estrenado el romántico poema de amor, en que la encantadora Mary Miles Minter, desempeña el rol protagonista, titulado: "¿Quién robó el collar?", obra de argumento muy hermoso que nos narra en medio de escenas de gran hilaridad algunas y de poético sentimentalismo la mayoría, un idilio nacido en medio de una historia policial, verdaderamente interesante y de gran misterio y originalidad.

"LA HIJA DEL TAPICERO".— La casa Paramount presentará entre sus novedades de la semana, una nueva producción titulada "La hija del tapicero", que se estrenará mañana en las funciones de tarde y noche del teatro Dieciocho. En esta cinta aparece la linda actriz americana Maud Allan, que tiene fama de ser una de las que más simpatías despiertan en el público masculino, a la vez que un modelo de muchacha elegante.

El asunto de la obra es una linda novela de amor que tiene por escenario la romántica ciudad de Constantinopla. La protagonista caracteriza a una gentil princesa musulmana que se enamora de un muchacho americano.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO CHILE.— La Empresa del teatro Chile, en prueba de agradecimiento por los buenos servicios que han prestado sus empleados durante el año 1919, ha resuelto cederles la función de mañana Viernes como beneficio, y para que esta velada tenga mayor atracción, ha confeccionado un interesante programa compuesto de escogidas películas y números de variedades a cargo de conocidos artistas.

La función será al mismo precio de costumbre y empezará a las 9.30.

TEATRO BRASIL.— Esta noche reaparecerán las gentiles bailarinas Nalla Nazimova y Wanda Mayokoff, que hace algunos días hicieron una buena temporada. Ejecutarán un programa de nuevos bailes clásicos, cuyos números principales son "La invitación a la danza" y "Coppelia".

La orquesta ha sido aumentada. Además se estrenará un nuevo y lujoso decorado. El programa será completado con la hermosa vista Paramount, "Cuentas saldadas", interpretada por Paulina Frederick.

Esta misma vista se dará en la tarde a precios corrientes.

"SU AMOR IDEAL".— Esta deliciosa película Vitagraph por Hadyn Leslie, ha sido escogida por los teatros Septiembre y Brasil para sus funciones del próximo Domingo, tarde y noche.

Es una cinta ideal para la juventud femenina y muy de actualidad, pues trata de los pololeos iniciados en la época de veraneo y que se convierten en la ciudad, en verdaderos matrimonios por amor.

TEATRO ATENAS. — "ALADINO".—Mañana reestrenará este teatro la adaptación Fox, de "Aladino o la lámpara maravillosa", obra de gran aparato, interpretada por Francis Carpentier.

TEATRO PARAISO.— Unico teatro al aire libre sin peligro de incendio, en la amplia terraza del Cerro Santa Lucía; buena orquesta, películas escogidas y buffet. Hoy se pasa la cinta titulada "Noche de bodas", por la gentil Jewell Carmen.

Viernes, gran concierto sinfónico por las bandas militares. Entrada para el concierto, dos pesos.

Programas de hoy

ALHAMBRA.— Especial y noche "Su pasado sin mancha" que interpretan Peggy Hyland y Charles Clary.

NOVEDADES.— Hoy "La princesa velada" creación de Dolores Casinelli.

SPLENDID.— Especial y noche, "La mala reputación", por Edna Goodrich.

POLITEAMA.— Hoy, "Lo que se lleva el Expreso" por Gloria Swanson.

ELECTRA.— Hoy "Ursus, el elefante sabio" por el elefante Ursus.

SELECTA.— Hoy series 1.a, 2.a y 3.a de "El mensajero de la muerte"

INDEPENDENCIA.— Hoy "El odio de los muertos", por Belle Bennet.

DIECIOCHO.— Vermouth y noche, "La impulsiva", por Lina Cavalieri.

DELICIAS. — Especial y noche Gladys Leslie en "Su amor ideal".

CHILE.— Noche, "Más vale maña que fuerza" creación de Jack Jilbert.

ATENAS.— Hoy "Corazón" por Bessie Barriscale.

TEATRO COLON. — Hoy "Su majestad la juventud".

IRIS. (Castro 130).— Noche "Al mejor postor" protagonista Theda Bara.

TEATRO, PEDRO VALDIVIA.— Hoy función nocturna, "Realidad y Fantasía".

EXCELSIOR. — "Con techo de cristal", por Clara Kimball Young.

VICTORIA.— Especial y noche "Nelina", por Tilda Kassay, Gustavo Serena.

AMERICAN.— Noche Tom Mix en "La sangre no miente".

PROVIDENCIA. — Noche Antonio Moreno en "El drama del refugio".

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO, BLANLOT HOLLEY Y GUTIERREZ

SE ABRIO LA SESION A LAS 4.15

Empréstito de los Ferrocarriles del Estado

—Se aprobó el proyecto que amplía el plazo dentro del cual debía ser contratado, según la ley anterior, el empréstito de los Ferrocarriles del Estado.

—Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Subcomisaría de Ñuñoa

—Continuó la discusión del proyecto que crea la subcomisaría de Ñuñoa, aumenta el personal y el sueldo de la policía de Santiago.

Quedó pendiente.

Reforma del artículo 65 del Código Sanitario

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Pone en segunda discusión el proyecto de acuerdo propuesto en la sesión anterior, por varios señores diputados sobre el artículo 65 del Código Sanitario.

El señor PRO-SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo propuesto por los señores Gallardo Nieto, Oyarzún, Torreblanca, Rivas Vicuña don Pedro, Medina, Urrutia Manzano, Montt, Errázuriz, Vargas, Lisoni, Hederra, Fernández, Bermúdez, Porto Seguro, Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, Adrián, Cárdenas, Paredes y O'Ryan dice así:

"La Cámara estima que mientras no esté despachada la reforma del artículo 65 del Código Sanitario, no debe innovarse en la situación que actualmente tienen las boticas en el país, suspendiéndose la vigencia del reglamento respectivo".

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Hace presente que el Reglamento del Código Sanitario debía entrar en vigencia hoy mismo y que necesita un pronunciamiento de la Cámara para saber a qué atenerse en esta materia.

El señor CUBILLOS PAREJA.—Hace indicación para que se incorpore a la orden del día de la sesión de hoy esta materia, a fin de que la Cámara resuelva.

El señor CELIS.— Se opone.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Como la indicación requiere unanimidad, queda sin efecto.

El señor GALLARDO NIETO.— Celebro la declaración que acaba de hacer el señor Ministro del Interior, recomendando a la Honorable Cámara se pronuncie alguna vez, en cualquier sentido, sobre la reforma del art. 65 del Código Sanitario; y la celebro tanto más cuanto que viene, oportunamente, en el mismo día en que deberá votarse la indicación que propusimos veinte miembros de esta Corporación a fin de que no se innove en esta materia, mientras esté pendiente la reforma del referido artículo 65, debiendo suspenderse la vigencia del Reglamento de Boticas en esta parte.

Esta indicación, señor presidente, significa en el fondo el deseo de que se mantenga en el Gobierno el mismo criterio, la misma norma que dejó trazada el Ministro del Interior señor Quezada en Noviembre del año 1918, cuando envió una circular telegráfica a los Intendentes y Gobernadores, que ha hecho muy bien en recordar el actual señor Ministro del Interior, y que dice: —"Existe pendiente del Congreso un proyecto a este respecto y no conviene alterar la situación actual, mientras no haya una resolución definitiva".

Se encuentra, así, la Honorable Cámara en presencia de la palabra del Gobierno oficialmente declarada y comprometida, en el sentido de no alterar o modificar la situación de las boticas y droguerías, mientras no concluya la tramitación constitucional del proyecto de reforma pendiente en esta rama del Congreso.

Antes de avanzar en las observaciones que estoy haciendo, ruego al señor Ministro del Interior nos diga si el Gobierno mantiene la norma señalada en la circular telegráfica del señor Quezada.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Debo declarar al honorable diputado que en la fecha de la nota circular del honorable señor Quezada, tenía el Congreso por delante un año y meses para resolver esta cuestión sobre la aclaración del art. 65 del Código Sanitario. El Gobierno debe poner hoy en vigencia dicha disposición, de manera que la situación del Ministro es enteramente diversa en el día de hoy.

Si la Cámara no se pronuncia sobre la modificación del art. 65, debe ponerse en vigencia, y, por respeto a ella, yo interrogo a los honorables diputados a fin de que me digan qué debo hacer, pues, deseo conocer la opinión de la Cámara acerca de esta cuestión.

El señor GALLARDO NIETO.— Muy bien, señor Ministro, agradezco y celebro le respuesta que nos da su señoría, porque ella confirma cuánto pensaba decir acerca de la necesidad en que nos encontramos, a mi juicio, de aprobar la indicación que hemos propuesto veinte diputados en la última sesión y que deberá votarse en pocos minutos más.

Los diputados que hemos propuesto esta indicación, pensamos que no sería legítimo ni se armonizaría con las conveniencias públicas la vigencia inmediata del Reglamento sobre Boticas en la parte relacionada con el art. 65 del Código Sanitario, hallándose pendiente del tercer trámite constitucional el proyecto de reforma del mismo artículo en esta Cámara.

La Cámara resolverá luego si acepta o no nuestro criterio sobre este asunto; y deseo adelantar una idea, de carácter general, pero que tiene cumplida aplicación a este caso. Considero que, dentro de la seriedad con que debemos estudiar y resolver los asuntos que se someten a nuestra consideración, no es correcto de parte de ninguna de las Cámaras postergar indefinidamente los proyectos en los cuales tiene la obligación constitucional de pronunciar un fallo.

Esta Cámara estimó, hace más de un año, que realizaba un objeto de bien público, que hacía obra de justicia y equidad, reformando el art. 65 del Código Sanitario que dispone lo siguiente: "Toda botica o droguería deberá ser regentada por farmacéutico con título legal. No será lícito a una misma persona regentar más de una botica o droguería. Podrá el Presidente de la República, con audiencia del Consejo Superior, reglamentar las condiciones de idoneidad de los demás empleados que hayan de intervenir en el despacho de las recetas". Y fué aprobada la reforma, consultándose dos ideas: en primer lugar, se concedió a los actuales dueños de boticas o droguerías, que hayan administrado establecimientos diez años a lo menos, el plazo de cinco años para someterse a lo dispuesto en el inciso 1.o y 2.o del art. 65; y en segundo lugar, a los dueños de boticas o droguerías que hubieran administrado establecimientos quince años o más, se les permitirá regentarlos, con autorización del Presidente de la República y previo informe de la Dirección General de Sanidad. En el mes de Enero del año 1919, enviamos este proyecto al Honorable Senado, y allí fué sometido a un detenido estudio por parte de una Comisión que lo informó favorablemente y en la cual estaban los señores Enrique Mac-Iver, Antonio Varas, Alfredo Barros Errázuriz y otros que no recuerdo.

Los señores Mac-Iver, Varas y Barros Errázuriz, informaron, diciendo que era equitativo y justo dictar alguna disposición legal que amparara el derecho de los dueños de botica que, a su condición de propietarios, unieran la circunstancia de haber ejercido durante largos años las funciones de farmacéuticos prácticos. Dice ese informe que la Comisión no ha creído posible arrancar a los actuales dueños de boticas, que sin perjuicio para la salubridad, han ejercido las funciones de farmacéuticos prácticos, por quince años o más, el derecho de regentar, con autorización del Presidente de la República, y previo informe de la Dirección de Sanidad; y afirma, por otra parte, que este proyecto de reforma no alcanza a perturbar en lo menor, y por el contrario, estimula los estudios profesionales de farmacia.

No molestaré a la Honorable Cámara leyendo todo este informe subscripto por los señores Mac-Iver, Varas y Barros Errázuriz; pero diré, sí, que él constituye una demostración suficiente de la necesidad de llevar a término esta reforma cuanto antes. El Honorable Senado coincidió con esta Cámara en que la reforma proyectada debe hacerse, y aprobó el proyecto, con algunas modificaciones, devolviendo en cuatro de Agosto del año próximo pasado; y durante los cinco—casi seis— meses corridos desde entonces, no se ha podido conseguir que destinemos algunos minutos a pronunciarnos sobre las modificaciones introducidas por el Senado.

¿Qué motivos de interés público ha podido justificar esta lenidad?

No se ve ninguna razón justificativa de este abandono del deber constitucional que pesa sobre la Cámara tratándose del despacho de proyectos que se hallan en el tercer trámite.

En mi concepto, lo único razonable y correcto es que la Honorable Cámara se pronuncie sobre el proyecto pendiente, aprobando el que nos envía el Senado o insistiendo en el que antes aprobamos aquí, pero, en todo caso, adoptando con franqueza alguna resolución. No creo pertinente en este instante entrar a discurrir acerca de lo que, a mi juicio, corresponde preferir, porque oportunidad habrá para emitir opinión al respecto.

Lo único positivo es recordar que importa un procedimiento irregular, reñido con el espíritu de nuestra Constitución Política, este mal sistema de aplazar indefinidamente las resoluciones pendientes sobre proyectos sometidos a la consideración parlamentaria. Si hay voluntad en el sentido de archivar un proyecto, menester es declararlo de un modo expreso, evitando reticencias, y procediendo con toda franqueza.

La Honorable Cámara debe aprobar, a mi juicio, la indicación que hemos propuesto veinte diputados, porque así quedará establecida con suficiente claridad el pensamiento dominante en esta corporación, en el sentido de que el Reglamento sobre Boticas y Droguerías no debe entrar en vigencia en la parte relacionada con el art. 65 del Código Sanitario. Si es verdad que este último artículo forma parte de un Código vigente, también lo es que existen otras disposiciones de carácter constitucional, y algunas de índole simplemente legal, que amparan los derechos adquiridos por los farmacéuticos prácticos que han administrado personalmente sus negocios, durante largos años.

En consecuencia, antes de provocar una situación de dudas y dificultades que significaría la iniciación de una serie de cuestiones en todo el país, y antes de irrogar perjuicios a numerosos ciudadanos que trabajan legítimamente desde el norte hasta el sur del territorio, tenemos el deber moral de pronunciarnos sobre la reforma pendiente, y mientras éste pronunciamiento no se produzca, por dificultades que sin esfuerzos es fácil constatar, estamos en el deber de manifestar al Gobierno nuestra voluntad de que no se innove, de que no sea alterada la situación en que dejó a todas las boticas y droguerías de la República la circular telegráfica que el Ministro del Interior, señor Quezada, envió en Noviembre del año 1918 a los Intendentes y Gobernadores. Debemos decir al Gobierno que no consideramos equitativa otra solución, mientras esté pendiente la reforma del art. 65 del Código Sanitario.

No quiero terminar estas observaciones sin aludir a cierta campaña de prensa y a las manifestaciones aisladas de algunos centros de opinión, que han pretendido desfigurar los propósitos de bien público y de estricta justicia que inspiran a los partidarios de que alguna vez se resuelva esta cuestión. Se ha intentado exhibirnos como enemigos del Estado Docente, como adversarios de los títulos profesionales, como deseosos de rebajar el prestigio que debe rodear a los diplomados universitarios.

Esa campaña, y esa terjiversación de nuestros propósitos, la desecho como una imputación absurda, calumniosa e injustificada. No creo que álguien tenga derecho de formular en contra de nosotros esas acusaciones; ni me imagino que pueda alguien hacer a algún miembro de esta Honorable Cámara el agravio de suponerle dominado por el propósito de hostilizar o deprimir los títulos universitarios, ya sean éstos expedidos por la Universidad del Estado o por alguna Universidad particular.

Estoy cierto de que todos los miembros de esta Honorable Cámara, sin distinciones de partidos, se sienten inspirados en principios más elevados y justos; creo que todos tenemos aquí el interés natural y patriótico de amparar los títulos universitarios, signos de cultura y de progreso; pero al lado de esta consideración, hemos puesto los autores de la indicación que va a votarse el gran principio del respeto a los derechos adquiridos, y hemos pensado que no era legítimo trastornar la situación creada a muchos de nuestros conciudadanos que habían constituído sus negocios honradamente, amparados por leyes, decretos y motivos de equidad, dignos del más escrupuloso respeto.

No quiero extenderme en mayores consideraciones, porque hay otros honorables diputados inscriptos que desean usar de la palabra, y termino rogando a la Honorable Cámara preste su aprobación al proyecto de acuerdo que hemos presentado, y con tanta mayor razón cuanto que el señor Ministro del Interior nos ha instado para que le manifestemos a su señoría cuál es el pensamiento de la Cámara respecto de la vigencia del Reglamento en la parte relacionada con el art. 65 del Código Sanitario.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Se van a leer las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Los señores Cubillos y Lisoni hacen indicación para celebrar sesión hoy de 10 a 12 P. M. para tratar de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

Los señores Celis, Silva Campo, Ruiz don Carlos Alberto y Porto Seguro hacen indicación, como modificación de la de los señores Cubillos y Lisoni, para celebrar sesión esta noche, en el sentido de que se dedique a tratar del proyecto que modifica la organización del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

—La modificación fué rechazada y la indicación fué aceptada por 27 votos contra 14, absteniéndose de votar 2 honorables diputados.

Descanso dominical

Se aprobó la indicación del señor Martínez para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que reforma la ley de descanso dominical en la parte referente al funcionamiento de las peluquerías en días Domingos y festivos hasta las 12 M.

Petición de datos.— Tarifas del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

El señor SECRETARIO.— El señor Herrera Lira solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relativos al alza de tarifas del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Seguridad para los obreros

El señor ADRIAN.— Funda en diversas consideraciones un proyecto que presenta a la Cámara sobre medidas que debe exigirse a las empresas de vehículos y transportes para la mayor seguridad y buenas condiciones de trabajo de los obreros.

Empleados de Correos

El señor ADRIAN.— Pregunta si ha sido informado el proyecto sobre aumento de sueldos de los empleados de Correos.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Fué a comisión por 7 días y el plazo aún no se cumple.

Incendio en Pitrufquen

El señor URRUTIA IBAÑEZ.— Como el tiempo no le alcanza para hacer algunas observaciones sobre la Empresa de los Ferrocarriles, ruega al señor Ministro del Interior que atienda a los damnificados del último incendio de Pitrufquén.

Empresa de los Ferrocarriles

El señor CUBILLOS PAREJA.—Ruega al señor Ministro de Industria que se imponga de cargos graves hechos en "La Unión" de Valparaíso, con firma responsable, a la Empresa de los Ferrocarriles.

Alcantarillados y agua potable

Se aprobó una indicación de los señores Adrián, Sierra, Montt, Errázuriz don Ladislao, Reyes del Río e Irarrázaval don Miguel Luis para celebrar sesión mañana Jueves de 7 a 8 P. M., para tratar:

1.o Proyecto de construcción de alcantarillados; y

2.o Proyecto de organización de los servicios de agua potable.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

Se aprobó una indicación del señor Ministro de Hacienda para que se acuerde celebrar sesión especial el Viernes 23 del presente, de 7 a 8 P. M., para tratar del proyecto de adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Código Sanitario

—Por 23 votos contra 16, absteniéndose de votar 5 señores diputados, se aprobó el proyecto de acuerdo de los 20 señores diputados que piden al Gobierno que no innove en orden a la situación de las boticas en el país, suspendiéndose la vigencia del Reglamento respectivo.

Durante la votación:

El señor HERRERA LIRA.— Se entiende que la suspensión se refiere sólo al artículo 65, no al resto del Código.

El señor GALLARDO NIETO.—Evidente; el proyecto es claro al respecto; y el señor Ministro que se encuentra presente, podrá, en todo caso, interpretar el proyecto en la forma que se han producido las declaraciones en esta Cámara.

Presupuestos

—Se entró a la votación del presupuesto de Industria y Obras Públicas y quedó pendiente la partida 1.a.

—Por falta de número se levantó la sesión a las 6.10.

Consejo de Obras Públicas

Ayer celebró sesión el Consejo Obras Públicas.

El Consejo inició en esta sesión el estudio de la calificación del personal de la Dirección del ramo, para los efectos del ascenso.

Industria de muebles

En la tarde de ayer se inauguró el establecimiento de mueblería de propiedad de los señores Widmer, Waisbein y Cía.

Esta firma posee su fábrica en Traiguén, donde tiene un aserradero de maderas.

Los señores Widmer, Waisbein y Cía. traen sus muebles a la capital solamente armados; aquí se les barniza y se les da forma hasta dejarlos en condiciones de entregarlos al público.

Durante la visita que practicamos en la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conocer la fabricación de estos muebles y admirar el buen gusto con que están hechos.

La mayoría de los mobiliarios que revisamos, están perfectamente elaborados.

Llama especialmente la atención el hecho de que se fabriquen cuadros incrustados en maderas, que hasta la fecha eran importados y que sólo los japoneses tenían el privilegio de hacerlos.

Inscripciones militares

Hasta la fecha se han inscrito en los registros militares de la IV División, 9,181 ciudadanos.

En Santiago se habían inscrito hasta ayer, 2,651.

Tres hijos

El Martes último la señora Julia Baeza de Barahona, dió a luz tres niños, los cuales gozan de perfecta salud.

Su padre, el señor Carlos Barahona ha inscrito a sus tres nuevos hijos, en el Registro Civil, bajo los números 254, 255 y 256, con los nombres de Carlos Rigoberto, Carlos Dalberto y Carlos Alberto.

El matrimonio vive en Manuel Rodríguez 774.

En favor de los guardianes Viedra y Garcés

En la mañana de ayer celebró una larga conferencia con el Ministro del Interior, el Prefecto de Policía, coronel señor Rafael Toledo Tagle.

Se trató en esta conferencia sobre la forma de pensionar a las familias de los guardianes Juan Viedra y Eduardo Garcés, muertos en actos del servicio la semana última.

Según se nos informa, las familias de aquellos guardianes tienen derecho a un año de sueldo, de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 1840.

"Atlántida"

Acaba de aparecer el cuarto número de la revista mensual "Atlántida", que desde los últimos meses del año pasado se publica en esta capital.

El presente número trae un interesante y escogido material de lectura, del cual tomamos las siguientes notas:

"El conflicto chileno-peruano", artículo sobre este interesante problema internacional publicado en Madrid por el señor Rodolfo Reyes. — "La copla andaluza", liviana y simpática crónica del señor Fernando Gandarillas. — "El pachamana", cuento de costumbres bolivianas, por Alcides Arguedas. —"Navidad de lobos", cuento de la insigne escritora Emilia Pardo Bazán. — "Las mujeres del cine", crónica de Emilio Uribe. — "Martín, Martincito y otro Martín", cuento del conocido escritor chileno Honorio Henríquez Pérez. — "Al margen de un estreno", crítica teatral de Alberto Roberts — "La nochebuena madrileña", crónica de E. Garrido Mrino. — "El escultor Simón González", reportaje de Martín Escobar. — "Las montañas ardientes", crítica literaria de Juan Guzmán Cruchaga. — "El poeta Eduardo Marquina", opiniones de Arturo Torres Rioseco. — "En la quietud poblana", versos de Pedro Sienna. — "Mefistófeles a domicilio", comentario humorístico de A. R. Bonnat. — "La celebración del 4.o centenario de Magallanes", conversación con don Julio Prado Amor. — "Himno", poema de Daniel de la Vega. — "Notas americanas". —Don Eleodoro Yáñez. — De la colonia española. — Teatro.—Bibliografía.— "Las mujeres de España y de Italia".

La hora oficial

Por descompostura del aparato con que diariamente se daba la señal de la hora oficial en la Escuela Naval, las oficinas de Marina han dado a conocer que durante diez días no podrá darse la señal meridiana que servía diariamente para la rectificación de los relojes de la ciudad.

Tifo exantemático

Damos a continuación el movimiento de enfermos del tifo que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de la capital:

Existencia anterior, 202.
Hospitalizados, 12.
Dados de alta, 12.
Fallecidos, 3.
Existencia de ayer, 195.

ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS

...stellano debe difundirse en Norte América por razón de cultura y por motivos comerciales y sociales

...obierno de Estados Unidos ampara la generalización de nuestro idioma en aquel país

...enseñanza del idioma espa...n los Estados Unidos ha te... en estos últimos tiempos un ...ado impulso.

...pueblo norteamericano, com...trado de las ventajas comer...s y culturales que significa el ...larse estrechamente a las ...nes hispano-americanas y lle... a comprender más fácil...te en todo orden de sus acti...des, da un gran paso en este ...do al generalizar en su terri... el idioma castellano.

...ecientemente, el Director de ...asuntos relacionados con las ...úblicas Americanas en el Mi...erio de los Estados Unidos y ...etario General de la Alta Co...ión Internacional, Mr. L. S. ...ve, ha pronunciado un intere...te discurso sobre la enseñanza ... castellano ante la Asociación ...ional de maestros de español ...su reunión anual celebrada en ...shington el 29 de Diciembre ...ado.

...r. L. S. Rowe, en su interesan... disertación establece que en la ...eñanza del idioma de Castilla ...sten tres fases: cultural, mer...til y social.

... este respecto, dice que se ha ...nostrado hasta la evidencia y ...lo aceptan hasta los más devo... partidarios de las otras len...s extranjeras, que el español ...no expresión de cultura es dig... de colocarse en primera fila ...re los idiomas más perfectos ... mundo. Su literatura riquísi..., que tuvo una espléndida flo...ión en los siglos XVI y XVII, ...es una memoria que se cultiva ... placer de erudición, sino un ...rioso laurel que siempre rever...e y que hoy se decora con las ...smas lozanías que ostentó en ... tiempos de Cervantes y Queve...

... Como disciplina intelectual el ...rendizaje del español es tan ...az como el aprendizaje de cual...iera otra de las lenguas muer... o vivas, es decir, que ningún ... de disciplina mental que pue... obtenerse con la enseñanza de ...alquiera otra lengua se deja de ...tener con la enseñanza del cas...lano.

A este valor cultural, continúa, ...y que agregar el valor comer...l de esta lengua. Nadie puede ...gar que desde este punto de ...ta, en la actualidad y en lo fu...ro, ninguna lengua en el mun... puede competir con la caste...na, el idioma de todos los paí... que se encuentran al sur de ...sotros, menos dos, pueblos que ...nen sus mercados, sus inmensos ...cursos que apenas empiezan a ...plotarse y su grande potenciali...d económica, invitándonos a re...ciones más estrechas y mutua...ente benéficas. La corriente co...ercial, el intercambio económi... entre los pueblos del continen... americano, tienen que asumir ... un futuro no lejano proporcio...s hasta ahora no soñadas. El ...nocimiento de las grandes opor...nidades que se están presentan...o y habrán de presentarse para ...dos los jóvenes norteamericanos ...ue posean el idioma español, ha ...do uno de los factores más po...erosos que han llevado a nues...ras escuelas secundarias y a nuestras universidades esa oleada cada vez más grande de jóvenes ansiosos de aprender la lengua de nuestros vecinos.

Pero lejos de nosotros la idea agrega, de que solamente motivos comerciales hayan de acercarnos a los pueblos hermanos de América. Intereses más altos nos animan; propósitos más sagrados forman la esencia de nuestras nacionalidades; perspectivas más amplias descubrimos todos en los misteriosos horizontes de lo porvenir. La situación geográfica, los principios fundamentales de nuestras constituciones políticas respectivas, una herencia común de luchas para obtener la libertad y para establecer el derecho a buscar nuestra felicidad personal, en suma, cuanto en la actualidad significa la palabra América para los pueblos oprimidos ansiosos de vidas más altas y mejores, todo esto forma una liga poderosa que nos une a todos y que nos impone el deber de conocernos más íntimamente, para ser mejores amigos, para ayudarnos mutuamente con el desinterés producido por un espíritu de mutuo servicio, y para presentar un frente unido a todo cuanto significa opresión y miseria. Y este fin social, quizá el más importante de todos, continúa, no puede satisfacerse sin el conocimiento del idioma de nuestros vecinos.

El señor Rowe termina alabando las tareas de los maestros de español y dice que el Gobierno de su Patria, en su labor de acercamiento hacia las demás naciones del continente americano, en la cual le toca desempeñar la modesta parte correspondiente a su puesto de Director de Nogocios de las Repúblicas Americanas, mira en ellas a colaboradores activos y entusiastas, y confía que sus labores serán la ayuda más poderosas con que se cuente para realizar los altos propósitos de concordia continental.

Igual confianza anima a la Alta Comisión Internacional, organización representada en cada nación americana que tiene entre los puntos de su programa el propagar la enseñanza del español en los Estados Unidos.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LAS DOS AMERICAS

INTERES DE LOS ESTADOS UNIDOS POR FOMENTAR LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA AMERICA ESPAÑOLA

A una reunión celebrada en Georgia, invitación del Southern Comercial Congress, asisten representantes de varias naciones suramericanas, entre ellos nuestro Embajador en Washington

Los diarios llegados de Nueva York por el último correo, informan detalladamente acerca de una reunión habida recientemente en Savannah, Georgia, entre los representantes diplomáticos de Sur América y algunos países de Europa, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de fomentar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y las naciones de este Continente.

Asistieron a esta importante reunión, que fué convocada por el Southern Comercial Congress, el Embajador de Chile en Washington, señor don Beltrán Mathieu; el Encargado de Negocios de Panamá, don José Lefevre; el Ministro del Paraguy, don Manuel Gondra; el Ministro del Uruguay, doctor don J. Varela; el Ministro de Ecuador, don Rafael Elizalde; el Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos, señor D. García Treviño; y los representantes de Rusia, Suecia, Italia y Bulgaria.

La reunión se inició después de diversos festejos de que fueron objeto los delegados por parte de las autoridades locales del Estado de Georgia.

Al darse comienzo a la sesión del Congreso, el Director de la Unión Pan-Americana pronunció un discurso en el cual elogió al Cuerpo Diplomático de la América española, celebrando que hubiera concurrido a una reunión de tanta importancia para los intereses comerciales de los países que en ella se hicieron representar.

A continuación recomendó al auditorio el estudio de las opiniones que iban a escuchar de los representantes diplomáticos ahí presentes, y terminó poniendo de relieve la gran importancia que ha alcanzado en los últimos tiempos el comercio entre Estados Unidos y los países de habla española.

Expresó que desde el punto de vista continental, como desde el punto de vista práctico, los intereses que están en juego son enormes. Representan en primer lugar, la amistad y las relaciones íntimas de la familia internacional, basadas en la Doctrina Monroe, la cual dijo ha permitido a los Estados Unidos prestar eficaz ayuda a las repúblicas de América; y en segundo lugar, el comercio pan-americano, que en los últimos años ha subido de 400 millones de pesos anuales, a una cifra superior a 2,000 millones de pesos. Agregó que desde la fecha de organización de la Unión Pan-Americana, hace treinta años, no ha habido una verdadera guerra entre las repúblicas de América, y que si en aquella época los Estados Unidos quedaban muy atrás de los países de Europa en lo que respecta al comercio con la América Latina, en la actualidad este comercio es mucho mayor de lo que es el de este Continente con los principales países de Europa y Asia.

Alrededor del tema propuesto, que versaba sobre "Relaciones directas y recíprocas desde el punto de vista comercial entre los Estados Unidos y la América hispana", los representantes diplomáticos adheridos a la Conferencia pronunciaron en seguida interesantes discursos, desarrollando varias ideas que merecieron el apoyo unánime de los congresistas.

Maestranza de San Bernardo

El Ministro del ramo ha invitado para el **Viernes** próximo a los señores senadores y diputados a una visita de inspección de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, en San Bernardo.

Esta visita tiene por objeto imponerse del estado de los trabajos de esta Maestranza, como también de sus necesidades.

Contingente militar del año 1900

Se encuentra redactado el decreto por el cual se llama a cuarteles a los ciudadanos nacidos en el año de 1900.

El sorteo se verificará el 14 de Febrero próximo.

EDUCACION



NUEVO PROFESIONAL. — Ha obtenido el título de Contador General el señor Hermójenes Aróstegui.

El señor Aróstegui hizo excelentes estudios y obtuvo las mejores votaciones en sus pruebas finales.

ENSEÑANZA COMERCIAL. — Ultimamente rindieron sus pruebas escritas y orales los alumnos de los cursos nocturnos de comercio, en los ramos de Contabilidad General, Bureau Comercial y Aritmética Comercial, dirigidos por el pedagogo comercial e industrial y contador de Estado, señor Germán Peters Sperling, en el Liceo Miguel Luis Amunátegui, con autorización del Supremo Gobierno.

Formaron la comisión examinadora los profesores y contadores de Estado, señores Leopoldo Falconi, Eduardo Zomoza y el profesor señor Peters, y concurrieron además a presenciar los exámenes varias personas amantes de la enseñanza comercial.

Los alumnos realizaron además con anterioridad una memoria profesional tomada de diferentes temas de la vida real de los negocios. Las pruebas escritas y las memorias, juntamente con los trabajos prácticos ejecutados durante el curso, fueron presentados al examen, antes de rendir la prueba oral e individual.

Recibieron sus títulos profesionales, en los ramos mencionados anteriormente, los señores: Alcibíades Arellano Arriagada, Francisco Aguilera Ortiz, Aníbal Astudillo Heredia, Guillermo Brand Cano, Eugenio Calani Boursex, Pedro Covarrubias Ortiz, Luis Corti Torelli, Alberto Darrigrande Silva, Carlos Dahm Lagos, Archibaldo Donoso Miranda, Enrique Darrigrande Silva, Abraham Donoso Ramírez, Angel C. Escobar Fuccio, Luis Engdahl Wittwer, Manuel Elgueta Guerin, Aurelio López Berríos, José López Ravello, Héctor Leighton Vera, Gustavo Manfredini Valdivia, José A. C. Morales Morales, José Meneses Olivares, Víctor M. Navarro Galdames, Pablo Quiquandon Jara, Luis Rojas Fonseca, Guillermo Rodríguez Farías, Francisco Simón Bernard, Nicolás Saavedra Rubio, Ricardo Saravia López, Julio Troncoso Díaz y Luis E. Vásquez Arriagada.

CENTRO "MANUEL DE SALAS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 17.—San Miguel 79.— Se cita a sesión de directorio a los socios de esta institución para el Jueves 22 del corriente, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTIL LUIS CRUZ MARTINEZ.— Se nos pide rogar a los miembros que componen la mesa directiva de este centro, se sirvan pasar por la casa del presidente señor José Lafuente, Eyzaguirre 566, hoy o mañana de 12 a 2 1|2 P. M., a fin de que se impongan de un asunto de importancia.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Se ha mandado pagar a los señores Mora y Sottovia, la suma de $ 98,275.50, por los trabajos de construcción de la cúpula del salón de lectura del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS DE SANTIAGO.— La Dirección de Obras Públicas ha informado en el sentido de que se debe resolver el contrato celebrado con el señor Querubín Peña y Lillo para efectuar diversas obras en el edificio de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago, por no llevar con rapidez los trabajos.

Pide la Dirección que se haga efectiva la boleta de garantía depositada por dicho contratista.

ESCUELA "GERMAN RIESCO" DE LA SERENA.— Sobre la solicitud de prórroga hasta el 9 de Marzo próximo pedida por el contratista de las obras de construcción del edificio de la Escuela "Germán Riesco", situada en La Serena, la Dirección de Obras Públicas ha informado favorablemente.

EL ADMINISTRADOR DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.— El Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Guillermo Pérez Valdivieso, parte en los primeros días del próximo mes a asumir las funciones de su cargo.

POLICIA SANITARIA DE TALCAHUANO.— Al Inspector Agrónomo de los servicios de Policía Sanitaria de Talcahuano, señor Rogelio León, se le ha concedido un mes de licencia.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO, POR CASABLANCA.— En la primera quincena de Febrero llegará a Santiago la Comisión que estudia en el terreno la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, para elaborar los planos y presupuestos definitivos.

EL INGENIERO SEÑOR CARLOS GASS.— Desde ayer se encuentra en esta capital, el señor Carlos Gass, ingeniero jefe de las obras de construcción del ferrocarril de Iquique a Pnitados.

El viaje del señor Gass está relacionado con asuntos del servicio.

PUENTE COQUIMBO.— Para reparar el puente Coquimbo situado en La Serena, se han concedido los fondos necesarios.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS.— El Gobierno ha mandado pagar a los contratistas del ferrocarril de Iquique a Pintados, señores Reginato y Cía., la suma de $ 122,852.43, correspondiente al estado 12 de los referidos trabajos.

NOTARIO DE FREIRINA.— Notario y secretario judicial de Freirina ha sido nombrado el señor Manuel Benítez Riesco.

LICENCIA.— Se ha concedido un mes de licencia al Alcaide de la Cárcel y presidio de Chillán, don José Damián Peña.

EJERCITO Y ARMADA

RETIROS.—Se ha dado curso al decreto por el cual se concede su retiro del Ejército al Coronel señor Federico Bravo.

—Se ha concedido retiro temporal al Sub-Intendente de Ejército señor J. Artemio Espinosa Carrasco, quien gozará de una pensión anual de 4,750 pesos.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el Mayor don Emilio Salinas, de San Fernando; los tenientes-coroneles señores Eugenio Concha, de Iquique; Francisco Rodríguez, de Santiago; Roberto Muller, de Santiago; Luis Opazo, de Cauquenes; y Germán Pinochet, de Santiago.

EN COMISION DEL SERVICIO.—Se encuentra en Santiago, en comisión del servicio, el Mayor señor Alvaro Quintero, del Regimiento Dragones, de guarnición en Curicó.

CONTINGENTE DE LA I DIVISION.—Ha sido postergado hasta el 1.o de Marzo del presente año el licenciamiento del contingente de los cuerpos de la I División.

SEGURO DE VIDA.—El Gerente de la Sección Seguro de Vida del Club Militar, ha enviado una circular a todos los oficiales recién salidos de la Escuela Militar, en la cual le hace ver la conveniencia de tener una póliza de seguro.

VIVERES PARA LA ARMADA NACIONAL.—Han sido rechazadas las propuestas presentadas para proveer de víveres secos en Talcahuano, a la Armada Nacional.

Se autorizó a la Comisión de Abastecimiento de la Armada en Valparaíso, para que atienda hasta por los precios máximos que fijan las bases, a la adquisición de los víveres necesarios para reponer los que se enviarán a Talcahuano.

PILOTO 1.o—El Ministerio de Marina ha contratado al señor Alfredo Jara en el carácter de piloto 1.o de escampavías.

ALCANTARILLADO DEL REGIMIENTO GRANADEROS.— Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Intendente de la provincia de Tarapacá, comandante del Regimiento Granaderos y el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Luis Valenzuela para que efectúe la recepción provisoria de los trabajos de alcantarillado en el Regimiento Granaderos de Iquique.

INFRACTOR A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS.—Se ha dispuesto que el infractor a la ley de Reclutas y Reemplazos, Germán Pérez Dinamarca, condenado por el Juzgado de Cachapoal, pase a cumplir su condena al Regimiento Maturana.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. —Cítase a los scouts de la banda [illegible] hoy a las 8 1|2 P. M., en el cuartel, [illegible] su instrumental. Tenida de civil. Asistencia obligatoria.

Deberán asistir los scouts siguientes: Carlos Oyaneder, Alejandro Pérez, Rafael Escobedo, Eulogio Vergara, [illegible] Gallo, Carlos Herrera, Alejandro [illegible]ca, Víctor Gallardo, Juan Mosco[illegible], Manuel Castillo.

Para estos scouts la asistencia es estrictamente obligatoria.

INSTITUCIONES DIVERS[AS]

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE FARMACIA.—Esta institución en sesión de fecha 17 del presente acordó dejar constancia en el acta [illegible] pesar con que veía la nueva desgracia que aflige al Cuerpo de Bomberos por el fallecimiento del señor Alejandro Acosta y enviar una nota de condolencia a la familia de dicho señor y a las [illegible] Compañía de Bomberos, a la cual pertenecía.

CENTRO ESPAÑOL. El próximo Domingo, a las 9.30 de la noche, se llevará a efecto en esta institución una velada teatral, poniéndose en escena la preciosa comedia en dos actos de Vital Aza titulada "El [illegible] muerto".

Acto seguido habrá un baile social.

CUESTIONES LOCALES

FERIADO.—La Alcaldía ha autorizado a don Gustavo Cano, abogado municipal, ante los Juzgados del Crimen, para que haga uso de su feriado legal.

RECLAMO DE PATENTES.— [illegible] juez del 2.o Juzgado Civil ha fijado las horas de 10 a 4 de la tarde para recibir los reclamos sobre las clasificaciones de patentes municipales.

COMERCIANTES DENUNCIADOS. —Los inspectores de policía [illegible] han denunciado a la jefatura respectiva, a numerosos comerciantes [illegible] infractores a la ley de pesos y medidas.

Municipalidad de Providencia

Establecimientos que venden al público bebidas alcohólicas clasificados en dos categorías

EN LA PRIMERA CATEGORIA

FABRICA DE LICORES. DEPOSITO DE VINOS, ETC.

Azcutia Miguel, Avenida Italia 1199. Depósito de vinos o chichas.
Auda Angel, Avenida Italia 1698, depósito vinos o chichas.
Albornoz Ramón, Tegualda 1681, depósito vinos o chichas.
Alvarez Pedro, Condel 904, depósito vinos o chichas.
Azorín Constancio, P. L. Gallo s|n depósito vinos o chichas.
Acevedo Petronila, M. Claro 691, depósito vinos o chichas.
Astorga Baudilio, Italia esq. Zuc. 1704, depósito vinos o chichas.
Andrade José, Caupolicán esq. Tegualda 1498, depósito vinos o chichas.
Arellano Eusebio, M. Montt 263, depósito vinos o chichas.
Abdón Vicente, Providencia 1480, depósito vinos o chichas.
Banchero Antonio, J. M. Infante 981, depósito vinos o chichas.
Bassas Jaime, Santa Isabel 316, depósito vinos o chichas.
Bustamante Adela, P. Navarrete 759, depósito vinos o chichas.
Borgherese Emilio, Lautaro esq. L. Belt. depósito vinos o chichas.
Bofil Pedro, M. Montt 815, depósito vinos o chichas.
Beltrand Matilde, U Literaria 849, depósito vinos o chichas.
Barruel Rafael, P. Mariano 5, depósito vinos o chichas.
Basterrica Sebastián, Girardi 1701, depósito vinos o chichas.
Bassa Juan, J. M. Infante 200, depósito vinos o chichas.
Bermúdez José D., Santa Isabel 317, depósito vinos o chichas.
Bastianini Enrique, Caupolicán 320, depósito vinos o chichas.
Bustamante Tomasa, M. Montt 939, depósito vinos o chichas.
Compañía Cervecerías Unidas, Providencia 1790, Fábrica de Cerveza.
Chacón Armando, Prado 1970, depósito vinos o chichas.
Compiano David, P. Valenzuela 115, cantina y restaurant.
Curri Enrique, San Gabriel 4, depósito vinos o chichas.
Citteno Carlos, Girardi esq. Santa Isabel, depósito vinos o chichas.
Cifuentes Guillermo, Condell 1624, depósito vinos o chichas.
Castro María, Condell 1098, depósito vinos o chichas.
Carreño Celinda, P. Valdivia 1399 depósito vinos o chichas.
Carrasco Julia, J. M. Infante, 1476, depósito vinos o chichas.
Capurro Juan, J. M. Infante 1603, deposito vinos o chichas.
Crovetto Juan, Girardi 1298, depósito vinos o chichas.
Cid Luisa, Pizarro 1597, depósito vinos o chichas.
Cánepa Ernesto, Tegualda esq. Lautaro, depósito vinos o chichas.
Capitanía Angel, M. Montt 785, depósito vinos o chichas.
Caviedes Alejo, M. Montt 320, deposito vinos o chichas.
Correa Lorenzo, Italia 925, depósito vinos o chichas.
Correa Lorenzo, Italia 925, depósito cervesas.
Contreras Clorinda, Italia 1645, depósito vinos o chichas.
Club Sport Alemán, Los Leones, Club de Sport.
Durand Valdovino, J. M. Infante 520, depósito vinos o chichas.
Danus Juan, Condell 1698, depósito vinos o chichas.
Díaz Juan de Dios, Garibaldi 1808, depósito vinos o chichas.
Dides y Cía, M. Montt 502, depósito vinos o chichas.
Del Canto Camilo, Caupolicán esq. Condell, depósito vinos o chichas.
Escobar Marcos S., R. Díaz 415, depósito vinos o chichas.
Elgueda Zoilo, P. L. Gallo 475, depósito vinos o chichas.
Elgueda Elvira, Salvador 702, depósito vinos o chichas.
Elguín Jesús 2.o, Providencia 1592, depsito vinos o chichas.
Ebrio Angel, P. Valenzuela 152, depósito vinos o chichas.
Espinosa Santiago, M. Claro 1305, depósito vinos o chichas.
Ferrer José, M. Montt 547, depósito vinos o chichas.
Fuentes Manuel, Girardi 1599, depósito vinos o chichas.
González de C. Doralisa, M. Montt 58, Est. juego de billares.
Garay Pedro, U. Literaria 842, depósito vinos o chichas.
González Heriberto, M. Montt 1603, depósito vinos o chichas.
Graber Teófilo, M. Montt 1707, depósito vinos o chichas.
Garlaschi Juan, J. M. Infante 1234, depósito vinos o chichas.
Gómez Francisco, Salvador 846, depósito vinos o chichas.
Garlaschi Juan, Prado 1001, depósito vinos o chichas.
Henríquez Juan F., M. Montt 499 depósito vinos o chichas.
Henríquez Felix Italia 797, depósito de vinos o chichas.
Jiménez José, R. Díaz 26, depósito de vinos o chichas.
López Juan, Italia 1099, Est. juego de billares.
Lucero Santiago, Margarita 610, depósito vinos o chichas.
López Petronila, P. Valenzuela 23 depósito vinos o chichas.
León Pedro C., Prado 1625, depósito de vinos o chichas.
Muñoz Vicente, Salvador 869, depósito vinos o chichas.
Muñoz Dionisio, P. Valenzuela 202, cantina y billar.
Mottes Domingo, M. Montt 1544, depósito vinos o chichas.
Morales Manuela, Vitacura 50, depósito vinos o chichas.
Martorell Gabriel, P. Valdivia 233 depósito vinos o chichas.
Martorell Juan, A. Varas 202, depósito vinos o chichas.
Montecinos Edelmira, Tegualda 1469, depósito vinos o chichas.
Muñoz Belisario, Salvador 1304, depósito vinos o chichas.
Moyano Amelia, Tegualda 1650, depósito vinos o chichas.
Migone de Gh., Teresa, Providencia esq. Manuel Montt, depósito de vinos o chichas.
Migone Atilio, Providencia 905, depósito vinos o chichas.
Marambio Julia, Vitacura 68, depósito vinos o chichas.
Martorell Enrique, Italia 1289, depósito vinos o chichas.
Morales Bolívar, M. Montt 961, depósito vinos o chichas.
Notari Héctor, Providencia 1429, depósito vinos o chichas.
Pomar y P., M. Montt 1747, depósito vinos o chichas.
Peredo Pedro R. Díaz 798, depósito vinos o chichas.
Pinto Víctor M., M. Montt 791, depósito vinos o chichas.
Plaza Cesáreo, Providencia 160, depósito vinos o chichas.
Pancani Emilio, L. Beltrand 1887 depósito vinos o chichas.
Perratini Angelino, V. Castillo, depósito vinos o chichas.
Queirolo y Demartini, J. Carrera s|n., depósito vinos o chichas.
Queirolo y Demartini, M. Montt 494, depósito vinos o chichas.
Queirolo y Cía., M. Montt 905, Est. juego billares.
Ramírez Julio, Erado 1590, depósito de vinos o chichas.
Rochetto María, Tegualda esq. Fresia, depósito vinos o chichas.
De Luca v. de R. Edelmira, Salvador 1897, depósito vinos o chichas.
Rojas V. María, Salvador 1699, depósito vinos o chichas.
Rojas Germán, P. Valenzuela 309 depósito vinos o chichas.
Rosales Ramón, Bilbao 510, depósito vinos o chichas.
Romero Francisco, Bilbao 482, depósito vinos o chichas.
Rodríguez Manuel, Providencia 1492, depósito vinos o chichas.
Rossello de A. María, M. Montt 1224, depósito vinos o chichas.
Riqué P. Onofre, Italia 1196, depósito vinos o chichas.
Somavilla Cecilio, Salvador 894, depósito vinos o chichas.
Saldías José D., Providencia 1302 depósito vinos o chichas.
Soto Reinaldo, L. Beltrand 1571, depósito vinos o chichas.
Salinas Manuel, Vitacura 46, depósito vinos o chichas.
Salinas Juan E., Santa Isabel s|n depósito vinos o chichas.
Salgado Rafael, L. Beltrand 1848 depósito vinos o chichas.
Salinas José M., Providencia 1572 depósito vinos o chichas.
Silva M. Samuel, Girardi 1395, depósito vinos o chichas.
Salazar Ana, P. Valdivia 1986, depósito vinos o chichas.
Sanguinetti Carmen, Caupolicán s|n., depósito vinos o chichas.
Terzago y Minoletti, Providencia 800, depósito vinos o chichas.
Tassara Antonio, Providencia 1198, depósito vinos o chichas.
Torsvella José, P. Valenzuela 104, depósito vinos o chichas.
Tejeda Lorenzo, L. Beltrand 1402 depósito vinos o chichas.
Torres M. Arturo, J. M. Infante 601, depósito vinos o chichas.
Urra José N., M. Montt 320 depósito de vinos o chichas.
Varese Juan, M. Claro 256, depósito vinos o chichas.
Valenzuela Alberto, Providencia 1244, depósito vinos o chichas.
Valenzuela Jorge, Tegualda 1599, depósito vinos o chichas.
Verde Arturo, M. Montt 1699, depósito vinos o chichas.
Valsasnini Francisco, Italia 1187, depósito vinos y chichas.
Villalobos Evaristo, R. Díaz 299, depósito vinos y chichas.
Vera Juan de Dios, P. Valenzuela 6, depósito vinos o chichas.
Valliverdi de B. Rosa, Italia 1551 depósito vinos y chichas.
Zúñiga Teresa, Italia 1323, depósito vinos o chichas.
Zambra Carlos, Providencia 1232 depósito vinos y chichas.
Zavala Pedro, P. Valenzuela 250, depósito vinos y chichas.
Zavala Rosamel, San Gabriel 100 depósito vinos y chichas.
Zanni José, Italia 1502, depósito vinos o chichas.
Idini Santiago, Italia 935, cantina y estaurant.
Lillo Manuel, J. M. Infante esq. Tucapel, cantina y restaurant.
Pizarro José, Pizarro 1569, cantina y restaurant.
Queirolo Vicente, J. Carrera s|n. cantina y restaurant.
Núñez José, Providencia 1648, cantina y restaurant.

EN LA SEGUNDA CATEGORIA

PENSIONES, RESTAURANT, Etc.

Catalán Rosa, P. Valenzuela 98, restaurant.
Corilna, Alejandro de la, M. Montt 8, P. con restaurant.
Gurdiola José, Providnecia 1628, restaurant.

Santiago, Enero 6 de 1920.—N.o 27.237.—Por presentada la lista, publíquese por cinco días en el diario LA NACION.—F. Rodríguez —C. Covarrubias, secretario.

24-E



EPORTES

FOOTBALL

ION DE FOOTBALL DE — El Consejo de esta se reunirá mañana Vier- 3|4 P. M., en Ahuma- el objeto de pronunciar- s detalles propuestos por de conferencias pro-unifi- acuerdo con lo resuelto en que dicho Comité tuvo el ltimo.

hacerse representar los Iris, Arturo Prat, Brita- lo, 5 de Abril, E. Rami- nto, Gath y Chaves, Ins- ional, Internado, Ibérico Iris Sporting, Gimnástico, Liceo de Aplicación, Lo- M. Eléctrica, M. Atlético, , Morning Star, National os Dumont, Sportverein, Tucapel.

1|2 P. M., en el mismo nará el Directorio.

NION DEPORTIVA DEL EN LA CANCHA GATH S, PRO-FAMILIAS BA- S Y ACOSTA. — Como lo nciado, el próximo Domin- ará a efecto en la cancha tlético Empleados de Gath una interesante reunión organizada por el Santa C. y varios clubs santia- beneficio de las familias de rados deportistas Baha- Acosta.

rama es de sumo interés nde los siguientes núme-

tida entre los segundos e los clubs Casa Barbaglia lena.

uentro entre los primeros e los clubs anteriormente s.

cuentro de fondo) entre los s clubs Carlos Walker y

uede verse, principalmente na partida, en la que se los conjuntos muy equiva- fuerzas y de renombre en , santiaguinas, la reunión ntamos tendrá fases inte- Y tomando en cuenta el persigue — que no puede rente para nuestros depor- no dudamos que la cancha haves se verá el Domingo sima.

tradas se venderán desde por cuenta del Cuerpo de en los siguientes loca-

la Palet, Confitería Negro Metropole (Pasaje Matte), del Viajante (calle Puen- Dalgalarrando, Botería La (Delicias esquina Molina), rpo de Bomberos y en to- ompañías.

METROPOLITANA DE DE- — El Directorio se reuni- noche, a las 9 P. M., en 1727.

mienda la asistencia a los iménez, Seisdedos, Prieto y

EQUIPOS FEMENINOS. S DEL SPORT CON COM- HILENA. — El Domingo en la cancha de la Comer- igará esta partida, en com- por la copa Antonio Rodrí-

AGO RANGERS F. C.—Es- cinó ha acordado poner tér- a temporada deportiva con que hará a Quillota, en el utará un hermoso trofeo ictoria Bright F. C., de esa e agradecerá a los señores tivos y honorarios se sir- r a inscribirse en caso de n acompañar a los jugado- e paseo, pues, como la fe- próxima, se necesita saber número de adherentes se ra ultimar los preparativos. scripciones se reciben en 482 y en San Antonio 378, mbién está el libro registro n pasar a firmar todos los

ELECTRO METALURGICO F. C. —Se nos pide recomendar a todos los socios de esta institución asistan a los funerales del socio activo señor Francisco Pacheco, que se efectuarán a las 4 1|2 de la tarde. El cortejo saldrá de calle Santa Elena N.o 1440.

INFANTIL MAESTRANZA ELECTRICA F. C. — Habiendo dejado de existir el socio fundador de esta institución, señor Juan 2.o Rivero, se ruega a todos los socios y amigos del extinto, acompañar a los funerales, que se efectuarán mañana.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Andes 2021.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE. CUERPO LOS MONTAÑESES.—EXCURSION A EL CANELO. — Esta institución, en su última sesión de Directorio, acordó efectuar una excursión el 25 del presente a la vertiente de El Canelo, la cual promete ser una de las más interesantes y hermosas que se han efectuado, debido a que los jóvenes voluntarios recorrerán diversos puntos de este bello lugar. Irá comandada por el señor C .Bravo Letelier, el cual ha elaborado un extenso programa para llevarlo a cabo en el mencionado lugar. Se invita para esta excursión a los cuerpos Gath y Chaves, Aguila, Ramón Barros Luco y Maipú.

Las inscripciones se encuentran abiertas en Delicias 2542 "Q", todos los días, de 9 1|4 a 11 P. M., siendo la cuota de tres pesos para el viaje de ida y vuelta. Rancho para un día. Punto de reunión, Delicias 2542 "Q".

Para organizar mejor la excursión, se avisa a todos los socios que hoy habrá sesión de junta general extraordinaria, a las 9 P. M.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Mañana, a las 9 P. M., se reunirá el Consejo de esta Asociación, en la secretaría de Los Pirineos.

Se encarece la asistencia a los señores delegados.

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO. — Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá esta institución en su secretaría, Santa Rosa 264, casa 3.

Por ser tercera citación, se celebrará sesión con el número que concurra.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ. — Siguen los preparativos para la fiesta deportiva que prepara con todo entusiasmo este conocido Centro, la que se efectuará el Sábado 7 de Febrero, en el espacioso salón "El Arte", San Francisco 180, y en donde participarán en matches académicos varios conocidos profesionales, y los mejores alumnos de este Centro. Oportunamente daremos a conocer el programa.

Las entradas, que han sido fijadas al módico precio de 50 centavos, se expenderán en los locales que indicaremos.

—El Directorio se reunirá hoy, a las 8 1|2 P. M.

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA. — Cítase a todos los socios de esta institución a reunión general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Santiago Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 6.30 P. M. en Dominica 381.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. Local, Artesanos 883.

Maestranza Eléctrico Infantil F. C. —Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Olympia F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en el Centro B. Tallman, para elegir el directorio de 1920.

Unión República F. C.—Junta general para hoy, a las 6 P. M. en el local de costumbre.

Unión Santa Isabel F. C.—Junta general para hoy, a las 8 A. M. en su secretaría, Eucaliptus número 524.

Lautaro Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Andrés Bello N.o 951.

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en el Gimnasio Tallman.

Unión Chacabuco F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en su secretaría, Marcos Macuada N.o 186.

Britania Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Pedro de Valdivia F. C.—Junta general hoy, a las 9 P. M. en calle Valdivia 366.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en su secretaría, A. Prat 1110.



BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE.— Armando Vargas-Casimiro Orellana. —Esta noche se realizará en el Teatro Imperial el encuentro a diez vueltas entre los boxeadores Armando Vargas, alumno de Budinich, y Casimiro Orellana, el mejor alumno del campeón Pérez.

La pelea es de interés, pues, ambos contendores se merecen y dentro de los muchachos que principian son ellos dos buenos exponentes del box nacional.

Ambos boxeadores han elegido para referee al señor Ventura Debezzi.

Dos buenos preliminares completarán el programa de la noche.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. —Esta institución eligió el siguiente directorio, para el presente año:

Presidente, señor Jorge Moreno y Leiva.

Vicepresidente, P. Méndez.
Secretario, Carlos Araos.
Vice-secretario, Agusto Mary.
Tesorero, Eduardo Cubillos.
Vice-tesorero, Oscar Balcarse.
Directores: Luis Reyes, Juan Pino, D. Arriagada, Luis Muñoz, Juan Aliste y Armando Hidalgo.

LUCHA ROMANA

RISSIOS-LE BOUCHER.—El último Sábado de este mes, se realizará el match de lucha greco-romana hasta vencer entre los reputados campeones Albert Le Boucher versus Gregorio Rissios.

Accediendo a una petición de los vecinos del barrio Mapocho, el campeón griego se presentará en la función nocturna de mañana del Strong-Man.

Rissios hará una academia de veinte minutos con el campeón peso medio de Chile, Mario Constantino.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio ZIG-ZAG.— 3,600 metros. — (Vallas).— Para caballos que no hayan corrido carreras de salto en la presente temporada y no hayan ganado.— Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

	Kilos		Kilos
Almendrina	74	Organo	59
Don Floro	68	Glengarry	72
Cholo	65	Gravina	69
Alice Belle	64		

Segunda carrera

Premio EL HERALDO.— De remate. 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país, que no hayan ganado carreras de Remate o Venta y que se rematen por $ 3,000.— Handicap.— Entrada: $ 25.—Premios: 2,500 pesos al 1.o y 250 al 2.o

Gacetilla	58	Guaraña	47
Pau	57	Ico	47
Viking	56	Etoile d'Or	45
Coq	54	Tontoneili	44
Gran Oriente	49	Decidedly	40
Siracusa	48	Nuit	40

Tercera carrera

Premio SUCESOS. — De remate.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país, que no hayan ganado carreras de remate o venta, y que se rematen por $ 3,000.— Handicap.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Barbieri	58	Defensa	49
Gull	57	Cebú	47
Galia	56	Huérfana	48
Liverpool	54	Miss Olga	42
Bow	53	Pila	40
Daventry	51	Rezongona	40

Cuarta carrera

Premio LA COPA EL MERCURIO. —Carrera clásica cerrada.— 1,600 metros.— Para productos de 3 y 4 años. Peso de reglamento.—Entrada: $ 100 en dos cuotas: $ 30 el 10 de Noviembre de 1919 y $ 70 el Lunes anterior al día de la carrera.— Premios: 8,000 pesos al 1.o, 600 al 2.o, 400 al 3.o y 300 al criador del ganador, si este es nacido en el país.

Alm. Sturdee	60	Jimmy II	56
Antaño	56	Kalandor	56
Feldespato	56	Salpicón	56
Glasgow	56	Fideline	54

Quinta carrera

Premio EL DIARIO ILUSTRADO.— —1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado premios mayores de 3,000 pesos.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Enero de 1919.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Frascatti	56	Amurat	53
Liverpool	56	Gull	53
Voyou	56	San Sebastián	53
Pacotilla	54		

Sexta carrera

Premio LA NACION.— 1,000 metros.— Para caballos ganadores de más de $ 10,000.— Handicap limitado entre 62 y 48 kilos. — Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Le Rhone	56	Constantino	56
Amurat	54	Alono	53
Last	62	Botánica	53
Hetún	60	Hachazo	50
Alvio	58	Minerito	48
Girasol	56		

Séptima carrera

Premio LA UNION.— 2,800 metros.— Para todo caballo ganador. — Handicap limitado entre 63 y 45 kilos. —Entrada: $ 45.— Premios: $ 4,500 al 1.o y 450 al 2.o

Calais	60	Fideline	53
España	56	Giacomo	51
Majuelo	56	Peter Pan	50
German	54	Herculano	45

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera. — Premio EL INCA. —Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 700 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 800 metros.

	Kilos		Kilos
Persiana	60	Avasallador	49
Doria	57	Asiático	48
Tejedor	56	Cruzado	48
Atlántida	54	Charolcito	47
Good Luck	52	Torcacita	48
Quick	52	Discusión	48
Renacuajo	50	Quetti	45
Tucapel	50		

2.a carrera. — Premio EL CHUPE. — Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 800 metros.

Nora	60	Tamboril	51
Epu Lev	56	Arengosa	50
Thylda	53	Tuquí	50
Lala	53	Caimán	49
Zeppelin	52	Monograma	48
Nyssen	52	Silbatina	43
Urr	51		

3.a carrera. — Premio EL ARABIA. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: 1,200 pesos al 1.o y 300 al 2.o — Distancia: 1,100 metros.

Furiana	57	Niza	52
Omar	57	Panizo	51
Dover	56	Ratisbona	51
Elda	55	Hipócratas	50
Fumée	54	Paladín	49
Caupolicán	53	Astra	48

4.a carrera. — Premio EL RECREO. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: 1,200 pesos al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,100 metros.

Baldramina	65	Saltarella	48
Pencahue	59	Bruja	47
Burloncillo	58	Sipe Sipe	45
Mackensie	57	Temible	43
Capucine	56	Lilita	40
Cambio	53	Chichí	40
Rústico	49		

5.a carrera. — Premio EL ROTO. —Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,200 al 1.o y 360 al 2.o — Distancia: 1,100 metros.

Olivar	58	Catilina	46
Costanera	57	Enriqueta	43
Niágara	55	Decorativa	42
Yoe	53	Región	41
Deshabillé	49	Cadenita	40
Dineral	48	Urgencia	39
Caracas	48		

6.a carrera. — Premio ENERO. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,600 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,500 metros.

Leoncillo	60	Omar	47
Rolanda	58	Matadora	46
Donnetta	56	Diáfana	46
Mackenzie	54	Feudal	45
Pérfido	54	C. de Flores	43
Cultura	53	Diábolo	40
Báltico	53	Tucano	40
Duke	52	Yoe	40
Fenicia	52	Kalenda	40
Tarff	50		

7.a carrera. — Premio EL TIGRE. —Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 800 metros.

Radium	62	Gacelita	54
Espinela	57	Parodista	52
Angina	57	Palantelén	47
Entente	56	Tapón	45
Achibueno	55	Nail	45

SOLICITUD ENVIADA AL DIRECTORIO DEL VALPARAISO SPORTING CLUB.

"Honorable Directorio:

Los subscriptos, cronistas hípicos de diversos diarios y revistas de esta capital, al Honorable Directorio respetuosamente exponen:

El Valparaíso Sporting Club, en una de las últimas sesiones de Diciembre, acordó un premio en dinero paar el cronista que diera mejores pronósticos en la presente temporada de Viña del Mar.

Esta determinación del Valparaíso Sporting Club no podría merecer de nuestra parte sino una manifestación de agradecimiento para esa institución; pero es el caso que, según hemos visto en diversos sueltos de "La Unión" de Valparaíso, el premio del Valparaíso Sporting Club aparece vinculado a un concurso particular auspiciado por dicho diario, para ingresar al cual se exige una cuota de treinta pesos.

Creen los infrascritos que el Club, al donar la suma referida, no ha tenido en modo alguno el propósito de obligar a los cronistas, para poder gozar del premio, a pagar una suma de dinero, comprometiéndolos, por decirlo así, en una verdadera apuesta mútua. Es indudable que el propósito del Club no ha podido ser otro que el de premiar al vencedor, sin exigirle sacrificio alguno pecuniario.

No queremos hacer hincapié en la ninguna necesidad que tiene una institución de carácter oficial, como es el Club, de subordinar sus premios al criterio de una empresa diarística particular, por respetable que sea. Creemos que las consideraciones arriba expresadas, son suficientes para demostrar que el ánimo del Honorable Directorio, al conceder este premio, fué el de otorgarlo con absoluta independencia y sin exigir cuota de ninguna especie.

Por estas razones, los abajo firmantes nos permitimos rogar al Honorable Directorio se sirva hacer una declaración respecto a las condiciones que deberán regir para la concesión del premio a que venimos refiriéndonos. — Por "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias", **Alejandro Parra M.** — Por LA NACION, **G. Kaltwasser D.** — Por "El Pronóstico", **B. Salazar O.** — Por "La Patria", **Julio Tornero K.** — Por "La Semana Cinematográfica", **E. Donoso C.** — Por "La Opinión", **Fabio Castro.** — Por la "Deutsche Zeitung", **Diógenes Saa O.**".

NOTICIAS DIVERSAS

Probables montas para el Clásico Copa "El Mercurio":

Almirante Sturdee.— Juan Vergara.
Antaño. — Manuel Pérez.
Feldespato. — Manuel Verdejo
Glasgow. — J. F. Bernal.
Jimmy. — Andrés Molina.
Kalandor. — J. M. Baeza.
Salpicón. — José Salfate.
Fideline. — Miguel Gamboa.

—Mackensie ha sido adquirido por el señor Víctor M. Herrera; y quedará siempre al cuidado de Samuel González.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 18 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladarán su escritorio desde Marzo a Amunátegui 301, esq. Huérfanos.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1631.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175. Consultas de 10 a 12.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 540. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 16.

MEDICOS

Dr. ARRELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1035. De 1 a 4.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. Ausente hasta 1.o de Febrero. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON OHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 725.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2488.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.— 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1832. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista: 2 a 6. Compañía 2115.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 461. De 3 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2678. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 530. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Felix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1267. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 797. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2532. Consultas de 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 322. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 538. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

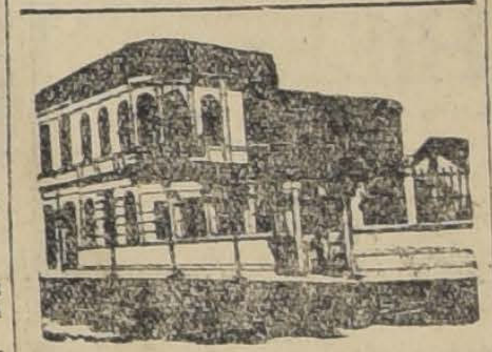
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1628. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 2829.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1844.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 625. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 254. Teléfono 1669.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 4.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1958.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR. Bolsa de Comercio. Oficina 212-213.
En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

CLINICA DENTAL
A. Prat 234. Preferencia personas ocupadas, 8.30-12-6-8. Domingo 9-12.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 23 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 207-448. Teléfonos 107-103.

LUIS MARTINEZ C.
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 124.

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 847.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

CLINICA "DRA. VICENTINA"
Especialista enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa, $ 50. Examen gratis.—San Diego 57. 19-F

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas.—Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES EN ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 260. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Precios módicos.

Sociedades Anónimas

Banco Español DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Valparaíso, 12 de Enero de 1920.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

Banco Español DE CHILE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Jueves 22 del presente mes de Enero, a las 3 1|2 P. M., con el objeto de tratar sobre el aumento del Capital del Banco y la reforma de los Estatutos en relación con dicho aumento.

Valparaíso, 12 de Enero de 1920.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

Banco Español DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde hoy hasta el 22 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 12 de Enero de 1920.

JOSE URETA E., Gerente.

22-E

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 24 del presente, a las 2½ P. M.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

CARLOS BESA, Presidente del Consejo de Santiago.

24-E

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 24 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

24-E

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 24 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

ANGEL MINETTI, Presidente

24-E

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 24 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

24-E

COMPAÑIA De Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Martes 27 del presente, a las 3 P. M, a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al segundo semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Enero 16 de 1920.

JOSE LUIS COO, Presidente.

27-E

Compañia de Seguros "LA METROPOLI"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20, letra L, y 30 de los Estatutos sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el 26 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64.

EL PRESIDENTE.

26-E

PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "La Ibero-Chilena"

EN 16 DE ENERO DE 1920

Se abrió la sesión a las 4 P M., presidida por el presidente del Consejo Directivo, señor José Noriega y con asistencia de los accionistas señores Francisco García Paz, Eugenio Guzmán Montt, Francisco Lacámara, Juan Yruretagoyena, José Dapena, Pelayo Díaz, Benito García, Manuel García, Braulio Lasanta, José Montenegro, Nahúm Vásquez, José Villasante y el secretario que suscribe. — Los asistentes por sí y por poder representaban un total de seis mil trescientos veinticinco acciones. — Constituída la Junta, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se procedió a elegir Presidente, Vice-presidente y dos secretarios escrutadores, por el período de un año, siendo designados para estos cargos los señores don José Dapena, para Presidente; don Nahúm Vásquez, para vice-presidente; y secretarios escrutadores, los señores Pelayo Díaz y José Villasante.

Se puso en discusión la Memoria presentada por el Consejo y el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones efectuadas por la Compañía en el ejercicio de ocho meses y que terminó el 31 de Diciembre de 1919, los que fueron aprobados por unanimidad. Conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se procedió a la elección del Consejo Directivo, resultando elegidos por unanimidad los señores José Noriega, Francisco García Paz, Eugenio Guzmán Montt, Francisco Lacámara, Enrique Martínez, José Ureta E. y Juan Yruretagoyena.

Se eligió inspectores por un período legal, a los accionistas señores Vicente Martínez y Federico Matas, propietarios, y Braulio Lasanta y Estanislao Olea, suplentes.

Se acordó facultar a los accionistas señores Braulio Lasanta, José Montenegro y Benito García, para que suscriban el acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos. — El Presidente ofreció la palabra, e hizo uso de ella el señor Noriega para hacer una exposición, como Presidente del Consejo Directivo, sobre la marcha de la Compañía. — No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión. — José Dapena, Presidente. —Alberto Sanfuentes E., Secretario.

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1919, para el día 28 de Enero en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, Enero 16 de 1920.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

23-E

FERROCARRIL Puerto y Balneario de QUINTERO

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o 91, oficina 26 y 27.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL VICE-PRESIDENTE.

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

Cia. Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 28 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 16 de 1920.

EL GERENTE.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS "LA SANTIAGO"

Agustinas N.o 1136

DIVIDENDO N.o 20

Se comunica a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 12 por acción, acordado en la Junta General de Accionistas de hoy.

GUILLERMO MACKENNA C, Director-Gerente

Santiago, 10 de Enero de 1920.

22-E

Soc. Fabril & Comercial de Providencia

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 28 del presente, a las 3 P. M., en el local, Santo Domingo 1050.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 28 inclusive.

Santiago, Enero 17 de 1920.

EL PRESIDENTE.

Compañía de Seguros Generales "LA UNIVERSAL"

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el 27 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64.

RAFAEL RIESCO ERRAZURIZ, Presidente.

26-E

Compañía de Seguros Generales "LA UNIVERSAL"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20, Letra J de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 27 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64, para tratar sobre el cambio de asiento y domicilio legal de la Compañía.

RAFAEL RIESCO ERRAZURIZ, Presidente.

26-E

Compañía de Seguros Generales "LA MUNDIAL"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Lunes 26 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario Público don Manuel Gaete Fagalde, el octavo sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar libradas del pago de premio y sobre las cuales se ha cubierto el valor de las primas del primer año.

EL GERENTE.

...OCIABILIDAD OBRERA

...ONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE FRANCIA

Su organización y sus fines

Hermosos rasgos de compañerismo

...rio con que se aplica en Francia la Ley de Accidentes del Trabajo

...Confederación General del ...o" es una institución de ca... internacional, que está en re... íntima con sus congéneres ...glaterra, Estados Unidos y ...naciones de gran importan... tendencia primordial es unir, ...r a todas las entidades so... obreras del orbe para em... ...r un trabajo ordenado hacia ...reivindicativo de los derechos ...trabajadores.

...Confederación General del ...o" posee un edificio bastante ...o en la calle de la Grange ...lles, entre la Avenida Jem... ...y el hermoso boulevard de ...ette, en la parte NE. de París, ...funcionan varias secretarías ...comitées sindicalistas del Se... ...onde se reunen cada 2 años en ...so los sindicatos nacionales e ...cionales. Ya las dependencias ...e edificio se hacen sumamente ...ias para el funcionamiento ...numerosas oficinas y secreta... ...ue no cesan ni un momento ...trabajo de despachar y reci... ...enorme correspondencia del ...r y del exterior.

...ro de poco contará con un ...hermoso y cómodo edificio en ...nida Jean Jaurés, que se en... ...a muy corta distancia de la ...ubicación de la Confedera...

...el nuevo edificio se ha pre...tado—por el momento—un mi... ...francos destinados a la com... ...terreno y a los preliminares ...edificación, según planos que ...en ya confeccionados.

...o podría decir en este instan... ...qué cantidad de dinero cuen... ...Confederación como fondo de ...; pero sí, supe que los miem... ...tizantes pasan de quinientos ...que cada uno paga 20 francos. ...ntrada mínima que por este ...se obtiene anualmente es ...000 francos.

...rvicio de administración está ...o por un Presidente, que no ...esempeña su cargo ad-hono... ...remunerado como los demás. ...secretarios con 7,200 francos ...no, 1 tesorero con 7,200, 2 ...rafos con 3,600 cada uno y ...leado para expediciones, con ...rancos.

...do alguna de estas perso... ...r asuntos relacionados con ...federación se aleja de la ciu... ...más de 50 kilómetros, perci... ...viático correspondiente al 15 ...to de su sueldo, y en algu... ...sos extraordinarios se acuer... ...suplemento.

...miembros de la Confederación ...e un viático de cuatro fran... ...arios cuando se encuentran ...os o en estado de huelga.

...las huelgas se hacen por ...s, el dinero a pagar no mo... ...más el estado financiero de ...federación, en forma de to... ...rte de los fondos de reserva ...o se ocupan en caso de huel... ...ral. Y nunca tampoco en este ...emplea la totalidad del di... ...ues que en el momento opor... ...los consejos departamentales ...la cuota correspondiente pa... ...sostenimiento de los gremios ...iga.

...e hace algún tiempo a esta ...ya no fracasan las huelgas, ...antaño, por dos razones: La ...a es que la justicia prevale... ...las discusiones preliminares ...iciación del movimiento, y se... ...que la fuente económica para ...tenimiento, en la forma esta... ...es casi inagotable.

...más, la Confederación General ...abajadores de Francia—como ...ermanas de Estados Unidos, ...Bretaña, Italia, Alemania, Sui... ...c.—tienen un servicio esmera... ...informaciones y estadística; ...nera que cuando ha pasado ...tiempo de huelga, los obreros ...zan a tomar nuevas coloca... ...en otros pueblos y así dis... ...la cuota o viático que la ...eración paga.

...Institución de mi referencia ...un mecanismo bastante com... ...pero que funciona sencilla... ...gracias a su perfecta cons... ...

...otalidad de miembros que es... ...o su dependencia es superior ...ho a dos millones y se des... ...en en asociaciones sindicalis... ...artamentales y provinciales. ...indicatos departamentales tie... ...representación en las pro... ...s y se reunen—según acuer... ...Congreso Confederal Nacio... ...brado en París el 15 y 16 de ...re de 1918—tres veces al año ...s, tomando el nombre de Co... ...acional. Las reuniones se ...n en Marzo, en Julio y en ...bre o extraordinariamente ...la Comisión administrativa ...onfederación General de Tra... ...es cree necesaria su convo...

...dos años se reunen en Con... ...n la Confederación delegacio... ...ionales e internacionales pa... ...diar los problemas que ata... ...a clase obrera mundial.

...aquí hacer algunas observa... ...sugeridas del estudio de es... ...terías que no sólo se están ...o con todo detenimiento en ...ederación General de Traba... ...de Francia, sino en casi to... ...grandes asociaciones obre... ...la mayor parte de los países ...el mundo.

Decía en el comienzo de este artículo que solamente los miembros cotizantes de la Confederación son quinientos mil. En verdad, sólo pagan sus cuotas en la Confederación el Sindicato del Sena y los Sindicatos departamentales del Sena; los demás lo hacen en sus instituciones respectivas, pero entre sí están sólidamente unidos por lo que hemos visto en esta misma relación.

Todas o casi todas las asociaciones de trabajadores tienden hoy a un mismo fin, tienen un mismo y solo propósito y sus modos y medios de lucha tienden también a uniformarse por medio de Congresos internacionales que se vienen celebrando a menudo en diversos puntos del globo.

La estrecha unión de los trabajadores, sin que sus instituciones tiendan a centralizarse, trae como consecuencia indudable la mayor rapidez en la realización de los propósitos.

Quiero citar algunos casos que dicen mucho del grado de compañerismo y de unión alcanzado por las modernas organizaciones que estatuyen el bien común de los trabajadores, desplazando al antiguo egoísmo lugareño que enmarcaba la acción en un círculo estrecho y vicioso.

...una de mis visitas a la Confederación General del Trabajo, se trataba de la situación que ocuparían los trabajadores internacionales venidos a Francia para la reconstrucción de los pueblos devastados por la guerra. Y sin discusión siquiera se aprobó considerarles como nacionales y pedir al Gobierno se le acordaran las mismas prerrogativas de que gozan los trabajadores franceses.

Otro caso que dice tanto de la nobleza francesa como de la férrea organización obrera de tendencia internacionalista, fué dado, hace poco en el Congreso Obrero Internacional de Amsterdam, donde la delegación de la Confederación General del Trabajo de Francia, hizo indicación para que las delegaciones alemanas tuvieran en dicho Congreso las mismas prerrogativas y los mismos derechos que cualquiera otra delegación.

Conste que aún no se habían enfriado los cañones empleados en las recientes batallas ni se habían apagado aún los ecos dolorosos de tantos quejidos en las trincheras y llantos en los hogares, cuando los trabajadores, por sobre todas las consideraciones de prejuicios, dábanse el fraternal abrazo para seguir luchando unidos por el bien común.

Otras de las pruebas fehacientes que nos demuestra la espléndida organización moderna de la clase trabajadora también nos la dan los franceses cuando han hecho presión moral en los legisladores para el despacho de la ley de accidentes del trabajo, haciendo incluir en ella algunos artículos que son verdaderamente sabios y humanos.

Voy a citar dos casos para que mis compañeros piensen hasta dónde pueden llegar los óptimos resultados de la unión y disciplina entre los trabajadores.

Un trabajador había cerrado las puertas de la fábrica y llevaba las llaves a casa del patrón.

En estas condiciones fué atropellado por un tranvía que le fracturó una pierna. En la asistencia pública hubo necesidad de amputársela.

Hecha después la presentación correspondiente para los fines de la indemnización, la ley ordenó pagar al trabajador lo que al caso correspondía por considerársele, que llevando las llaves del establecimiento al patrón se encontraba dentro del ejercicio de sus funciones y con legítimo derecho a la indemnización correspondiente, en caso de accidente.

El otro caso se presenta en los andamios de un edificio en construcción.

Un operario dirigiéndose a otro que se encontraba más abajo, díjole que le pasara un martillo. Este, o no oyó, o tuvo mala voluntad y no le pasó la herramiento que le pedía el compañero. Bajó éste a su vez y cogiendo el martillo, dióle con él tal golpe en los pulmones que le derribó al suelo.

El hombre fué al hospital y la ley hizo pagar la indemnización que le correspondía por accidentado en el trabajo y a su vez castigar al hechor.

La ley se ponía en el caso de que si el hombre no hubiera ido al trabajo no habría sufrido el accidente.

El accidente fué en la obra y de cualquier naturaleza que hubiera sido el accidente, tenía derecho el trabajador a la indemnización correspondiente.

Esto ha llegado a conseguir la Confederación General del Trabajo, en Francia con la unión y la disciplina de sus asociados y el talento de sus nobles directores.

¿Se llegará a conseguir siquiera algo parecido en nuestro país?

Yo creo que sí. Andando el tiempo.

Trabajemos y esperemos. No nos cansemos de predicar.

LUIS CORREA B.

...ción Obrera de Chile.— Con...deral N.o 25 de conductores de ...— Cítase a asamblea general ...inaria para hoy a las 9 P. M., ...Francisco N.o 837.

...expresada asamblea don Ma... ...dalgo dará una conferencia so... ...nuevas organizaciones sindica... ...a continuación dará cuenta de ...ención que se celebró en Con...

...esidente del Consejo dará lectu... ...memoria semestral y dará cuen... ...os adelantos que llevará la coo... ...industrial.

...ombrará el nuevo cuerpo admi... ...o.

...federados deben ponerse al día ...e la elección, sin el expresado ...o no tendrán derecho a voz ni ...quedaron fuera del consejo.

...triales y Obreros del Mundo.— ...W.— Para hoy a las 9 P. M. ...sejo Regional administrativo en ...1057.

...o Recreativo La Ilustración. — ...rrero 542.— Hoy habrá clase ...iva.

...dad La Universal.— Hoy a las ...P. M., debe reunirse la Comisión ...as de esta sociedad a fin de con... ...en los preparativos para la fies... ...ille familiar que, a fin de incre... ...los fondos sociales, se ha pre... ...para el Sábado 31 del presente. ...ién debe reunirse hoy el directo... ...nombrará un director en reem... ...el señor Guillermo Ayala y se ...varios importantes acuerdos.

...ación de Obreros de Imprenta.— ...eves reunión de directorio. ...a sesión deben concurrir los di... ...Santelices y Ahumada, de lo ...o se les aplicará el artículo 19 ...estatutos.

...a última sesión de directorio se ...facultar a los delegados para que ...an a todas las sesiones de direc...

...también para hoy a la misma ...las personas que componen la ...n ante la Asamblea de Alimenta... ...acional que son: Luis Herrera, ...Zamora, Elías Borgel y Luis Mi...

...personales deben nombrar cuan... ...delegados para el presente año. ...n de Modelistas.— Cítase a reu... ...eneral para hoy a las 18 P. M. ...a encarecidamente la asistencia ...errovíarios, fundición de acero y ...ón Las Rosas.

...dad de Socorros Mutuos Natha... ...áñez.—Cítase a junta general ex... ...aria para hoy a las 8 1|2 P. M. ...e especialmente a los miembros ...omisión de contabilidad para hoy ...1|2 P. M., señores Ernesto Gon... ...Manuel Saavedra, Viterbo Le...

...o Familiar Luz y Progreso.—Hoy ...práctica para señoritas y ca... ...que deseen practicar el baile.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este Consejo, que lleva 54 días en huelga, dará un beneficio a favor de los fondos prohuelga. El local y el programa se publicará en este diario.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 3 de Hojalateros y Gasfiters.— Se cita a junta de directorio para hoy a las 8.30 P. M.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Cítase al directorio a sesión ordinaria para hoy a las 9.30 P. M.

Los socios que deseen adquirir la insignia social, para el auto o personal, pueden consultar a los encargados señores: Clodomiro Carvacho, Manuel Calderón y Egidio Figueroa.

La defensa de los socios en lo criminal y policía local, la atiende el abogado señor Blas Gallo Valenzuela en su estudio, Teatinos 931, de 10 a 11 A. M.

El tesorero atiende el pago de cuotas los días Martes y Jueves de 9.30 a 11.30 P. M., en la secretaría, Huérfanos 1326, oficina 12.

Sindicato de estucadores y ramos similares.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 7 P. M.

Resistencia de Carroceros y operarios de garages.— Cítase a sus miembros a asamblea general extraordinaria para hoy a las 8.30 de la noche.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 15 de Maleteros, talabarteros y ramos similares.— En sesión del Martes se acordó citar para hoy a las 9 P. M., en San Pablo 1836, con el fin de nombrar el nuevo directorio. También se acordó poner en conocimiento a los que estén atrasados en sus cuotas que se le disculparán todas hasta el fin del año anterior y que pueden seguir abonando desde el 1.o de Enero de este año.

Se ruega la asistencia de todos, en especial a los de las fábricas La Suiza y La Francesa, para darle nueva orientación al consejo.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.— San Francisco 180.—Cítase para hoy el gremio en general a sesión ordinaria a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.)

Unión en resistencia de laboradores en Madera.— Cítase para hoy a junta general de los gremios elaboradores en maderas, y en especial a todos los carpinteros en construcción de Santiago.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, pasteleros y dulceros.— Cítase a junta general obligatoria para hoy a las 9 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.—Habiendo fallecido el consocio don Juan 2.o Riveros, cítase a los federados a sus funerales que tendrán lugar el Viernes 23 a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Andes 2031. Invitamos por la presente a los Consejos hermanos.

CRONICA POLICIAL

El salteo del Jueves

ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES

Durante el día de ayer, a igual como al anterior, el juez del Tercer Juzgado del Crimen, señor José Ignacio Escobar, se constituyó en su sala de despacho a las 8 de la mañana, a fin de proseguir la instrucción del sumario con motivo del salteo en la comuna de la Quinta Normal.

Llamó a declarar a numerosas personas, entre ellas, a una mujer que se encuentra detenida. Continúan incomunicados siete individuos, aprehendidos por la Sección de Seguridad por tener sospechas que sean partícipe en este delito.

Entre las personas que han declarado, figuran también varios guardianes y vecinos de la quinta del señor Garcés.

En la tarde, el juez señor Escobar, acompañado del secretario señor Ossa Lynch y del jefe suplente de la Sección de Seguridad señor Fidel Araneda, se trasladaron a Maipú a fin de reconstituir la escena del salteo.

Se hicieron acompañar de uno de los inculpados.

Después de efectuada la reconstitución, el juez ordenó levantar el acta respectiva a fin de acompañarla la expediente.

Para hoy, se esperan positivas novedades en virtud de la pesquisa practicada por la Sección de Seguridad.

En la madrugada de ayer, el comisario de la Brigada Central señor Concha acompañado del inspector de la Sección de Seguridad señor Palacios, regresaron desde Colina, a donde habían ido en visita de investigaciones.

...OGACION PRO FAMILIA DE LOS GUARDIANES JUAN VIEDRA H. Y EDUARDO GARCES R.

Señorita Rita Ana Latour	$ 10
Señoritas Rosas Rivas	10
Señorita Susana Araya	5
Sr. N. González	1
Compañía de Seguros Italo Chilena	250
Sr. Julio Bustamante	200
Sr. Melitón Moreno	50
Dr. Luis G. Middleton	50
Sr. Ricardo Lecaros Reyes	100
Sr. Luis Felipe Silva	50
Sr. Lorenzo Elguín	200
Sres. Rojas Carrizo y Cía.	100
Sr. José F. Valdés C., Ministro del Interior	500
Sr. Emilio Alemparte Lastra	100
	$ 1826

Esta suma ha sido depositada por el comisario señor Concha en la Caja de Ahorros de Santiago, bajo la libreta número 11,568.

—El presidente del Centro Familiar Español, envió una nota al comisario señor Concha, en la que ofrece una velada literario-musical en beneficio de las víctimas policiales de este salteo.

Esta velada se efectuará en el Teatro Politeama.

EL ACCIDENTE EN EL TEATRO ALAMEDA.—Hoy se deberá constituir en visita en el local del Teatro Alameda, el juez del 4.o Juzgado actualmente de turno, señor Francisco Rosende.

EL ACCIDENTE DE ANTEAYER EN LA CALLE BANDERA.— Ayer prestaron declaración ante el juez del juzgado de turno, Ismael Andaur Andaur y Lucinda Pacheco Retamales, maquinista y cobradora del tranvía N.o 372, en el que iba Rosamel Gómez Maldonado, fallecido trágicamente en el día de anteayer.

Después de esta declaración, fueron puestos en libertad.

INTENTO DE SUICIDIO.—Ayer se dió cuenta al Juzgado de turno que Rosa Rezas Arena, de 19 años de edad, intentó poner fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, lo que le ocasionó una grave herida.

Fué llevada a la Asistencia Pública, quedando hospitalizada en la Posta N.o 2.

CUENTO DEL TIO.—Don Ramiro Sánchez, domiciliado en San Martín número 231, fué víctima del conocido "cuento del tío".

En los momentos en que se retiraba a su casa-habitación, se le acercó un desconocido, el cual le pidió la suma de 600 pesos, a cambio de un paquete que, según este individuo, contenía la cantidad de 6,000 pesos.

El señor Sánchez accedió a esta petición y al llegar a su casa, se encontró con que el mencionado paquete contenía sólo papeles viejos.

HURTO.—La señora Victorina Rodríguez ha dado cuenta a la policía que, en circunstancias que se encontraba ausente de su casa, penetraron ladrones y le robaron varias piezas de ropa de vestir y alhajas que estima en mil pesos.

—Facundo Sánchez también ha dado cuenta que le robaron su bicicleta, que avalúa en 300 pesos.

—Por igual suma, a la señora Edith de Hurleg, su sirvienta Luisa Valenzuela le hurtó piezas de ropa de vestir.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	14 3|32
COMERCIAL	14 3|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 17.02.22
1 DOLLAR	4.73 3|4
1 FRANCO	0.41 56
1 LIRA	0.34.42
1 PESETA	0.89.68
1 NAC. ARGENTINO	2.06 1|4

PREMIO DEL ORO: 84 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 14 3|32, un peso oro de 18 vale $ 1.87.71.

Como el recargo comercial es de 84 por ciento, hay una diferencia de 56.29 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 1|8	13 15|16
París	2.41	2.38
N. York		4.72 3|4
Italia	2.85 1|2	2.81 1|2
España	1.11 3|4	1.10 1|4
Argentina		2.04 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 3|32	13 29|32
París		2.43 1|4
N. York		4.78 3|4
España		1.08 1|4
Brasil		13.29|32
Argentina		2.06
Siria		13 29|32
Portugal		13 29|32
Panamá		13 29|32
Perú		13 29|32

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 3|32	13 29|32
La libra vale	17.02	17.28
Peseta	0.89.68	0.90.90
Franco	0.41.58	0.42.10
Dólar		4.73 3|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Miércoles 21 Enero, 1920.

Sin mayores variantes continuó operándose ayer en el mercado bursátil. Los negocios fueron variados y extensos, figurando en las pizarras transacciones de importancia en Llallagua, Disputada, Curanilahue, Domeyko, Antofagasta, Penco y Banco de Chile.

Regular intensidad revistieron las operaciones en bonos, vendiéndose en mayor número los Hipotecario 7-1.

En la primera rueda se hicieron 3.968,592 en acciones y 127,000 en bonos, y en la segunda, 2.238,631 en las primeras y 97,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 6.207,223 efectivos en títulos de sociedades y 224,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

A pesar de que varios títulos mejoraron su cotización, no se pronunció en acciones una tendencia definida.

Los bonos se vieron flojos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor a 14 1|4 y comprador a 14 9|32.

Oro. — Vendedor a 84 y comprador a 83.50.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1300 Llallagua Febrero 12 a 519.
2200 id id a 518.
300 id id a 520.
500 id id a 521.
100 id id a 522.
100 id id a 517.
600 Disputada Enero 29 a 32.
100 Totoral id a 43.
244 Antofagasta a 240 1|2.
100 id Febrero 12 a 243.
2800 id id a 241 1|2.
400 id id a 242.
400 id id a 243.
1000 id id a 244.
600 id id a 245.
200 id Enero 29 a 239.
700 id id a 238 1|2.
300 id id a 240.
200 id id a 242 1|2.
100 id id a 242.
10 Gas a 108 1|2.
25 id a 108.
100 Ind. y Comercio a 27 3|4.
62000 Caja 8-1 a 101 1|2
43000 id 7-1 a 96 3|8.
32000 Hip. 7-1 a 95 7|8.

2.a rueda

10 Lota y Coronel a 236.
100 Curanilahue Frebrero 12 a 292 1|2.
100 id id a 293.
500 id id a 294.
200 id Enero 29 a 291.
100 Llallagua Febrero 12 a 516.
500 id id a 515.
500 Domeyko id a 37 1|4.
100 Loa Enero 29 a 114 1|2.
50 Antofagasta id a 240.
200 id id a 242.
4600 id Febrero 12 a 244.
1300 id id a 244 1|2.
200 Penco Enero 29 a 69.
100 Vidrios a 245.
4 Gas a 108 1|2.
20 Hip. Chile a 680.
134 Chile N. E. a 208.
100 id id Enero 29 a 211.
100 id a 216.
1000 Caja 7-1 a 96 3|8.
3000 id id a 96 1|4.
93000 Hip. 7-1 a 95 7|8.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hipotecaria 8-1 — Quedó comprador por 10,000 y vendedor por 1,000 a 101 1|2.

Caja Hipotecaria 7-1 — Quedó vendedor por 20,000 a 96 1|4.

Banco Hipotecario 8-1 — Vendedor por 14,000 a 101 7|8.

Banco Hipotecario 7-1 — Quedó a 95 7|8 comprador por 20,000 y vendedor por 2,000.

Garantizador 8 — Comprador por 8,000 año 1909 a 90 y 2,000 corrientes a 87 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Quedó comprador por 1,000 viejos a 217 y vendedor por 100 a 211 de los N. E.

Nacional. — A 60 se vió interés por comprar 22 acciones y vender 100.

Santiago. — 100 y 130 acciones se ofreció vender a 170.

Hipotecario de Chile.— Quedó vendedor por 1 a 680.

Italiano. — Interés por vender 20 acciones a 55.

Hipotecario Nacional. — Comprador por 100 acciones a 110.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Quedó vendedor por 100 acciones a 515 para Febrero 12. Cerraron con transacción y vendedor a 517 para Febrero 12.

Totoral. — Quedó vendedor por 400 acciones a 43 1|4 para Febrero 12 y 100 a 42 al contado. Cerraron con vendedor a 42 1|2 para Febrero 12.

Gatico. — Comprador por 500 acciones a 43 para Febrero 12 y vendedor por 100 a este precio al contado. Cerraron con transacción a 43 y cuarto para Febrero 12.

Curanilahue. — Quedó vendedor por 100 acciones a 294 para Febrero 12.

Colquiri.—Vendedor por 1,000 acciones a 5 1|4 para Febrero 12.

Caylloma.—Comprador por 300 acciones a 19 1|2 para Febrero 12 y vendedor por 1,000 a 19 1|4 para Enero 29. Cerró con transacción a 19 3|4 para Febrero 12.

Pintados.—A 5 se pidieron 200 acciones.

Disputada. — Quedó vendedor por 100 acciones a 33 para Enero 29.

Domeyko.—Quedó vendedor por 200 acciones a 37 1|4 para Febrero 12.

Central de Minas.—Vendedor por 200 acciones a 11. Cerró con vendedor a 11 para Febrero 12.

Chañarcillo.—A 80 para Enero 29 se ofreció vender 100 acciones.

Demasías. — A 30 para Enero 29 se ofreció vender 100 acciones.

Araca.—Comprador por 200 acciones a 88 para Febrero 12.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Quedó vendedor por 500 acciones a 244 para Febrero 12. Cerraron con transacción a 241 para Febrero 12.

Loa. — Para Enero 29 se pidieron 200 acciones a 116 y se ofreció 100 a 117.

Agua Santa.—Comprador por 40 acciones a 240.

Lastenia.—A 105 para Febrero 12 se pidieron 200 acciones.

Galicia.—Para Febrero 12 se pidieron 100 acciones a 50 y se ofreció 100 a 51.

Chilena de Salitres.—Cerró con vendedor a 47 para Febrero 12.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 100 acciones a 116 y vendedor por 10 a 117. Cerró con comprador a 117 para Febrero 12.

Gente Grande.—Comprador por 200 acciones a 112 para Febrero 12.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Quedó comprador por 4 y 6 acciones a 108 y vendedor por 15 a 108 1|2.

Electricidad Industrial.—A 114 se ofreció vender 200 acciones.

Austral.—Comprador por 200 acciones a 2 y vendedor por 1,000 a 2 1|8.

Viña.—Para Febrero 12 se pidieron 100 acciones a 73 y se ofrecieron 400 a 74 y para Enero 29 se ofrecieron 400 a 73 1|2.

Malvoa.—Comprador por 500 acciones a 35 para Febrero 12 y vendedor por 800 a este precio al contado.

Feria Izquierdo.—Quedó comprador por 50 a 125 y vendedor por 30 a 130.

Vidrios.—Quedó vendedor por 10 a 245.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Llallagua, Febrero 12, 528.
100 Llallagua, Febrero 12, 529.
1200 Llallagua, Febrero 12, 530.
100 Llallagua, Enero 29, 520.
1200 Antof., Febrero 12, 245.
1000 Lastenias, Febrero 12, 106.
700 Lastenias, Febrero 12, 108.
1400 Lastenias, Febrero 12, 109.
7900 Lastenias, Febrero 12, 110.
600 Antof., Febrero 12, 246.
1000 Antof., Enero 29, 245.
800 Antof., Febrero 12, 246 1|2.
1300 Antof., Febrero 12, 247.
300 Llallagua, Febrero 12, 520.
700 Pargas, Febrero 12, 50.
3100 Lastenias, Febrero 12, 109 1|2.
1100 Lastenias, Enero 29, 108 1|2.
900 Llallagua, Febrero 12, 518.
1100 Llallagua, Febrero 12, 517.
400 Lastenias, Febrero 12, 109 3|4.
1000 Lastenias, Enero 29, 109.

2.a rueda

2200 Lastenias, Febrero 12, 105 1|2.
2400 Lastenias, Febrero 12, 106.
500 Lastenias, Febrero 12, 106 1|4.
1000 Lastenias, Febrero 12, 105 3|4.
2100 Lastenias, Febrero 12, 105 1|2.
2300 Lastenias, Febrero 12, 105.
1000 Loa, Febrero 12, 120.
700 Loa, Febrero 12, 119.
100 Loa, Enero 29, 118.
1800 Loa, Febrero 12, 118.
1500 Lastenias, Febrero 12, 104 3|4.
1300 Lastenias, Febrero 12, 104.
2800 Lastenias, Enero 29, 103.
3300 Galicia, Febrero 12, 50.
700 Loa, Febrero 12, 117 1|2.
100 Lastenias, Enero 29, 104.
500 Peñón, Enero 29, 20.
100 Llallagua, Febrero 12, 517.
1200 Loa, Febrero 12, 117.

Letras

Primera rueda: vendedor, 14 5|32; comprador, 14 3|16.

Segunda rueda: vendedor, 14 1|8; comprador, 14 5|32.

Oro

Primera rueda: vendedor, 84.50; comprador, 84.

Segunda rueda: vendedor, 84.60; comprador, 84.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	217	c.
Español de Chile	$	100	200	c.
Nacional	$	40	60	v.
Popular	$	100	128	c.
Talca	$	100	161	c.
Santiago	$	100	170	v.
Gar. de Valores	$	100	16	c.
Francés de Chile	$	50	65	tr.
Hip. de Chile	$	200	680	tr.
Hip. Nacional	$	100	110	c.
Hip. Valparaíso	$	100	135	v.
Ind. y Comercio	$	20	27 3|4	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	4	v.
Araca	£	1	90	v.
Caylloma sh.	£	1	19 3|4	tr.
Carb. de Coronel		1	8	tr.
Colquirí (est.)	£	5	5	v.
Chañarcillo	£	1	70	c.
Curanilahue (ca.)	$	100	294	v.
Choicas	£	1	22	c.
Domeyko (cob.)	$	25	37 1|4	tr.
Disputada (cob.)	$	25	32	tr.
Fortuna C. (est)	$	10	10	tr.
Gatico (cob.)	£	1	43 1|4	tr.
Huanuni	£	1	136	c.
Llallagua (est.)			517	tr.
Lota y C. (car.)	$	20 oro	243	v.
Máfil (carbón)	$	50	145	tr.
Monte Blco (est)	£	1	16	tr.
Oruro (est.)	$	20	48	c.
Oploca	£	1	210	v.
Pintados (s. no.)	$	38	5	c.
Pod. de Coll. (c)	£	5	30	tr.
San Bartolo (co)	$	20	59	v.
S. J. Oruro (est)	£	1	8	c.
Santa Rita	£	1	13 1|2	v.
Vacas (oro)	$	10	8 1|8	v.
Schwager (carb)	£	5	741	tr.
Taltal (plata)	$	10	25	tr.
Totoral (est)	$	10	2 1|2	v.
Vacas			8	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	1	240	c.
Antofagasta	$	25	241	tr.
Boquete	£	5	88	tr.
Chilena	£	1	46	c.
Castilla	£	20	17 3|4	tr.
Lastenia	£	1	105	c.
La Unión	$	20	15	c.
Loa	£	1	115	c.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch., Past.	£	1	12	c.
Aysen	£	1	33	tr.
Chile - Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£	1	114	v.
Laguna Blanca	£	1	120	tr.
Rupanco	$	20	55	tr.
Tierra del Fuego	£	1	118	v.
Vallenar	$	20	56 1|2	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	301	tr.
La Alianza Ch.	$	27	72	c.
La Americana	$	100	350	tr.
La América	$	25	90	e.
Araucanía	$	25	58	tr.
La Anglo Chilena	$	20	101	tr.
La Central	$	25	57	tr.
La Chilena Cons.	$	25	80	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	330	c.
La Francesa	$	50	200	c.
La Franco Ch.	$	15	52	v.
Germania	$	15	50	tr.
La Iberia	$	69 1|2	109 1|2	tr
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	[illegible]	180	tr.
La Italia	$	100	400	c.
La Mapocho	$	50	240	v.
La Nacional	$	25	350	c.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	tr.
La Santiago	$	50	90	tr.
La U. Nacional	$	60	00	c.
La Unión Chilena	$	50	140	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	2	c.
Buques y Mad.	$	50	90	tr.
Catres	$	100	76	tr.
Cemento Melón	£	1	45	tr.
Cerv. Unidas	$	100	412	tr.
Diques	$	100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£	1	20	v.
Electricidad	$	50	114	v.
El Globo	$	100	38	c.
Feria Izquierdo	$	100	125	c.
Gas Valparaíso	$	50	107 1|2	tr.
Gas Santiago	$	50	108 1|2	v.
Industrial	$	60	255	tr.
Laboratorio Chile	$	25	89 1|2	c.
Malvoa	$	20	36	v.
Merc. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (azúcar)	£	11	69	tr.
P. de Lobos (sal)	$	50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	126	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	93	tr.
Tattersall	$	100	176	c.
Tejidos Santiago	$	100	400	v.
Teléf. Comercial	$	50	47	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	52 oro	236 1|2	tr.
Vidrios	$	100	245	tr.
Volcán	$	50	80	tr.
V. del Mar (azú.)	£	1	73 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	200000	c.
B. de C. de V.	$	5000	200000	c.
Club Hípico	$	500	12000	c.
Créd. y Const.	$	50	8	c.
Hip. Chile	$	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	88 1|2	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	91	tr.
Caja 7-1 (30 En. y 30 Ju.)	96 1|4	v.
Caja 7-2 (30 En. y 15 Ju.)	97	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1|4	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1|2	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 1|2	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 1|2	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	84	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	101 3|4	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	101 1|4	tr.
Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.)	95 7|8	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	95 1|2	tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	96	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	100 1|2	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	97	tr.
Munic. Priv. Dic. 8	98	tr.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Recibido ayer en la Bolsa:

Cobre: £ 117.15.0 al contado; 119.15.0 a plazo.

Estaño: £ 384.10.0 al contado; 386.5.0. a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio, Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE HOY

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

En abarrotes se entenderán las estipulaciones que rigen en el comercio

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco florence

Comp. cos. s|s. $ 35.75 Prov.
Vend. cos. s|s. $ 36.50 Prov.
Com. sur, cos. s|s. $ 35.50 Prov.
Com. Long. cos. s|s. $ 36 cc. Prov.
Comp. cos. Traiguén s|s. $ 32.50
Comp. cos. Traiguén s|s. $ 35.50 P.
Vend. cos. front. s|s. $ 35.50 Prov.

Trigo candeal

Vend cos. $ 40 Prov.
Com. cos. fino semolero $ 40 Prov.
Vend. cos. fino semolero $ 41 Prov.

Cebada forrajera

Comp. lista a $ 25.40 Alameda.
Comp. cosecha a $ 25.25 Alameda.
Vend. cosecha a $ 25.50 Alameda.
Comp. cos. $ 25.50 p. cc. estación.
Com. cos. $ 27 cc. B. Vista.
Comp. cervecera cos. $ 25.75 Alam.
Comp. chevalier cos. $ 29 Alam.
Vend. chevalier, cos. $ 31 Alam.

Harina

Comp. 1.a marca, $ 25.50 Sant.
Vend. Selecta, $ 26.25 Sant.
Vend. Cunaco, $26 Sant.
Vend. San Jorge, $ 26 Sant.
Comp. Candeal, $ 25 Sant.

Pasto

Comp. 2.o corte $ 8 estac. próx.
Vend. 2.o corte $ 8.50 est. próx.
Vend. 2.o corte, $ 9 dom. Sant.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Harina

776 qq. León Colorado, $ 25 cc. Santiago lista.
2,170 qq. Victorio Talca, $ 25 cc. Santiago lista.
1,816 qq. San José Melipilla, $ 25 cc Santiago lista.

Trigo

2,000 sacos cent. s|s. $ 37 Prov. cos.
1,000 sacos sur, $ 35.75 Alam. cos.

Cebada

4,000 sacos forr. cos. $ 25.75 Alam.
4,000 sacos forr. cos. $ 25.75 Alam.
2,000 sacos forr. $ 25.75 Maipú, F.
400 sacos, cerv. $ 26 Polpaico lista

TRANSACCIONES EN RUEDA

3,000 sacos forr. cos. $ 25.50 Alam.
1,000 sacos forr. cos. $ 25.50 Alam.
1,000 sacos forr. cos. $ 25.50 Alam.
1,000 sacos forr. cos. $ 25.50 Alam.
1,000 sacos forr. cos. $ 25.50 Alam.
5,000 sacos forr. cos. $ 27 cc. B. V.

Trigo centro

Comp. cos. s|s. $ 37 Prov.
Vend. cos. s|s. $ 38 Prov.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Terneros de pie, $ 30 a 130.
Terneros 1 año, $ 140 a 170.
Terneros 1 1|2 año, $ 180 a 230
Novillos 2 años, gord., $ 200 a 240.
Id. 2 años, 1|2 gord. $ 260 a 300.
Id. 2 años, flacos, $ 220 a 260.
Id. 3 años, gord. mest. $ 440 a 590.
Id. 3 años gord. país, $ 400 a 500.
Id. 3 años 1|2 gord. $ 280 a 420.
Id. 3 años, flacos mest. $ 340 a 380.
Id. 3 años, flacos país, $ 300 a 340.
Bueyes gordos mestizos, $ 580 a 720.
Id. gordos país, $ 500 a 620.
Id. 1|2 gord. $ 420 a 500.
Id. flacos mestizos, $ 360 a 420
Id. flacos país, $ 250 a 340.
Id. flacos trabajo, $ 380 a 500.
Torunos gordos, $ 480 a 600.
Id. a 1|2 gord. $ 380 a 430.
Toros, $ 26 a 490.
Vaquillas de 1 1|2 año, $ 150 a 190.
Id. de 2 años, $ 190 a 240.
Id. 3 años, $ 240 a 300.
Vacas gordas mestizas, $ 400 a 540.
Id. gordas país, $ 380 a 420.
Id. a 1|2 gordura, $ 340 a 380.
Id. flacas mestizas, $ 290 a 340.
Id. flacas país, $ 290 a 280.
Id. paridas, lech. mest. $ 420 a 500.
Id. paridas 1|2 gord. $ 340 a 420.
Id. paridas flacas, $ 280 a 340.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, $ 0.95 a 1.00 kilo.
Bueyes, $ 0.90 a 1.00 kilo.
Torunos, $ 0.71 a 0.80 kilo.
Vacas, de $ 0.85 a 94 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

22 de Enero.

Ganado mayor

Bueyes	51
Novillos	74
Vacas	131
En vara	30
Total	289

Ganado menor

Corderos	897
Id. en vara	[illegible]
Cerdos	69
Terneros	28
Total	999
Total general	1288

PRECIOS DE LAS CARNES

21 de Enero

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.30	a	1.33
Id. id.	2.a	1.18	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. novillo	1.a	1.27	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. vaca	1.a	1.28	a	1.30
Id. id.	2.a	1.18	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. oveja	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Id. cerdo	1.a	no hubo		
Id. id.		no hubo.		
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama			a	2.00
Sebo ovejuno		1.20	a	1.40
Cuero vacuno macho			a	2.30
Id. hembra			a	2.30
Id. ovejuno		60	a	80

pesos docena.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

[illegible]O DEPARTAMENTO INDEPEN- diente, ocho piezas, luz eléctrica. Cochrane 1419. 3475-e-23

ARRIENDASE PARA EL 1.o DE Marzo casa altos Cochrane 209. 22-E

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

MANZANAS, DURAZNOS Y PE- ras, se vende la fruta de las arboledas de la Chacra Santa Julia, de Ñuñoa, Av. Irarrázaval N.o 4031 o Galería Alessandri N.o 16, teléfonos 17 de Ñuñoa o 274.

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56 en-31

JOYAS ANTIGUAS CON BRI- llantes, cualquier tamaño, compra constantemente. Estado 56. e-31

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. e-31

ARTICULOS DE PLATA, ANTI- guedades, monedas, chafalonía, etc., compra. Estado 56. e-31

ANTIGUA CASA COMPRADORA. Estado 56. Hace negocios rápidos, pago instantáneo. e-31

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAU- ffeur mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños, manejo mecánico, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. Feb. 10.

VENDO COCHE 2 RUEDAS. DE- licias 33[illegible]. 3486-e-23

VERANEANTES. AUTOMOVILES Malvilla a Cartagena. Pedidos por telegrama, Galdames, Cartagena. 3471-e-27

AUTO FORD PERFECTO ESTADO vendo, Esmeralda No. 813. 3490-e-23

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2370. 2909-d-31-1920

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

COMPRO CUEROS ZORROS, COI- pos, abierto en espinazo, gatos monteses, gatos del mar, pago altos precios. Delicias 3490. 22-e

HORNO "PEROWAY" PARA fundir metales. Trabaja con leña, carbón o coke y produce de 2 a 3 mil kilos diarios. Verlo en Feria de Maquinarias. Delicias 2215. 3378-22-e.

TECHO AMERICANO ACANALA- do, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 3319-f-14

SASTRERIA E. DINTRANT. RE- cíbense hechuras. Telas inglesas. San Antonio 142. 10-Marzo

COMPRO DENTADURAS Y DIEN- tes artificiales usados. Cóndor 1334. 2-Fe.

TAMBORES GALVANIZADOS DE capacidad de 200 litros más o menos, en perfecto estado, de la mejor clase, se venden. Casilla 3284. Santiago. 3456.-30-E

VENDO NIVEL Y TODA CLASE útiles para ingeniero. García Reyes 50. E-28

AFRECHO DE PRIMERA DES- de 50 sacos a domicilio, ofrece a precio de molino Bodega Agrícola San Diego 179. Teléfono 2811. E-22

MONJITAS 865. DELANTALES, camisas, enaguas, calzones, ropita guaguas. Todo liquidamos en esta semana.

PICADORA TABACO, A MANO, vende C. Acuña, Estado 63.

MAQUINA PARA HACER LA- drillos composición o briquets, vende, Estado 63. C. Acuña.

MAGNETO "BOSCH", UN CILIN- dro, vende, Estado 63. C. Acuña.

MAQUINARIAS PARA AGUAS gaseosas, vende C. Acuña, Estado N.o 63.

VENGA PRONTO, SEÑORA; LA gran fábrica ropa blanca, Monjitas 865, tiene precios de liquidación.

MONJITAS 865, ROPA BLANCA buena, barata, precios de liquidación; descuento desde seis prendas.

MONJITAS 865, CAMISAS, 3; CAL- zón, 2.80; Corpiños, 2.90; enaguas, 4.50; blusas, 3.90. Precios rebajados.

MONJITAS 865, VESTIDITOS, 4; camisitas, 1.20; enagüitas, 3; delantales, 3; cuadritos, 1.40.

MONJITAS 865, BLUSAS VELO, 7; gasa, 5.60; nansú, 3.90; cambray, 7; bordadas, 8.

MONJITAS 865, DELANTALES, 2.40; de cocina, 7.50; brin, 9; bordados, 3.80; hacemos descuento.

MONJITAS 865, ESTAMOS LIQUI- señora compre ropa buena, bien cosida, precios nunca vistos.

MONJITA S865, ESTAMOS LIQUI- dando ropa blanca, delantales niños y señoras, camisitas, calzoncillitos, guarda-polvos.

MONJITAS 865, REALIZAMOS sá- banas, 8.60; fundas, 2.10; almohadones, 2.60; colchas, 9; frazadas, 9.

MONJITAS 865, BATITAS GUA- guas, 6; pañales, 1.30; gorritas, 1.20; baberos, 1; mantillas, 2.60. 3500-e-22

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3504-e-23

CARBURO DE CALCIO PRIMERA calidad precio más bajo en plaza Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

QUEMADORES PARA ACETILE- no, por mayor y menor, desde 20 centavos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

FIERRO GALVANIZADO LISO, todos números. Precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo No. 1077.

OCASION VENDO ARMAZON con cajonería, vidriera parada, todo nuevo, muy sólido, mitad valor. 50 pesos. San Isidro 1488. 3508-22-e

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

PANADERIA EN CONDICIONES ventajosas con bastante reparto. Se vende de ocasión en Pelequén. Dirigirse Pablo Arcauz. Rengo Casilla 77. e-23

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

$ 12,000 VENDO CASA SAN ISI- dro pasado Matta, frente a dos calles, 13 x 72. Seis piezas nuevas, dependencias, luz eléctrica, todo plantado. Sin gravamen. Se presta para negocio de lechería u otra industria. Facilidades de pago. Tratar, abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 24, de 10 a 11 y 4 a 5. 3507-e-22

VENDO TRES CASAS QUINTA, 6 8 piezas, luz eléctrica, 9,000, 12,000 y 16,000 pesos. Avenida Condell No. 545 casi esquina a Santa Isabel. 3493-e-23

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE LA NACION" SAN Diego 1148. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

SOCIETA OSPEDALE ITALIANA Garibaldi. I soci sono invitati all'Assemblea generale ordinaria che avrá luogo il 30 corrente, ore 21, nel locale sociale, calle San Isidro 92. Mancando il numero legale l'Assemblea sará rimandata al 4 Febbraio, senz'altro avviso. — Il Consiglio Direttivo. 3462-e-22

MORENO FRITZ y Cía.—CORRE- dores de comercio. Morandé 450. Oficinas 53, 54 y 55, 4.o piso.

DESCUENTOS DE LETRAS, VA- les, finanzas, pagarees u otras obligaciones. Morandé 450, oficina No. 55.

$ 1,000 a $ 20,000 LISTOS PARA colocar con garantía hipotecaria. Morandé 450, oficina 55.

DIBUJOS PARA RECLAME LOS más baratos de plaza. Morandé 450, oficina 53.

MORENO FRITZ y Cía.—TRAMI- tamos encargos de provincias y del extranjero. Informaciones generales. Morandé 450. Oficina 53, 54 y 55, 4.o piso, Casilla 3860.

LIBROS. ME ENCARGO DE CON- seguir cualquier libro por escaso que sea. Existencias de libros de medicina. Buenos autores. Morandé 450, oficina 53.

PERMUTO 3.200 VARAS TERRE- no, Avenida Chile, Población Recoleta, por cualquier lote. Algún balneario. Ofertas J. R. S., Casilla No. 1411. 3499-e-23

HOTELES Y PENSIONES

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

HOTEL RESTAURANT COSMO- polita, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066.

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

PENSION CON PIEZA DESDE 80 pesos, recibo pasajeros de provincias por días y meses. Precios módicos. Delicias 2921. 25-E

ARRIENDO PIEZAS CON PEN- sión, doy pensión mesa. García Reyes 54.

BALCON A LA CALLE LUZ eléc- trica, baño, en casa de familia, arriendo con pensión. Natanael 61. e-25

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda No. 1118. 3352-f-15

CURSO DE VACACIONES.—INS- tituto Moderno. — Cochrane 166. Preparatorias, humanidades, profesores titulados. 3380-25-e

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

PROFESORADO: MATEMATI- cas, don Francisco Medina. Historia y geografía, don Calvino Corona. Ciencias físicas y naturales, don Eduardo Toro. Francés, don Juan Rojas Segovia. Castellano, don Horacio Canales. Inglés, don Arturo Zanelli. Preparatorias, don S. López y don O. Toledo. Instituto Zanelli. Bandera 84. Curso de vacaciones funcionando. Matrícula abierta. E-24

$ 7 IMPORTA EL TEXTO "EL inglés aún sin profesor, al alcance de todos los chilenos", usado por el Ejército, la policía y el comercio, pídalo al señor Arturo Zanelli, Bandera 84 y habrá hecho la mejor compra del año. Provincias, $ 7.50 por certificado. E-24

HUMANIDADES 1.o AL 6.o AÑO sistema antiguo y concéntrico. Curso de vacaciones funcionando Moneda 1118. Profesor E. Toro. e-24

CURSO DE VACACIONES Y DE contabilidad. Liceo Chileno, Plaza Yungay. Sistema antiguo concéntrico. Preparatorias, humanidades. Internado, Externado. 3459-31-E.

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

THE BERLITZ SCHOOL OF LAN- guages, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy práctico. Prepara exámenes en idiomas y matemáticas. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema Unido y Pitman. Trigonometría (Matemáticas Superiores).

"TESORO DE LA JUVENTUD", con buena pasta, compro, Casilla No. 772. 3502-e-22

MUEBLES Y VARIOS

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar: franceses, $ 300; $ 400, aún deteriorados; alemanes, americanos, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba; autopianos, convencional, al contado. Iré aún fuera Santiago. — A. Flores, Estado 54. 23-E

VENDO JUEGO SALON DORADO, estatua grande y otros muebles. Santo Domingo 1150.

AMOBLADO DORMITORIO, APA- rador, catre con somniers, vendo Bulnes 40. 3491-e-22

BUEN PIANO FRANCES, MO- derno, flamante, vendo, $ 750, Copiapó, entrando Cármen, cité Troncoso, 14. E-22

PIANO DE ESTUDIO EN REGU- lar estado. Vendo barato. Nataniel No. 61. e-25

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

HACENDADOS. — LAS FUNDI- ciones unidas de Rancagua y San Fernando avisan que ya están fabricando sus anexos para trillar [illegible] trilladoras Case y Niágara Pitts, estos anexos son los mejores, por su fácil colocación y bajo precio, dando excelentes resultados. Pedir precios y referencias a Mangelsdorff Hnos., en Rancagua o San Fernando. 3287-26-e

BATIDORA PARA MANTEQUI- lla, vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

MOTOR ELECTRICO AEG, CIN- co caballos, vende Casilla 2587. 23-E

MALACATE POTENTE CON MUY poco uso vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

DESCLARINCILLADORA MAROT en perfecto estado, vende Teodoro Preisler, Huerfanos 1235. 23-E

INTERRUPTORES DE PALANCA para alta tensión, realiza Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

MAGNETO BOCH, EN PERFECTO estado, vendo de ocasión. San Pablo 2924. 3494-e-22

REVOLVEDORA Y SOVADORA para panadería, vendo. San Pablo No. 2924. 3495-e-23

MEDICINA

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

"STHENOSINA", ANTI-NEURAS- ténico, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. f-20

"SOBERANAS", QUITAN INS- tantáneamente dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. f-20

"ANTIGONOCOCICO", CURA ble- norragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. f-20

¿ESTA ENFERMO? TOME INME- diatamente Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. f-20

DENTISTA: CARMEN 766, EX- tracciones indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. f-20

¿TEMEIS LA IMPOTENCIA? — Escribid: Director Medical Institute, Casilla 3135. 26-E

NEURASTENIA SEXUAL. ESCRI- bid: Director Medical Institute, Casilla 3135. 3467-e-26

"INSTITUTO DE QUINISITERA- pia". Tratamientos diversas enfermedades, especialmente, parálisis, estreñimiento, fracturas, post-operatorias, obecidad, etc. Defecto de la cara: piel seca, piel grasa, arrugas, cicatrices, masajes faciales, peinados, etc. Delicias 773 (Galería Rogers 11). e-29

OCUPACIONES

MATRIMONIO SOLO, OFRECE- se cuidar casa temporada veraneo. —Espléndidas recomendaciones. — Andrés Bello 310. 22-E

BUENOS OFICIALES PARA FA- bricar bancos de carpinteros se necesitan. Estado 250, 4.o piso. 3444-e-22

CHAUFFEUR CASADO, BIEN recomendado para Overland, necesito. San Francisco 1181. 3442-e-2.

NECESITO EMPLEADO CON AL- gunos conocimientos en Librería e imprenta. Casilla 824. 3470-e-25

EMPLANTILLADOR NECESITO Avenida Matta 638. 3474-e-22

COSTURERAS PELETERIAS NE- cesitan. Delicias 3490. 3464-22-e

NECESITOS OFICIALES CAR- pinteros. Providencia 2190. 3478-e-22

AMA DE LECHE NECESITO, Carmen 79. 3480-22-e

NECESITO SEÑORA PARA LA cocina. Catedral 2441. e-23

NECESITO NIÑO PARA EL SER- vicio. Nataniel 61. e-25

PERSONA CON PRACTICA EN el comercio y contabilidad, necesito. Huérfanos 1112 de 2 a 3 de la tarde. 3503-e-23

OPERADOR CON CARNET, NE- cesito Teatro Excelsior. Independencia 1070. 3492-e-23

NECESITO MUEBLISTAS Y aprendices adelantados. Diez de Julio 576. 3509-23-e

EMPLEADO OFICINA FISCAL en Santiago, sueldo 5,780 anuales ofrece permuta en ésta o provincias. Dirección I. A. S. S., Correo Central. 3497-e-25

SOLDADORES Y TAPADORES necesítanse. Dirigirse Moneda 778 Viernes 23 de 10 a 10.1/2 A. M. 3496-e-23

CARPINTEROS COMPETENTES, trabajo a trato, necesito. Erasmo Escala 2967. 3510-23-e

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO QUEDADO CASILLE- ro Correo Central. Buena gratificación a quien lo entregue en Pasaje Capuchinas 723. 3473-e-23

POR HABERSE EXTRAVIADO, queda nulo y sin ningún valor el Certificado de Depósitos a Plazo Indefinido en marcos, No. 3248 del 7 de Noviembre de 1919, por marcos 6,827.83, al 31 de Diciembre de 1919, a la orden del señor Jerónimo Péndola, del Banco Alemán Transatlántico. Está dado el aviso correspondiente al mencionado Banco.—Santiago, 22 de Enero de 1920.—Sucesión del señor Jerónimo Péndola. 3501-e-22

PRESTAMOS DINERO

SE NECESITA SOCIO CAPITALIS- ta para explotar rica mina de oro cerca de Santiago, o comprador para la misma. Títulos en poder de su dueño, Santo Domingo 4311. e-22

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 3358-2-E

FABRICA BILLARES, B. PEREZ G., tornero presición en bolas. Aldunate 1177. e-30

VACUM CLEANER HIGIENICA, limpia, lava, guarda contra incendio y polilla, alfombras, pieles finas. Maestranza 918. Teléfono 140. Santa Elena, Huérfanos 825. 2412-22-e

HAGO CONSTRUCCIONES; RE- paraciones, demoliciones edificios. Planos y presupuestos económicos. Maestranza 190. 3456-e-22

VERANEO

CASA AMOBLADA EN VALPA- raíso, Independencia 559, esquina Avenida Francia, se arrienda, tiene salón, comedor, escritorio, seis dormitorios, espléndido hall, baño, azotea y dependencias. Canon: 600 pesos mensuales. 22-E

NECESITO ARRENDAR EN CA- sa quinta de familia respetable que no tenga pensionistas, un departamento amoblado con o sin pensión, por al temporada de verano. Se prefiere que tenga teléfono. Dirigirse: X. Y. X. Casilla 81-D. 22-E

MATRIMONIO SOLO, OFRECESE cuidar casa temporada veraneo. — Espléndidas recomendaciones. — Andrés Bello 310. E-23

ARRIENDASE CASA, MUY CO- moda y grande, amoblada, desde el 1.o de Febrero hasta 30 Abril. Cóndell 311. Valparaíso. 3505-e-23

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLI- cas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General. 23-E

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

JUDICIALES

INVENTARIO. — POR RESOLUCION del Compromisario señor Aureliano Quijada, de catorce del actual, procederé a confeccionar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Margarita Cordones viuda de Sánchez, el día 30 de este mes, a las 2 P. M., en mi oficina, Tribunales de Justicia. — Santiago, Enero 19 de 1920. —Eulogio Altamirano, Notario. 29 Ene.

POSESION EFECTIVA. — A DON JA- vier Eyzaguirre E. (Moneda 687), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Salvador Eyzaguirre, por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Margarita Terrealba v. de Haebig, doña Ana Emilia, doña Olimpia de los Angeles, doña Olina Otels, don Octavio Germán Otelo, don Federico Guillermo Oscar, don Benjamín Emilio Roberto, doña María Luisa Otilia y don José Manuel Otto Haebig Terrealba (García Reyes 50), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Federico Guillermo Otto Haebig Ochmicken, por auto del 10 del actual del señor Juez Letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Clavijo v. de Ramírez (Mapocho 1698), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Benancio Carreño Clavijo, por auto de 24 de Mayo último, del señor Juez Letrado don Isaac Girovich, secretaría del señor Lira. Enero 15 de 1920. En 23

POSESION EFECTIVA. — A DON Elías Farías Silva (Santo Domingo 1721), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Aranis Celedon, por auto de 2 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario Martínez v. de Aliste, (Mapocho 4565), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías Lizana Martínez, por auto de 7 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON JO- sé Tomas, don Wenceslao y doña María del Carmen Valverde, a doña Hortensia Gacitua de Lira, como hija de doña Teribia del Carmen Valverde; a don Julio, don Narciso, doña Aurelia, doña Primitiva y doña María de la Luz Sepúlveda, como hijos de doña Dolores Valverde (Dardignac 420), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Manuel Valverde, por autos de 29 de Diciembre último, y de 7 del actual, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Enero 13 de 1920. 23-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Juana Rosa Díaz de Hernández, (Lord Cochrane 1047), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Antonia Hernández, por auto de 8 del actual, del señor Juez Letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. Enero 14 de 1920. Ene. 23.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Neves v. de Araya y a sus hijos don Ramón Francisco, doña María Inés y doña María Elvira Araya Neves, (Catedral 1867), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Araya Echeverría, por auto de 26 de Noviembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON MA- nuel Lavín Urzúa y a los hijos de don Carlos Lavín Urzúa, (Gálvez 348), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Leonor Urzúa Reyes, por auto de 27 de Diciembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 13 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Engracia Crespo v. de Ferraresi y a su hijo don Enrique Ferraresi Crespo (Delicias 2818), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Beltino Ferraresi Michelagnoni, por auto de 9 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 13 de 1920. Ene. 23

POSESION EFECTIVA.— A DON JUAN Esteban, don Miguel, doña Tomasa, doña Ilda y doña Isabel Molina Astorga (Lo Espejo), se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Juan Esteban Molina y doña Antonia Astorga Zamorano, por auto de 29 de Diciembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 13 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Adriana, doña Inés, doña Sofía y doña Berta Fernández González, (Moneda 2080), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Amelia González, v. de Fernández, por auto de 9 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA.— A DON FER- nando, doña Loreto, don Manuel [illegible], doña Marta y doña Luisa Sánchez Almarza, y a don Manuel y doña Carmela Almarza Zilleruelo, (Delicias 2334) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Matilde Almarza Zilleruelo, por auto de 7 del actual, del señor Juez Letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. Enero 14 de 1920. En. 23

FOLLETIN (16)

EL RAYO B.

Por MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

Se oyó un grito. Después nada más se escuchó por aquel lado.

¿Qué había pasado? En la sombra, ¿Velmont habría encontrado la puerta o algún postigo abierto? Desde mi sitio, no podía verlo. La mesa, la silla se diseñaban en la sombra. Más allá, sólo las tinieblas de donde surgía el gemido debilitado de Massignac.

—Velmont llega, me dije... Todavía algunos segundos y estará aquí...

El motivo de su venida no lo comprendía yo mejor que el de mi maestro. ¿Acaso creía él que yo [illegible] y que si aún no había [illegible] a Massignac [illegible] en su virtud de un acuerdo entre Massignac y yo?

En ese caso, ¿querría él obligarme a hablar empleando conmigo los mismos medios que con su antiguo cómplice? ¿O bien se trataría entre nosotros de Bérangére, de esa Bérangére a quien amábamos los dos y de la cual, caso sorprendente, él no había hablado siquiera a Massignac? A todas estas cuestiones él habrá de responderme— pensé— si es que viene.

Porque, en fin, no había llegado, y ningún ruido se escuchaba en el exterior.

Aquello era extraordinario. Era espantoso aquel silencio que parecía agrandarse y extenderse sobre todo el río y en el espacio, aquel silencio que no turbaba ya el gemido de Massignac. Vanamente forcé a mis ojos a mirar. El agua del río permanecía invisible.

No veía ya ni escuchaba a Teodoro Massignac.

No le veía ni le escuchaba... ¡Constatación horrorosa! ¿Entonces se había deslizado al agua a lo largo de las estacas? El agua que sofoca y mata había subido hasta su boca y sus narices?

Dí un gran golpe de puño a la ventana. La idea de que Massignac estaba muerto o iba a morir, esta idea que no había concebido muy claramente hasta ese instante, me sacudió de terror. Massignac muerto, era Noel Dorgeroux muerto por segunda vez.

Redoblé mis esfuerzos. Ciertamente, era fuera de toda duda para mí que Velmont se aproximaba, y que la lucha se empeñaría entre los dos; pero no me cuidé de esto. Ninguna consideración podía detenerme. Sentía la necesidad de correr en ayuda, no de Massignac, sino, me parecía, de Noel Dorgeroux, cuya obra prodigiosa iba a ser aniquilada. Todo lo que yo había hecho hasta entonces, protegiendo por mi silencio las empresas criminales de Teodoro Massignac, debía continuarlo salvando de la muerte al hombre que conocía la indispensable fórmula.



Como mis puños no bastasen, cogí [illegible] para [illegible] era muy sólida [illegible]. Esta no [illegible] algunas maderas [illegible] saltaron de pasar [illegible] y levantar un travesaño de fierro tendido por fuera. La persiana cedió entonces.

No tuve sino encaramarme sobre el borde de la ventana y descender a la ribera.

Decididamente, Velmont me dejaba el campo libre. Sin perder un instante, pasé cerca de la silla, bordeé la mesa, y encontré fácilmente la barca.

—¡Estoy aquí!— grité a Massignac. Espéreme.

De un vigoroso impulso, llegué hasta uno de los postes, repitiendo:

—Aguarde... estoy aquí.

Cogí a dos manos la cuerda, y me deslicé hasta el gancho, esperando ver surgir la cabeza de Massignac. No encontré nada. La cuerda había descendido.

El gancho estaba bajo el agua y no sostenía ningún peso. El cadáver debía haber descendido al fondo del río, y la corriente se lo habría llevado.

Por el acaso, alargué la mano tan lejos como pude. Pero una detonación me sobrecogió bruscamente. Una bala silbó junto a mi oreja. Al mismo tiempo, Velmont, a quien adiviné inclinado sobre la orilla como un hombre que acecha, balbuceaba con voz extrangulada:

—¡Ah! ¡Pedazo de puerco!... ¿Te has aprovechado ¿ah? Crees que podrás salvar a Massignac? Espérate un poco!

Disparó dos veces todavía, pero yo me alejaba rápidamente. Ninguna de las balas me alcanzó. Bien pronto estuve fuera de tiro.

VI

LA ESPLENDIDA HIPOTESIS

No es solamente hoy día al relatar esta escena trágica, que ella se me aparece como un episodio accesorio de mi relato. En el momento mismo en que se desarrollaba, yo experimentaba ya esa impresión. Si no he hecho mención especial sobre mi espanto o sobre el horror de ciertos hechos, es porque todo aquello no fué para mí sino un intermedio. El suplicio de Massignac, su desaparición, la inexplicable conducta de Velmont, dejando de mano por algunos minutos, un asunto que había tratado hasta ese instante con una diligencia tan diabólica, eran otros tantos detalles que se perdían ante el formidable acontecimiento que representaba el descubrimiento de Benjamín Prevotelle.

Y este acontecimiento era en tal forma para mí el centro de todas mis preocupaciones, que había tenido la idea, lanzándome al socorro de Massignac, de tomar de la silla el periódico en que había él [illegible] la primera parte de su memoria! Ser libre, significaba, antes de nada, antes aún de salvar a Massignac, y por ende significaba la fórmula, ser libre [illegible] facultad de proseguir la lectura de la memoria [illegible] munda [illegible].

Hice, en la barca, un rodeo en torno de la isla, y dirigiéndome hacia las luces de la ciudad, fuí a tomar tierra en la ribera princi-